

Stellantis España, S.L.

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de
2024 e informe de gestión, junto con
el informe de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Stellantis España, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Stellantis España, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Corte de ventas a cierre de ejercicio

Descripción

Tal como se indica en la Nota 17.1 de la memoria adjunta, la actividad de la Sociedad consiste principalmente en la venta de vehículos.

El reconocimiento de dichas ventas, bajo las condiciones y términos normales de la Sociedad, si bien no resulta complejo, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo, implican una casuística específica asociada a las distintas condiciones de venta acordadas con los clientes que determinan el momento en que se transfiere el control de los vehículos, las cuales incrementan el riesgo de error material en relación al momento en que se reconoce la venta.

Estos hechos motivan que el reconocimiento de ingresos y, en particular, el momento en el que se reconocen los mismos hayan sido considerados como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento de los términos de ventas de vehículos y la revisión de las políticas contables de reconocimiento de ingresos, con el fin de evaluar la conformidad de las citadas políticas con el marco normativo de información financiera aplicable.

Hemos llevado a cabo pruebas sustantivas en detalle analizando una muestra de ventas para comprobar su adecuado registro de acuerdo con las mencionadas políticas. Asimismo, para una muestra de ventas de vehículos cercanas y posteriores al cierre, hemos realizado pruebas sustantivas en detalle consistentes en la verificación de los acuerdos con clientes, verificando el correcto registro de los ingresos considerando dichos acuerdos de venta y las políticas contables de reconocimiento de ingresos aplicables.

Por último, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información financiera facilitados en las Notas 4.8 y 17.1 de las cuentas anuales adjuntas en relación con los requeridos por la normativa contable que resulta de aplicación.

Valoración de la cartera de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 8.2 de la memoria adjunta, el saldo del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del balance de la Sociedad recoge, entre otros, el coste y deterioro de la participación mantenida por la Sociedad en el capital social de Peugeot Citroën Argentina, S.A., entidad que no cotiza en mercados regulados.

Dicha inversión supone un importe relevante de las cuentas anuales de la Sociedad, representando, aproximadamente, el 7% del activo total del balance a 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, se incluye una reversión del deterioro de valor de la misma por importe de 232.887 miles de euros.

Tal y como se indica en la Nota 4.4 de las cuentas anuales, la Sociedad lleva a cabo anualmente una evaluación del valor recuperable de la inversión comparando el importe en libros con el valor teórico contable de la misma, registrando la correspondiente corrección por deterioro en caso de ser necesario.

La valoración de dicha participación ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoría debido, entre otras cuestiones, al importe que el coste y deterioro de la misma representa en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la revisión de las políticas contables de valoración de inversiones en empresas del grupo, con el fin de evaluar la conformidad de las citadas políticas con el marco normativo de información financiera aplicable.

Asimismo, hemos realizado: i) el análisis de la metodología empleada por la Sociedad como base para la estimación, en su caso, del deterioro de la participación y ii) la réplica del cálculo realizado por la misma para verificar la corrección de la valoración realizada por la Sociedad.

Adicionalmente, hemos evaluado y revisado el trabajo de auditoría realizado en relación a la información financiera de la participada, al objeto de obtener evidencia suficiente y adecuada de la valoración de la citada participación en las cuentas anuales de la Sociedad.

Asimismo, hemos evaluado que los desgloses de información facilitados en las Notas 4.4 y 8.2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la sociedad Stellantis España, S.L. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 14 de mayo de 2024.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

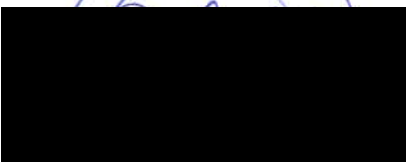
Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 05 de junio de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 18 de junio de 2024 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pedro Luis Hernando Manso
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.339

5 de junio de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/15173

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Stellantis España, S.L.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2024

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2024	31.12.2023	PASIVO	Notas	31.12.2024	31.12.2023
Inmovilizado intangible							
Inmovilizado material-	5	2.098	1.598	FONDOS PROPIOS-			
Terrenos y construcciones	6	1.077.600	1.174.407	Capital	11.1	710.367	710.367
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		133.057	132.394	Prima de emisión	11.2	102.679	102.679
Inmovilizado en curso y anticipos		909.954	971.185	Reserva legal	11.3	142.073	142.073
Inversiones inmobiliarias	7.3	34.589	70.828	Otras aportaciones de Socios	11.4	222.325	222.325
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.2 y 18.2	649.548	265.979	Resultado de ejercicios anteriores		(13.516)	32.599
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	3.586	76.585	AJUSTES DE CAMBIO DE VALOR-	3	718.969	(46.115)
Activos por impuesto diferido	14.6.2	175.474	144.694	Operaciones de cobertura	11.5	3.889	(23.058)
Deudores comerciales no corrientes-		31.601	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-			
Otros créditos con las Administraciones Públicas a largo plazo	14.2	31.601	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.6	17.713	14.506
Total activo no corriente		1.958.104	1.682.908	Total patrimonio neto		1.904.499	1.155.376
Activos vendidos con compromiso de recompra							
Existencias-	9	279.201	193.300	Provisiones a largo plazo	12.1	343.987	427.253
Comerciales	10	743.023	956.272	Deudas a largo plazo	13.1	115.619	92.167
Materias primas y otros aprovisionamientos		332.606	260.900	Deudas con empresas del grupo a largo plazo	18.2	14	12.523
Productos en curso		379.099	565.423	Pasivos por impuesto diferido	14.6.3	22.345	15.237
Productos terminados		16.247	37.037	Periodificaciones a largo plazo	15	273.230	301.082
Anticipos a proveedores		11.383	14.454	Total pasivo no corriente		755.195	848.262
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		2.735.044	1.119.079	Provisiones a corto plazo	12.1	511.223	519.565
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		38.178	45.898	Deudas a corto plazo-	13.2	270.809	124.556
Clientes, empresas del grupo y asociadas	18.2	2.493.777	870.607	Deudas con entidades de crédito a corto plazo		12.999	29.408
Deudores varios		9.892	9.502	Otros pasivos financieros		257.810	95.148
Personal		1.276	4.383	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	18.2	255.404	16.864
Activos por impuesto corriente	14.2	10.212	15.350	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		3.079.289	3.148.815
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14.2	181.709	173.339	Proveedores		2.049.907	2.151.069
Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo	8.2 y 18.2	217.963	266.946	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	18.2	427.955	418.099
Periodificaciones a corto plazo		1.229	158	Acreedores varios		44.095	42.444
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		-	95	Personal		19.209	44.177
Tesorería	8.3	850.547	1.608.894	Otras deudas con las Administraciones Públicas	14.2	46.510	53.268
Otros activos líquidos equivalentes	18.2	829.780	1.585.887	Anticipos de clientes	9 y 15	491.613	439.758
Total activo corriente		4.827.007	4.144.744	Periodificaciones a corto plazo	15	8.692	14.214
TOTAL ACTIVO		6.785.111	5.827.652	Total pasivo corriente		4.125.417	3.824.014
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		6.785.111	5.827.652

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2024

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios-	17.1	15.496.021	16.581.130
Ventas		15.292.693	16.340.949
Prestaciones de servicios		203.328	240.181
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	10 y 22	(23.861)	(168.479)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		3.696	1.827
Aprovisionamientos-	17.2	(13.677.968)	(14.502.007)
Consumo de mercaderías		(1.694.782)	(1.941.100)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(11.898.142)	(12.529.480)
Trabajos realizados por otras empresas		(9.290)	(10.424)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10 y 17.2	(75.754)	(21.003)
Otros ingresos de explotación-		209.413	198.542
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		199.449	188.015
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		9.964	10.527
Gastos de personal-	17.5	(609.536)	(620.713)
Sueldos, salarios y asimilados		(441.456)	(473.137)
Cargas sociales		(168.080)	(147.576)
Otros gastos de explotación-		(741.152)	(864.007)
Servicios exteriores		(536.370)	(672.483)
Tributos		(15.836)	(17.576)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.4	(178.967)	(168.558)
Otros gastos de gestión corriente		(9.979)	(5.390)
Amortización del inmovilizado	5, 6, 7.3 y 9	(292.842)	(257.095)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11.6	3.637	2.329
Exceso de provisiones	12.1	5.488	3.256
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-	17.6	(5.244)	36.170
Deterioros y pérdidas		(2.717)	2.993
Resultados por enajenaciones y otros		(2.527)	33.177
Resultado de explotación		367.652	410.953
Ingresos financieros-		80.624	67.209
En empresas del grupo	18.1	32.713	42.131
En terceros		3.561	70
Por actualización de provisiones		44.350	25.008
Gastos financieros-		(22.065)	(5.200)
Por deudas con empresas del grupo	18.1	(6.316)	-
Por deudas con terceros		(2.060)	(2.659)
Por actualización de provisiones	12.1	(13.689)	(2.541)
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	8.2 y 16	(3.199)	(21.673)
Diferencias de cambio	8.2 y 16	(13.359)	(1.816)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-		232.887	(525.291)
Deterioros y pérdidas	8.2	232.887	(525.291)
Resultado financiero		274.888	(486.771)
Resultado antes de impuestos		642.540	(75.818)
Impuestos sobre beneficios	14.5	76.429	29.703
Resultado del ejercicio		718.969	(46.115)

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	2024	2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		718.969	(46.115)
Ajustes por cambios de valor - operaciones de cobertura	11.5	22.868	(41.109)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.6	8.798	10.671
Efecto impositivo	11.5 y 11.6	(7.917)	7.610
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)		23.749	(22.828)
Ajustes por cambios de valor - operaciones de cobertura	11.5	13.062	29.586
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.6	(4.522)	(2.609)
Efecto impositivo	11.5 y 11.6	(2.135)	(6.744)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)		6.405	20.233
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		749.123	(48.710)

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reserva legal y estatutaria	Otras aportaciones de Socios	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	710.367	102.679	29.147	222.325	32.599	-	289.741	(14.416)	8.459	1.380.901
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(46.115)	(8.642)	6.047	(48.710)
Reparto de dividendos (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	(176.815)	-	-	(176.815)
Aplicación resultado del ejercicio 2022	-	-	112.926	-	-	-	(112.926)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	710.367	102.679	142.073	222.325	32.599	-	(46.115)	(23.058)	14.506	1.155.376
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	718.969	26.947	3.207	749.123
Aplicación resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	(32.599)	(13.516)	46.115	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	710.367	102.679	142.073	222.325	-	(13.516)	718.969	3.889	17.713	1.904.499

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2024

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos		642.540	(75.818)
Ajustes al resultado-		197.349	989.298
Amortización del inmovilizado	5, 6, 7.3 y 9	292.842	257.095
Correcciones valorativas por deterioro	6,8.2,9,10 y 17.2	(154.818)	543.456
Variación de provisiones		160.715	289.086
Imputación de subvenciones	11.6	(3.637)	(2.329)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	17.6	2.527	(33.177)
Ingresos financieros		(80.624)	(67.209)
Gastos financieros		22.065	5.200
Diferencias de cambio	16	13.359	1.816
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8.2 y 16	3.199	21.673
Otros ingresos y gastos		(58.279)	(26.313)
Cambios en el capital corriente-		(1.627.542)	(297.431)
Existencias	10	137.897	(378.905)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.541.321)	442.584
Otros activos corrientes		286	430
Acreedores y otras cuentas a pagar		(135.006)	(79.855)
Otros pasivos corrientes		(131.791)	(151.804)
Otros activos y pasivos no corrientes		42.393	(129.881)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		91.521	(49.055)
Pagos de intereses		(8.441)	(1.657)
Cobros de intereses		34.904	37.870
Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios		65.058	(85.268)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (I)		(696.132)	566.994
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN:			
Pagos por inversiones-		(1.117.464)	(864.042)
Empresas del Grupo y asociadas	8.2	(207.422)	(248.432)
Inmovilizado intangible	5	(619)	-
Inmovilizado material	6, 9, 13.2 y 18.2	(906.317)	(614.536)
Otros activos financieros		(3.106)	(1.074)
Cobros por desinversiones-		854.060	607.122
Empresas del Grupo y asociadas		248.613	162.774
Inmovilizado material		605.273	444.292
Otros activos financieros		174	56
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (II)		(263.404)	(256.920)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		4.313	4.146
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.6	4.313	4.146
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		210.235	54.037
Emisión/(Devolución) de deudas con empresas del grupo y asociadas	18.2	24.529	(4.792)
Emisión de otras deudas		667.379	491.536
Devolución y amortización de otras deudas		(481.673)	(432.707)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio-		-	(176.803)
Dividendos		-	(176.803)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (III)		214.548	(118.620)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (IV)		(13.359)	(1.816)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(758.347)	189.638
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.3	1.608.894	1.419.256
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.3	850.547	1.608.894

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Antecedentes y actividad de la Empresa

La Sociedad se constituyó en 1995 bajo el nombre de Opel España de Automóviles, S.A. a través de una contribución en especie por parte del principal accionista en la época, General Motors Holding España, S.A., como desembolso de las acciones suscritas, mediante la aportación de todos los activos y pasivos relacionados con su rama de actividad de fabricación y comercialización de vehículos automóviles y sus piezas de recambio.

En 2001 la Sociedad se transformó en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La Sociedad tiene como principal actividad la compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, montaje, diseño, ingeniería de vehículos automóviles, de partes, componentes de montajes de vehículos, piezas de recambio, accesorios y utillaje para estos, la comercialización, promoción, reparación, mantenimiento y entretenimiento de dichos bienes, sean o no montados o fabricados por la Sociedad, el alquiler de vehículos automóviles, la comercialización de productos y servicios accesorios a la actividad del automóvil.

Así mismo, el objeto social de la Sociedad incluye:

- la adquisición, el depósito, la concesión de licencias, la explotación y la comercialización de patentes, licencias y sublicencias, marcas de fábrica o de servicios, emblemas o procedimiento de fabricación o de reparación, desarrollos informáticos y software en general – tanto desarrollados en todo o en parte por la Sociedad, como por terceros –, incluyendo el servicio de soporte técnico y mantenimiento de dichos productos,
- la prestación de servicios financieros, tales como el control de costes, evaluación de activos, entre otros, y evaluación de proyectos y planificación financiera, y cualesquiera otros servicios de apoyo a la gestión que puedan requerir las entidades del grupo societario del cual esté vinculada la Sociedad,
- impartir formación, especialmente pero de forma no limitativa en el ámbito de la formación no reglada y la formación profesional para el empleo, sea interna o a terceras personas, en las actividades correspondientes a su objeto social,
- el transporte de mercancías (ya sean fabricadas y/o comercializadas por la Sociedad o por terceros, incluyendo vehículos a motor, sus componentes, recambios, accesorios y utillaje, por cuenta propia o para terceras partes), así como las actividades relacionadas de gestión de servicios logísticos, y
- la realización de actividades de distribución de seguros, exclusivamente por cuenta de agentes de seguros vinculados, mediante la celebración de contratos mercantiles como colaborador externo de estos y sin asumir pues la condición de mediador ni distribuidor de seguros, conforme a lo previsto en el artículo 137 de Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales o normativa que en el futuro regule dicha actividad.

La Sociedad trabaja por encargo directo y como distribuidor en España del Grupo STELLANTIS NV, formalizado mediante los siguientes acuerdos:

- Contratos de Fabricación y Acuerdo de Suministro ("*Contract Manufacturing and Supply Agreement*"):

La Sociedad actúa como fabricante de vehículos, piezas y componentes, recibiendo una remuneración basada en tasas de mercado estándar.

- Contratos de Distribución ("*Distribution Assignment Agreement*"):

La Sociedad es remunerada en función del riesgo asumido percibiendo un margen del Grupo por ejercer sus operaciones comerciales de forma independiente en el mercado español.

La Sociedad actúa como principal en estos contratos, ya que al ser la encargada de la fabricación y comercialización de los vehículos y piezas, asume todos los riesgos asociados al proceso productivo y su distribución, y además es la responsable del cumplimiento de los pedidos recibidos. Adicionalmente asume, entre otros, los riesgos de inventario, medios comerciales y garantías de reparación de los vehículos vendidos.

En marzo de 2017 la Sociedad, como parte del Grupo General Motors en Europa, se integró dentro de PSA Groupe (siendo Peugeot, S.A. la entidad matriz en Francia), y desde enero 2021 forma parte del Grupo STELLANTIS NV tras la fusión mundial de Groupe PSA con el Grupo Fiat Chrysler Automobiles (FCA), con domicilio social en Taurusavenue 1, 2132LS, Hoofddorp (Holanda), quien presenta sus estados financieros consolidados bajo normativa IFRS, en los que la Sociedad está consolidada por integración global.

El 20 de octubre de 2022, el Socio Único de Opel España, S.L.U. aprobó la fusión por absorción de 2 sociedades del Grupo STELLANTIS NV en España, concretamente las entidades Peugeot Citroën Automóviles España, S.A. (en adelante "PCAE") y PSAG Automóviles Comercial España, S.A. (en adelante "PSAG"), sobre la base a los balances de fusión al 31 de diciembre de 2021, que correspondían íntegramente a los balances anuales auditados a dicha fecha. Las sociedades absorbidas PCAE y PSAG quedaron disueltas y extinguidas a finales de diciembre 2022 una vez que la escritura de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil. La fusión se acogió al régimen fiscal especial de fusiones previsto en el capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades aprobado por el Real Decreto 4/2004 de 5 de marzo, que garantiza la neutralidad fiscal de toda la operación. La información legal relativa a dicha fusión está incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

El 20 de octubre de 2022 el Socio Único de Opel España S.L.U. acordó modificar la denominación de la Sociedad por Stellantis España, S.L., así como su domicilio social y fiscal, ubicándose en Avenida Citroën nº 3 y 5, en la Zona Franca de Vigo (Pontevedra). Con anterioridad, su domicilio social y fiscal estaba en el Polígono Entreríos s/n, Figueruelas (Zaragoza).

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad está controlada por varias sociedades del Grupo STELLANTIS NV, que poseen en su conjunto el 99,993% de la Sociedad, y cuyos domicilios sociales se encuentran principalmente en Francia y Alemania. La entidad holding final del Grupo STELLANTIS es Stellantis, N.V. con sede en Holanda.

La Sociedad realiza el 86% de su cifra de negocio con sociedades del Grupo (82% en el año 2023), cuyo detalle se menciona en la Nota 18 de la memoria.

Las operaciones de la Sociedad están completamente integradas en las de Grupo STELLANTIS, que cotiza en el continente americano en la Bolsa de Nueva York (NYSE) y en el continente europeo en las Bolsas de París y Milán (índice Euronext). Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 del Grupo STELLANTIS, que han sido formuladas con fecha 27 de febrero de 2025, traducidas al castellano, se van a depositar junto con las de la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra, así como el análisis de su actividad, su situación financiera y el informe de auditoría consolidado. Adicionalmente, junto con otras informaciones comunicadas a los accionistas del Grupo STELLANTIS, las cuentas consolidadas están disponibles en la página web de STELLANTIS (www.stellantis.com/en/investors/reporting/financial-reports).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables auxiliares de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de los Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Acta de la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 18 de junio de 2024.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007).

2.3. *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de inversiones financieras en empresas del Grupo a largo plazo (Notas 4.4 y 8.2)
- Operaciones de venta de vehículos con pactos de recompra (Notas 4.2, 4.10, 6.e y 9)
- La recuperación de los activos por impuesto diferido (Notas 4.7 y 14.6)
- El cálculo de provisiones, especialmente para riesgos y litigios legales y fiscales (Notas 4.8, 4.9 y 4.11)
- Reconocimiento de ingresos y gastos e incentivos a la venta al cliente final (Notas 4.8 y 17)
- La vida útil del inmovilizado material y la evaluación de posibles pérdidas por deterioro (Nota 4.2)
- El valor de mercado de determinados activos e instrumentos financieros (Nota 4.4)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de sus existencias (Notas 4.5 y 10)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que puedan ocurrir acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Empresa en funcionamiento

La Sociedad presenta a cierre del ejercicio 2024 un resultado positivo después de impuestos que asciende a 718.969 miles de euros de beneficio (46.115 miles de euros de pérdida en 2023). Las presentes cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que los Administradores no tienen duda sobre la capacidad de la Sociedad para proteger su situación patrimonial, realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en el balance de situación adjunto.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023 aprobadas por el Acta de la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 18 de junio de 2024.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto.

2.8. Cuentas anuales consolidadas

Aun cuando la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades en el sentido del Real Decreto 1159/2010, por lo que está sometida a la obligación general de formular Cuentas Anuales Consolidadas en España, los Administradores de la Sociedad han decidido acogerse a la dispensa prevista en el artículo 43 del Código de Comercio, dado que la Sociedad forma parte del Grupo STELLANTIS NV, con sede en Amsterdam (Holanda), cuyos estados financieros consolidados auditados del ejercicio 2024, traducidos al castellano, se van a depositar como cada año en el Registro Mercantil de la Sociedad junto con las presentes Cuentas Anuales.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de los Socios es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2024
Resultados de ejercicios anteriores:	
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	13.516
A dividendos	704.457
A Reservas voluntarias	996
Total	718.969

La Sociedad no ha distribuido dividendos en el ejercicio 2024, si bien se han distribuido un total de 418.605 miles de euros en concepto de dividendos en los últimos 5 años (241.790 miles de euros en 2022 y 176.815 miles de euros en 2023).

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado (Nota 4.2). Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo máximo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el intangible, incluidas a continuación.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de tres años.

Gastos de investigación y desarrollo

La Sociedad soporta cada ejercicio un coste importante en el desarrollo de nuevos modelos y versiones, que son finalmente fabricados en serie en sus Centros de Producción de Vigo (Pontevedra), Figueruelas (Zaragoza) y Villaverde (Madrid). Todos los gastos de investigación y desarrollo incurridos por la Sociedad son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que se incurrir en el contexto de proyectos globales desarrollados bajo la dirección del Grupo STELLANTIS, quien ostenta el control económico de los recursos y evalúa su rendimiento económico futuro en el entorno de decisiones del Grupo.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorra por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera cuando existen indicadores de ello.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	2% - 12%
Maquinaria y Utillaje (*)	5% - 33%
Mobiliario y otras instalaciones	3% - 20%
Equipos para proceso de información	8% - 25%
Elementos de transporte	16% - 16%

(*) El utillaje se amortiza entre el 25% y el periodo de fabricación del modelo.

Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, se considera el modelo de negocio de la

Sociedad, el cual incorpora las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes utilizando previsiones y expectativas futuras. Los valores recuperables se calculan teniendo en cuenta el uso del activo, las proyecciones de demanda del modelo a cuya producción está vinculado así como la posibilidad de usar dicho elemento en la producción de otros modelos.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el valor contable del activo se reduce a su importe recuperable, reconociéndose un gasto por la pérdida por el deterioro de valor. Cuando esta pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe contable del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa en la nueva estimación de su importe recuperable, de tal modo que el incremento no supere el importe contable que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

La reversión de una provisión por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Ventas de vehículos nuevos con opciones de recompra

El tratamiento contable se menciona en la Nota 4.10.

4.3. Arrendamientos e inversiones inmobiliarias

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad considera que no tiene firmados contratos que cumplan las condiciones para ser considerados arrendamientos financieros.

Arrendamiento operativo: arrendador y arrendatario

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado, en su caso, por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocerían como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Inversiones inmobiliarias

Comprenden terrenos, edificios y otras construcciones cuya propiedad se mantiene para la obtención de rentas a largo plazo, principalmente con empresas del Grupo STELLANTIS en España.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en su caso (según el criterio detallado en la Nota 4.2). La amortización de estos activos, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente en función de su vida útil estimada igual a la determinada para el inmovilizado material y atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento y uso.

4.4. Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

4.4.1. Activos financieros

Clasificación

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("Clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("Otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría:

- a. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b. Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c. Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e. Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

- f. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad determina anualmente el valor recuperable de las inversiones mantenidas en empresas del Grupo:

- En relación a la filial PC Argentina, S.A., teniendo en cuenta las incertidumbres del mercado en el que opera, su entorno político y económico y la alta dependencia de su operativa con empresas del Grupo STELLANTIS en el que está integrada, no es posible determinar al cierre de año 2024 con fiabilidad su valor razonable a través de la estimación de los flujos futuros de efectivo y, ante la no existencia de plusvalías tácitas significativas, se ha considerado como método de valoración en el ejercicio 2024 el menor valor entre el valor teórico contable (homogeneizado a la normativa contable española) y el coste de adquisición como criterio alternativo de estimación del valor razonable de la inversión (Nota 8.2).
- En cuanto a la filial PTE Seguridad, S.A., dado que la participada no tiene plusvalías tácitas de importe significativo, la Sociedad ha optado por valorar su participación por el menor valor entre su valor teórico contable y coste de adquisición (Nota 8.2).
- En relación con la inversión en Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U. (en adelante "FCA Spain S.A.U."), la Sociedad ha valorado la inversión considerando el precio de adquisición determinado por el contrato de compraventa firmado en diciembre de 2024 donde la valoración fue estimada en base al método de los flujos futuros de efectivo y al método de múltiplos comparables (Nota 8.2).

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Deterioro de valor de los activos financieros

- a. Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes

de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b. Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada (homogeneizada, en su caso, a la normativa contable española) y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de un activo financiero

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones

de factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

4.4.2. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Con carácter general, los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad deben considerarse "Pasivos financieros a coste amortizado". La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales (epígrafes "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar"; "Deudas a largo plazo", "Deudas con empresas del grupo a largo plazo", "Deudas a corto plazo" y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de un pasivo financiero

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5. Existencias

Las existencias se valoran al menor entre su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En relación con el coste de producción, se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto, tales como los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación. La Sociedad también incluye dentro del coste de producción la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos que fabrica, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación en el que se ha incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

La Sociedad cuantifica el coste de producción a partir de un modelo de costes reales completos incurridos durante la fabricación. Asimismo, en relación con el reparto de los costes indirectos de producción, la Sociedad utiliza el nivel de utilización de la capacidad normal de producción de la Sociedad y no se incluyen los costes de inactividad o subactividad.

En relación con los costes imputados a las existencias, la Sociedad distingue entre:

- Los costes directamente imputables, o costes directos, son aquellos costes que se derivan de recursos cuyo consumo se puede medir y asignar de forma inequívoca a un determinado producto o a un conjunto de productos fabricados por la Sociedad.
- Los costes indirectamente imputables, o costes indirectos, son aquellos costes que se derivan de recursos que se consumen en la producción o fabricación de uno o varios productos, afectando a un conjunto de actividades o procesos, por lo que no resulta viable una medición directa de la cantidad consumida por cada unidad de producto. Por ello, para su imputación la Sociedad tiene en cuenta los siguientes criterios de distribución previamente definidos según lo siguiente: i) La Sociedad identifica de forma específica los costes indirectos que deben ser asignados al ámbito de fabricación que están vinculados a la producción; ii) Los costes de inactividad o subactividad son aquellos costes consecuencia de la no utilización total o parcial de algún elemento en su capacidad productiva normal; dichos costes se consideran gasto del ejercicio y su medición se determina a partir de los costes que no varían a corto plazo con el nivel de producción, teniendo presente la proporción resultante entre la actividad real y la capacidad normal de producción. De acuerdo con el principio de uniformidad, los criterios de distribución de los costes indirectos se mantienen uniformemente a lo largo del tiempo en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección. La Sociedad no ha modificado los criterios de distribución de los costes indirectos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios, la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado. Con carácter general, la aplicación del método indicado se realizará, durante el ejercicio económico, en cada momento en que tengan lugar las correspondientes entradas y salidas de existencias.

No obstante lo anterior, tal como se describe en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad mantiene dos actividades diferenciadas, aspecto que debe considerarse en la asignación de valor a sus inventarios, diferenciando entre:

- Inventarios asociados a los Contratos de Fabricación y Acuerdos de Suministro: la Sociedad valora el inventario al coste real de producción para cada vehículo fabricado.
- Inventarios asociados a los Contratos de Distribución: los inventarios se valoran al precio de adquisición establecido conforme a las políticas de precios de transferencia (Nota 18.1).

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Durante el proceso productivo la Sociedad, de forma inexorable, obtiene subproductos, residuos, desechos, desperdicios y materiales recuperados, los cuales se valoran en base a criterios lo más objetivos posible con la orientación, con carácter general, de que los costes imputados a cada producto sean lo más proporcionales al valor neto realizable de esos productos. No obstante, cuando esta valoración sea de importancia secundaria, se podrán valorar por el valor neto realizable, importe que se deducirá del coste del producto.

A efectos de la valoración de existencias, las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución. En el caso de que no fuera viable identificar las existencias devueltas se imputarán como menor valor de las existencias que correspondan de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado por la Sociedad. Asimismo, las procedentes de devoluciones de ventas se incorporarán por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado.

Los «rappels» por compras, es decir, descuentos y similares que se basen en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos, así como otros descuentos originados, entre otras causas, por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura, se imputarán directamente como menor valor de las existencias que los causaron; si una parte de esas existencias no se pudiera identificar, los «rappels» y otros descuentos y similares se imputarán como menor valor de las existencias identificadas en proporción al descuento que les sea imputable; el resto de los «rappels» por compras y otros descuentos y similares se contabilizan como un menor consumo minorando las compras del ejercicio.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

De acuerdo con lo establecido en el RDL 602/2016, los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, tanto si su destino previsto es la entrega para la cancelación de la obligación derivada de las emisiones realizadas por la Sociedad como los que se mantienen con el propósito de ser vendidos, se clasifican como existencias.

Los asignados o adquiridos para su consumo en el proceso productivo se reconocen por su precio de adquisición. En el caso de los adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente en el patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan, si bien están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias. La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el importe recuperable de los citados derechos es inferior a su importe en libros.

La Sociedad reconoce un gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias, y la correspondiente provisión, que se mantendrá hasta el momento en el que la Sociedad tenga que cancelar la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos, atendiendo al siguiente criterio:

- en función del valor contable de los derechos de emisión transferidos, en proporción a las emisiones realizadas sobre las totales previstas para el periodo completo para el que se asignaron;
- de acuerdo con el método del coste medio ponderado para los restantes derechos de emisión;
- atendiendo, en su caso, al déficit de derechos, de acuerdo a la mejor estimación posible para cubrirlo.

La Sociedad registra los anteriores gastos en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente", dentro de la partida "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. La provisión asociada se registra en el epígrafe "Provisión para otras responsabilidades" (dentro de la partida "Provisiones a corto plazo") del balance de situación adjunto.

La Sociedad da de baja del balance los derechos cuando son objeto de transmisión a terceros, se entregan o caducan, cancelando la provisión asociada.

4.6. Transacciones en moneda extranjera y operaciones de cobertura de riesgo de cambio y de precio de los suministros

a) Moneda funcional y de presentación

Las Cuentas Anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c) Partidas no monetarias

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros, se deba determinar el patrimonio neto de una empresa participada corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, se aplicará el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

d) Derivados financieros y cobertura contable

Desde un punto de vista contable, la Sociedad divide los derivados financieros en dos grandes grupos:

- Derivados de negociación: se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias (se incluyen en la categoría "Activos / pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias").
- Derivados de cobertura: se registran igualmente por su valor razonable. No obstante, se aplican unas normas contables especiales denominadas contabilidad de coberturas. En función del modelo de contabilidad de coberturas, puede cambiar la contrapartida del cambio de valor del derivado o realizarse un ajuste a la contabilización del elemento cubierto.

El objetivo de la contabilidad de coberturas es eliminar o reducir las denominadas "asimetrías contables". Dichas "asimetrías contables" generalmente surgen cuando la Sociedad contrata derivados (o a veces otro instrumento financiero) como cobertura (o compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo) de otro elemento, y este elemento, o bien no se reconoce a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados (por ejemplo, un préstamo a coste amortizado o unas existencias a coste), o bien ni siquiera aparece en balance (por ejemplo, una compra prevista de materias primas o una emisión prevista de un bono).

La asimetría provoca que la cuenta de pérdidas y ganancias tenga volatilidad durante la vida de la operación de cobertura, estando la empresa económicamente cubierta en relación con uno o varios riesgos concretos.

Para evitar la volatilidad que conlleva este distinto criterio de reconocimiento en resultados de ambas operaciones (instrumento de cobertura y partida cubierta), surgen las normas especiales de contabilidad de coberturas que se aplican a través de los modelos de contabilidad de coberturas. Estos modelos suponen aplicar unas normas contables especiales para romper la "asimetría contable".

Para poder aplicar las normas especiales de contabilidad de coberturas, la Sociedad cumple con los siguientes tres requisitos:

- Que los componentes de la cobertura (instrumento de cobertura y partida cubierta) se adecuen a lo establecido en la normativa contable, esto es, sean "elegibles".
- Que se prepare la documentación inicial y la designación formal de la cobertura.
- Que se cumpla con los requisitos de eficacia de la cobertura.

Existen tres modelos de contabilidad de coberturas: cobertura de valor razonable, cobertura de flujos de efectivo y cobertura de inversiones netas. Cada uno de ellos establece una solución para evitar la "asimetría contable" y cada uno de ellos se aplica a un tipo de cobertura específico.

La totalidad de los derivados mantenidos por la Sociedad son con empresas del Grupo (Notas 8.2 y 18.2).

Cobertura de valor razonable

En una cobertura de valor razonable se cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- Los cambios de valor del instrumento de cobertura se reconocen en la cuenta de resultados.
- Los cambios de valor del elemento cubierto (partida cubierta) atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados desde el inicio de la cobertura.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconoce como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

Cobertura de flujos de efectivo

En una cobertura de los flujos de efectivo se cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- El elemento cubierto no cambia su método de contabilización.
- La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconocerá directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajustará para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:
 - La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
 - El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que obliga a reconocer en el resultado del ejercicio esas cantidades.

El "reciclaje" del importe diferido en patrimonio neto a resultados depende del tipo de operación cubierta:

- Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, la empresa eliminará ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplicará este mismo criterio en las Coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.
- En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transferirá a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio (por ejemplo, en los ejercicios en que se reconozca el gasto por intereses o en que tenga lugar una venta prevista).
- No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y la empresa espera que todo o parte de esta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasificará inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Cobertura de inversiones netas

Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la empresa que elabora las cuentas anuales.

En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los instrumentos de cobertura atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en que se produzca la enajenación o disposición por otra vía de la inversión neta en el negocio en el extranjero.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

La inversión neta en un negocio en el extranjero está compuesta, además de por la participación en el patrimonio neto, por cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

La Sociedad no mantiene derivados a los que les aplique este tipo de cobertura.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuestos sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos

en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no revierta en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros (Nota 14.6).

La Sociedad está integrada en un Grupo de consolidación horizontal en España a efectos del impuesto de sociedades. Desde el 1 de enero de 2022 el representante en España es FCA Spain S.A.U., y la matriz la entidad holandesa STELLANTIS, NV.

La cuota del impuesto sobre sociedades imputable a la Sociedad se registra contra cuentas de la entidad representante del Grupo de consolidación horizontal en España, sin que proceda el registro en la Sociedad de saldo deudor o acreedor alguno contra la Hacienda Pública por débitos o créditos correspondientes al impuesto de sociedades consolidado.

4.8. Ingresos y gastos

Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La Sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- La Sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- La Sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la Sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la Sociedad considera los siguientes indicadores:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- La Sociedad transfiere la posesión física del activo.
- El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- La Sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración de ingresos

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

1. Obligaciones de desempeño

Venta de vehículos y piezas de recambio:

Los contratos de venta de vehículos y de piezas de recambio constituyen obligaciones de desempeño separadas dado que se venden de forma independiente y son distintos en el contexto de los contratos. Estas obligaciones de desempeño se satisfacen en un momento determinado en el tiempo el cual, dependerá de los compromisos y acuerdos alcanzados con los clientes. En el caso de que las ventas de vehículos incluyan cláusulas de recompra, la Sociedad entiende que la obligación de desempeño se produce a lo largo del tiempo y su registro se realiza tal y como se indica en la Nota 4.10.

Tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad mantiene contratos de fabricación y suministro con entidades del Grupo, mediante el cual la Sociedad actúa como fabricante, recibiendo una remuneración basada en tasas de mercado. La totalidad de la producción de la Sociedad es vendida al Grupo STELLANTIS. Adicionalmente, la Sociedad firmó un Contrato de Distribución, mediante el cual ejerce sus operaciones comerciales en el mercado nacional, adquiriendo al Grupo STELLANTIS los vehículos requeridos para dicha venta.

En las operaciones descritas anteriormente la Sociedad es responsable de la entrega de los bienes, manteniendo el riesgo de inventario hasta que se completa la transacción y adicionalmente asume el riesgo de crédito de la misma.

Por otro lado, con independencia de existir dos funciones íntegramente diferenciadas e independientes (fabricante y distribuidor), y teniendo en cuenta que contractualmente no existe obligación de recompra por parte de la Sociedad en relación con los vehículos fabricados por la Sociedad para su posterior venta en el mercado nacional, se considera que, conforme al marco normativo de información financiera aplicable (IAS 37.10), podría existir una obligación implícita asociada a la adquisición de dichos vehículos, motivo por el cual en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se han eliminado las ventas realizadas por la Sociedad a distintas entidades del Grupo STELLANTIS, cuyo destino final ha sido el mercado nacional, registrándose únicamente la venta final en el mercado español. El impacto total de dicha eliminación en las presentes cuentas anuales se corresponde con un menor importe de ventas y menor importe de compras por valor de 914.775 miles de euros en 2024 (874.391 miles de euros en 2023) (Notas 17.1 y 17.2).

Obligaciones de garantía:

La Sociedad ofrece garantía para la reparación general de los defectos que existían en el momento de la venta como exige la ley. Estas garantías se contabilizan como provisiones de garantía, tal y como se detalla en la Nota 4.9.

La Sociedad también ofrece una garantía que va más allá de la reparación de los defectos que existían en el momento de la venta y que no están requeridas por la ley vigente. Estas garantías se venden por separado o junto con la venta de los vehículos, siendo una obligación de desempeño separada.

2. Cálculo del precio de la transacción

Al determinar el precio de la transacción de venta, se considera los efectos, si los hubiera, de las contraprestaciones variables, la existencia de componentes de financiación significativos, las contraprestaciones distintas al efectivo y las contraprestaciones a pagar al cliente.

Algunos contratos de venta tienen una contraprestación variable por otorgar descuentos retroactivos por volumen y otros a determinados clientes cuando se cumplen determinadas condiciones. Estos derechos de devolución y los descuentos por volumen dan lugar a una contraprestación variable.

3. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño

La asignación del precio de la transacción de venta se realiza sobre la base del precio de venta independiente. En relación con la venta de vehículos con pacto de recompra el precio de la transacción de venta se realiza según lo indicado en la Nota 4.10.

En los contratos en los que la garantía es una obligación de desempeño separada, una parte del precio de la transacción se asigna, con arreglo a su precio de venta independiente, a dicha obligación y se reconoce como un pasivo del contrato.

4. Reconocimiento de los ingresos

Venta de vehículos y piezas de recambio:

Los ingresos por la venta de vehículos y piezas de recambio se reconocen en el momento en el que se transfiere el control del activo al cliente, generalmente en el momento de la entrega del equipo en la ubicación acordada con el cliente o bien en el momento de la retirada del vehículo de las instalaciones de la Sociedad. El control se transfiere en ese momento, ya que se produce la entrega al cliente y se transfieren los riesgos y beneficios, conforme a lo estipulado.

En el caso de la venta de vehículos con contratos de pacto de recompra el reconocimiento de ingreso se realiza a lo largo de la vida del contrato según lo indicado en la Nota 4.10.

Garantías:

Los ingresos de las garantías de servicio se reconocen a lo largo del periodo en que se presta el servicio, en función del tiempo transcurrido. Este método mide de manera fiable el servicio transferido al cliente ya que, teniendo en cuenta la experiencia histórica de la Sociedad, el coste de las garantías, medidas en un portfolio, es lineal a lo largo del tiempo.

Saldos de contratos:

1) Activos de contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación:

Cuando la Sociedad tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios", o en su caso "Clientes, empresas del grupo y asociadas") en los epígrafes de "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar" del activo corriente o no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.

Derecho a la contraprestación por transferencia de control:

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, la Sociedad registra un derecho a la contraprestación por la transferencia del control. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento.

2) Pasivos de contratos

Obligaciones contractuales:

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, la Sociedad reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Reconocimiento de gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.9. Provisiones y contingencias

Las provisiones contables cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

En cuanto a los pasivos contingentes, se refieren a obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de tener que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que puedan surgir por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10. Operaciones con compromiso de recompra

Compromisos de recompra en firme

La Sociedad efectúa operaciones de venta de vehículos con compromisos de recompra en las que, conforme a la normativa vigente, se considera que no se ha transferido el control ni los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes. Estas operaciones son efectuadas con clientes con los que, en algunas ocasiones se acuerda una recompra en un plazo superior al año. A estos efectos, los vehículos afectados son registrados en el balance a su precio de adquisición dentro del activo no corriente como inmovilizado material cuando el periodo original de recompra es superior a 12 meses desde la venta inicial, mientras que si el periodo es inferior a 12 meses se registra en el epígrafe "Activos vendidos con compromiso de recompra" dentro del activo corriente (Notas 6.e y 9).

Por otro lado, los anticipos recibidos por los clientes (las deudas por las recompras e ingresos pendientes de reconocer por resultado de estas operaciones) se registran distinguiendo si son a largo plazo o corto plazo, en los epígrafes "Periodificaciones a largo plazo" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos de clientes a corto plazo", respectivamente (Notas 9 y 15).

Cuando las ventas de vehículos nuevos se acompañan de una opción de recompra a un precio acordado (contrato de venta con cláusula de recompra) cuya probabilidad de retorno es superior al 50%, dichas ventas no figuran registradas en la Cifra de Negocios a la fecha de entrega de los vehículos sino mensualmente como alquileres, ya que es muy probable que se ejerza dicha opción. Se aplica dicho principio independientemente de la duración de la opción de recompra acordada o las características del cliente final (empresa de Grupo o no).

Se reconoce linealmente la diferencia entre el precio de venta neto y el precio de recompra como un alquiler mensual durante la vigencia del contrato. Se fija el valor del vehículo objeto del contrato, según su precio de coste, y se amortiza de forma lineal durante la vigencia del contrato, deduciendo su valor residual que corresponde a su valor estimado de venta como vehículo de ocasión. Si el margen neto global genera una pérdida, se provisiona al comienzo del contrato (Nota 12). Asimismo, se procede a registrar el beneficio eventual complementario resultante de la cesión final en el periodo en el cual se produce la venta del vehículo de ocasión.

Compromisos potenciales de recompra

En cuanto a la venta de vehículos nuevos con opción de recompra a un precio acordado cuya probabilidad de retorno es inferior al 50%, se procede a la cancelación de la Cifra de Negocios generada en la venta original equivalente a la estimación de la probabilidad de la tasa de retorno por los clientes finales por el precio de recompra definido. En este caso no se trata como un arrendamiento operativo sino una estimación del valor total de recompra de los vehículos según la estimación indicada, que se registra como un inmovilizado (Nota 6.e) y una deuda por la recompra de los vehículos reflejada en el apartado de "Periodificaciones a largo plazo" (Nota 15) cuando el periodo original es superior a 12 meses desde la venta inicial, mientras que si el periodo es inferior a 12 meses se registra en el epígrafe "Activos vendidos con compromiso de recompra" dentro del activo corriente (Nota 9) y una deuda por la recompra

de los vehículos reflejada en el apartado "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Anticipos de clientes a corto plazo".

4.11. Indemnizaciones al personal por cese

Las indemnizaciones al personal por cese, cualquiera que sea la causa (objetivas, organizativas, económicas, productivas o disciplinarias), se abonan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo.

La Sociedad tiene la obligación de pagar las indemnizaciones cuando se cesa al empleado de conformidad con la legislación vigente. En el caso de existencia de planes de reestructuración (ERE), se registra una provisión (Nota 12.1) cuando la decisión de la Sociedad ha sido comunicada a los representantes de los trabajadores de cada centro de trabajo, existe una expectativa cierta de su cumplimiento en todos sus términos y pueden estimarse fiablemente el coste de los despidos.

4.12. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad tiene firmados diversos compromisos por pensiones con el personal, siendo todos ellos de aportación definida, que se financian mediante pagos a entidades aseguradoras que gestionan externamente los fondos acumulados.

Planes de pensiones de prestaciones definidas

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de su remuneración.

Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de pensiones de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad de seguros y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad de seguros no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

La Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar exclusivamente cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 los únicos compromisos vigentes que tiene la Sociedad se refieren al colectivo directivo formalizado en la modalidad de aportación definida. La Sociedad realiza aportaciones por un importe calculado de forma individualizada en función del salario individual percibido, que se registran en el epígrafe de "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17.5).

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción de la contaminación (Nota 19).

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Sociedad se registran como sigue:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

2. Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
3. Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.15. Transacciones con empresas vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a su valor razonable, que corresponde a su valor de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y el sistema para la determinación de los mismos está adecuadamente diseñado y documentado con el objeto de cumplir con la normativa fiscal vigente. Los administradores y los asesores fiscales de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por estas transacciones de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Se consideran empresas del Grupo aquellas que mantienen con la Sociedad una relación de control, directa o indirecta, o por estar controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

4.16. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Incluye cuentas corrientes bancarias, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- son convertibles en efectivo.
- en el momento de su adquisición, su vencimiento no era superior a tres meses.
- no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

Como se indica en las Notas 8.3 y 18.2, este epígrafe incluye los saldos deudores con varias entidades financieras del Grupo STELLANTIS NV que cumple todas las condiciones de activos líquidos.

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en este capítulo en los ejercicios 2024 y 2023, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2024	Entradas o dotaciones	Traspasos (Nota 6)	Saldo al 31.12.2024
Aplicaciones informáticas:				
Coste	2.893	-	201	3.094
Amortización acumulada	(1.295)	(320)	-	(1.615)
	1.598	(320)	201	1.479
Otro inmovilizado intangible:				
Coste	-	619	-	619
Amortización acumulada	-	-	-	-
	-	619	-	619
Total:				
Coste	2.893	619	201	3.713
Amortización acumulada	(1.295)	(320)	-	(1.615)
Total	1.598	299	201	2.098

Ejercicio 2023

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2023	Entradas o dotaciones	Traspasos (Nota 6)	Saldo al 31.12.2023
Aplicaciones informáticas:				
Coste	1.380	-	1.513	2.893
Amortización acumulada	(783)	(513)	1	(1.295)
	597	(513)	1.514	1.598
Otro inmovilizado intangible:				
Coste	59	-	(59)	-
Amortización acumulada	-	-	-	-
	59	-	(59)	-
Total:				
Coste	1.439	-	1.454	2.893
Amortización acumulada	(783)	(513)	1	(1.295)
Total	656	(513)	1.455	1.598

a) Bienes totalmente amortizados

El importe del Inmovilizado intangible totalmente amortizado y todavía en uso al 31 de diciembre de 2024 asciende a 979 miles de euros (577 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

b) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos por investigación y desarrollo contabilizados durante el ejercicio, que ascienden en 2024 a 5.305 miles de euros (6.193 miles de euros en 2023), se han reconocido dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación - servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias por no cumplir con las condiciones necesarias para su activación.

c) Altas de inmovilizado intangible

Las altas incluyen un total de 422 miles de euros asociados a software que está en proceso de desarrollo y que ha sido adquirido a una sociedad del Grupo (Nota 18.1).

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2024	Entradas o dotaciones	Bajas o retiros	Traspasos (Nota 5)	Saldo al 31.12.2024
Terrenos y construcciones:					
Coste	440.881	-	(324)	6.846	447.403
Amortización acumulada	(307.340)	(6.068)	-	(157)	(313.565)
Deterioro	(1.147)	-	209	157	(781)
	132.394	(6.068)	(115)	6.846	133.057
Maquinaria, Instalaciones, Utillaje y otro inmovilizado material:					
Coste	3.841.609	12.409	(71.703)	199.498	3.981.813
Amortización acumulada	(3.337.924)	(166.590)	60.478	(376)	(3.444.412)
Deterioro	(3.190)	-	-	376	(2.814)
	500.495	(154.181)	(11.225)	199.498	534.587
Vehículos de alquiler con compromiso de recompra a largo plazo:					
Coste	556.899	132.974	(258.814)	-	431.059
Amortización acumulada	(86.209)	(58.302)	88.819	-	(55.692)
	470.690	74.672	(169.995)	-	375.367
Inmovilizado en curso:					
Coste	70.828	173.232	(2.926)	(206.545)	34.589
Deterioro	-	(2.926)	2.926	-	-
	70.828	170.306	-	(206.545)	34.589
Total:					
Coste	4.910.217	318.615	(333.767)	(201)	4.894.864
Amortización acumulada	(3.731.473)	(230.960)	149.297	(533)	(3.813.669)
Deterioro	(4.337)	(2.926)	3.135	533	(3.595)
Total	1.174.407	84.729	(181.335)	(201)	1.077.600

Ejercicio 2023

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2023	Entradas o dotaciones	Bajas o retiros	Traspasos (Nota 5)	Saldo al 31.12.2023
Terrenos y construcciones:					
Coste	456.536	-	(5.263)	(10.392)	440.881
Amortización acumulada	(303.725)	(6.358)	146	2.597	(307.340)
Deterioro	(260)	(932)	-	45	(1.147)
	152.551	(7.290)	(5.117)	(7.750)	132.394
Maquinaria, Instalaciones, Utillaje y otro inmovilizado material:					
Coste	3.714.305	20.739	(42.391)	148.956	3.841.609
Amortización acumulada	(3.205.840)	(154.219)	25.957	(3.822)	(3.337.924)
Deterioro	(4.038)	-	18	830	(3.190)
	504.427	(133.480)	(16.416)	145.964	500.495
Vehículos de alquiler con compromiso de recompra a largo plazo:					
Coste	527.866	173.134	(144.101)	-	556.899
Amortización acumulada	(47.121)	(61.700)	22.612	-	(86.209)
	480.745	111.434	(121.489)	-	470.690
Inmovilizado en curso:					
Coste	52.854	157.643	-	(139.669)	70.828
	52.854	157.643	-	(139.669)	70.828
Total:					
Coste	4.751.561	351.516	(191.755)	(1.105)	4.910.217
Amortización acumulada	(3.556.686)	(222.277)	48.715	(1.225)	(3.731.473)
Deterioro	(4.298)	(932)	18	875	(4.337)
Total	1.190.577	128.307	(143.022)	(1.455)	1.174.407

a) Pérdidas por deterioro

Tal y como se establece en la normativa vigente, si existiese cualquier indicio de deterioro, el importe recuperable del activo será calculado con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, mediante la comparación del valor en libros del activo con su valor recuperable, siendo el valor recuperable el mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Del total deterioro registrado al inicio del ejercicio 2024, que asciende a 4.337 miles de euros, un importe total correspondiente a 3.405 miles de euros fue calculado en ejercicios anteriores por un experto independiente no vinculado al Grupo. Del total importe registrado como provisión por deterioro de valor, un total de 533 miles de euros se corresponden con deterioro de activos cuyo valor neto contable a la fecha es 0 euros, y que, en caso de no haber registrado deterioro alguno en ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2024 estarían totalmente amortizados (875 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Por este motivo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha procedido a cancelar dicho deterioro y a registrar la correspondiente amortización acumulada, sin impacto alguno en la cuenta de resultados del ejercicio adjunta.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado - Deterioros y pérdidas" de la cuenta de resultados adjunta (Nota 17.6) un deterioro adicional de 2.717 miles de euros. Dicho importe incluye un total de 2.926 miles de euros de deterioro en el epígrafe "Inmovilizado en curso", y está relacionado con determinados activos que finalmente no serán capitalizados (motivo por el cual han sido dados de baja al 31 de diciembre de 2024), y un total de 209 miles de euros de reversión de deterioro en el epígrafe "Terrenos y construcciones" (para ajustar el valor de determinados activos a su valor recuperable).

El Consejo de Administración de la Sociedad, en base a la información detallada en las Notas 2.4 y 4.2, y tras el deterioro registrado en 2024 mencionado anteriormente (2.926 miles de euros de dotación de deterioro y 209 miles de euros de reversión de deterioro), considera que el valor contable de los activos es similar a su valor recuperable.

b) Inmovilizado en curso

El inmovilizado adquirido se contabiliza como "Inmovilizado en curso" hasta la aprobación técnica del mismo, momento en que se transfiere al epígrafe correspondiente.

c) Altas y bajas de inmovilizado material

Las altas y capitalizaciones más significativas de los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden con la adquisición de vehículos que son vendidos con compromiso de recompra a largo plazo, así como con inversiones en maquinaria y utillaje necesarios para la fabricación de los modelos producidos por la Sociedad.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad ha enajenado y dado de baja elementos del inmovilizado material por un importe neto de 181.335 miles de euros (de los cuales, los activos vendidos a sociedades del Grupo estaban totalmente amortizados, siendo su valor neto contable al 31 de diciembre de 2024 de 0 euros y su precio de venta 8 miles de euros; Nota 18.1) y 143.022 miles de euros (de los cuales, los activos vendidos a sociedades del Grupo tenían un valor neto contable de 377 miles de euros, siendo su precio de venta de 530 miles de euros; Nota 18.1), respectivamente, habiéndose obtenido en 2024 un resultado negativo de 2.527 miles de euros (33.177 miles de euros positivos en 2023). Estos importes se encuentran registrados dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado – resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 17.6).

Las bajas del ejercicio 2024 incluyen, mayoritariamente, la baja de vehículos vendidos con compromiso de recompra (cuando se ha ejecutado la recompra) y la desclasificación de utillajes específicos de antiguos modelos producidos por la Sociedad y ya sin uso.

Por su parte, las bajas más significativas del ejercicio 2023 se correspondían con la venta de terrenos urbanos pertenecientes al Centro de Producción de Villaverde (Madrid), que hasta la fecha de la venta estaban en uso por parte de la Sociedad, a terceros no vinculado con el Grupo. La venta fue efectiva con fecha diciembre de 2023, ascendiendo el precio total de la venta a 43.572 miles de euros, generando un beneficio de 33.917 miles de euros que fue registrado, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado - Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 (Nota 17.6). Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha contabilizado un total de 8.026 miles de euros de pérdida en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado - Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, correspondientes a un mayor impuesto finalmente liquidado por la plusvalía asociada a la venta de dichos terrenos (Nota 17.6).

d) Terrenos y construcciones

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor bruto por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, sin considerar los deterioros descritos anteriormente, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Terrenos	17.674	17.562
Construcciones	429.729	423.319
Total	447.403	440.881

El terreno sobre el que está asentada la planta de Figueruelas (Zaragoza) pertenece a SEPES, Entidad Pública Empresarial del Suelo, dependiente del Ministerio de Fomento, con la que la Sociedad mantiene desde 1981 un contrato de Concesión de Derecho de Superficie durante un periodo de 75 años.

De igual forma, en el caso del Centro de Producción de Vigo, los terrenos son propiedad de la Zona Franca de Vigo, con el que se firmó un contrato de arrendamiento de 50 años a contar desde el 23 de julio de 1966, que se prorrogó por 30 años hasta julio 2046.

En el caso del Centro de Producción de Villaverde (Madrid), el terreno es 100% propiedad de la Sociedad.

e) Vehículos de alquiler vendidos con compromiso de recompra a largo plazo

Compromiso de recompra en firme

Este epígrafe recoge tanto los vehículos vendidos con cláusula de recompra en el largo plazo ligados a arrendamiento operativo, como una estimación de los vehículos vendidos con derecho de retorno (probabilidad de retorno superior al 50%) no vencidos por parte de los clientes que no son arrendamiento operativo (cuyo vencimiento sería en el largo plazo).

Los vehículos vendidos con cláusula de recompra ligados a arrendamiento operativo son registrados según los criterios contables descritos en la Nota 4.10. Al 31 de diciembre de 2024 el valor neto contable de los vehículos cuya opción original de recompra es superior a un año en el momento inicial asciende a 326.761 miles de euros (463.048 miles de euros al 31 de diciembre de 2023); dichos vehículos se registran en el epígrafe "Inmovilizado material - Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" del balance de situación adjunto. Por su parte, el valor neto contable al 31 de diciembre de 2024 de los vehículos cuya opción original de recompra es inferior a un año asciende a 279.201 miles de euros (193.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2023); dichos vehículos se registran en el epígrafe "Activos vendidos con compromiso de recompra" (Nota 9) del activo corriente.

El detalle de los ingresos anuales de los vehículos vendidos con cláusula de recompra, reflejados en este epígrafe de inmovilizado material (operaciones a largo plazo) o en activos vendidos con compromiso de recompra (operaciones a corto plazo; véase Nota 9) se registra en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Prestaciones de servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17.1), y ha ascendido a 55.999 miles de euros en el ejercicio 2024 (87.775 miles de euros en el ejercicio 2023). En cuanto a los cobros futuros mínimos de estos vehículos vendidos con cláusula de recompra ligados a arrendamiento operativo del inmovilizado material son los siguientes:

	Miles de euros			
	Cobros futuros mínimos			
	<1 año	1<años<5	>5 años	Total
Vehículos con pacto de recompra	22.564	7.834	-	30.398

Por su parte, los cobros mínimos al 31 de diciembre de 2023 eran los siguientes:

	Miles de euros			
	Cobros futuros mínimos			
	<1 año	1<años<5	>5 años	Total
Vehículos con pacto de recompra	24.412	29.011	-	53.423

Con relación a estas operaciones de vehículos vendidos con pacto de recompra, la Sociedad ha registrado, al cierre del ejercicio 2024 una provisión a largo plazo en el pasivo no corriente del balance de situación adjunto que asciende a 18.710 miles de euros (28.466 miles de euros al cierre del ejercicio 2023) y una provisión a corto plazo en el pasivo corriente del balance de situación adjunto por importe de 11.007 miles de euros (4.684 miles de euros al cierre del ejercicio 2023) en relación con la pérdida final teórica estimada en la fecha de formalización de los contratos (Nota 12.1). Igualmente, dentro del epígrafe de "Periodificaciones a largo plazo" (Nota 15), figuran registrados al cierre del ejercicio 2024 los importes recibidos por anticipado de los clientes, cuyo vencimiento que resta es superior a un año, por un total de 197.978 miles de euros (244.148 miles de euros al cierre del ejercicio 2023) y en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - anticipos de clientes" (Notas 9 y 15) figuran registrados al cierre del ejercicio 2024 y los importes recibidos por anticipado de los clientes, cuyo vencimiento que resta es inferior a un año, por un total de 487.074 miles de euros (433.558 miles de euros al cierre del ejercicio 2023).

Compromisos potenciales de recompra

En cuanto a los vehículos con derecho de retorno no vencidos que no son arrendamiento operativo, recoge los vehículos vendidos por la Sociedad con opción del cliente de obligar a la recompra futura por parte de la Sociedad, en una fecha y a un precio determinado. La probabilidad de retorno es inferior al 50%, por lo que la Sociedad contabiliza la parte proporcional del inmovilizado que recomprará en base a las mejores estimaciones disponibles.

En base al criterio contable descrito en la Nota 4.10, la Sociedad ha registrado dentro del inmovilizado material como vehículos con derecho de retorno no vencido, que no son arrendamiento operativo, un importe de 48.606 miles de euros (valor neto contable) al 31 de diciembre de 2024 (7.642 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). La contrapartida de dichas altas se considera una deuda por la recompra de los vehículos y se refleja en el apartado de

"Periodificaciones a largo plazo" por valor de 48.606 miles de euros (7.642 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) (Nota 15). Adicionalmente, por la previsible pérdida futura de estas recompras, se ha contabilizado a 31 de diciembre de 2024 una provisión a largo plazo en el pasivo no corriente del balance de situación de 9.715 miles de euros (1.365 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) (Nota 12.1).

f) Bienes adquiridos a empresas del Grupo

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad ha adquirido de empresas del Grupo inmovilizado material por un importe de 1.165 miles de euros y 13.757 miles de euros, respectivamente. (Nota 18.1).

g) Inmovilizado material situado en el extranjero

A 31 de diciembre de 2024, existe inmovilizado material situado en el extranjero con un valor neto contable de 57.024 miles euros, que corresponde, principalmente, a utillajes ubicados en fábricas de proveedores (25.953 miles de euros en 2023).

h) Compromisos de compra

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado por un importe de 60.797 y 127.509 miles de euros, respectivamente.

i) Compromisos de venta de terrenos a un tercero fuera del Grupo

En enero de 2024 la Sociedad ha firmado un contrato privado de promesa de venta (con un tercero no vinculado al Grupo) de un terreno titularidad de la Sociedad. Dicho contrato está sujeto a determinadas cláusulas suspensivas que en la actualidad están fuera del control de Stellantis España. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ajustó el valor neto contable de dicho terreno al precio estimado de venta (siendo este ajuste revisado en 2024), si bien no ha traspasado dicho terreno al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" por no cumplirse las condiciones requeridas.

j) Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tenía elementos de inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importe bruto de 2.624.740 miles de euros (2.304.901 miles de euros al cierre del ejercicio 2023).

k) Compromisos por reinversión

Como consecuencia de la aplicación del beneficio por diferimiento de la inversión en años anteriores y de la aplicación de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, determinados bienes incluidos en el inmovilizado material de la Sociedad se encuentran afectos al compromiso de mantenimiento de los elementos patrimoniales objeto de la reinversión, tal y como se describe en la Nota 14.6.1. No existen otras limitaciones a la titularidad o transmisión de los elementos del inmovilizado distintas a las indicadas en la presente Nota.

l) Seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la cobertura de los riesgos se considera suficiente.

7. Arrendamientos e Inversiones inmobiliarias

7.1. Gastos por arrendamiento operativo

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamientos operativos	Valor nominal	
	2024	2023
Menos de un año	33.136	48.094
Entre uno y cinco años	26.075	23.528
Mas de cinco años	92.873	97.659
Total	152.084	169.281

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

- Arrendamiento de utillajes y herramientas no capitalizables para la fabricación de piezas y componentes de determinados modelos (Opel Corsa y Peugeot 208 durante el ejercicio 2024, y adicionalmente Citroën C3 Aircross y Opel Crossland X en 2023). Este contrato se formalizó durante el ejercicio 2019 con la entidad francesa del Grupo PSA Automobiles S.A. (en la actualidad Stellantis Auto SAS), siendo prorrogable anualmente. El importe por arrendamientos de estos útiles en el ejercicio 2024 ha ascendido a 42.554 miles de euros (51.727 miles de euros en el ejercicio 2023).
- Contrato de arrendamiento de terrenos de la planta de Vigo :

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo arrienda a la Sociedad un terreno donde se ubican las instalaciones y construcciones de la fábrica, con una superficie de 692.275 m², donde la Sociedad puede llevar a cabo la construcción de cuantos edificios e instalaciones estime conveniente para la instalación y desarrollo de su industria, utilizando para ello el vuelo, el suelo y el subsuelo de los terrenos arrendados, siendo de su cuenta todos los gastos.

La duración del contrato es de 50 años a contar desde el 23 de julio de 1966. Habiendo finalizado el plazo el 23 de julio de 2016, se prorrogó por 30 años hasta el 23 de julio del 2046.

Las condiciones económicas principales pactadas en la firma de dicho contrato son las siguientes:

- Durante la vigencia del presente contrato, la Sociedad arrendataria abonará al Consorcio una renta anual, revisable cada cinco años con el aumento o disminución del IPC General.
- Además, se satisface un canon anual de producción por las fabricaciones elaboradas en su factoría de la Zona Franca, variando el canon a aplicar en función al destino de la producción.

Sobre el importe a satisfacer del canon, con fecha 16 de mayo de 2023 fue acordado entre las partes un ajuste temporal del importe a satisfacer de aplicación a los cánones devengados hasta 2035, estableciendo un importe mínimo de 1.500 miles de euros que será calculado en función de la cifra de producción de vehículos. Este acuerdo cancela el ajuste temporal vigente hasta la fecha, pactado con fecha 28 de octubre de 2020, que establecía un importe máximo de 3.500 miles de euros y un importe mínimo de 2.500 miles de euros hasta 2024. A partir de 2036, volverá a aplicarse lo establecido en contrato original.

El importe del alquiler y canon en 2024 ha ascendido a 2.810 miles de euros (3.025 miles de euros en 2023). El importe a satisfacer en los próximos años dependerá tanto de la variación en los índices de ajuste del alquiler como del volumen de producción de la fábrica de Vigo.

- Contrato de arrendamiento de oficinas y naves:

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo y la Sociedad tienen suscritos contratos de arrendamiento de oficinas y naves en los terrenos de la Zona Franca de Balaídos descritos en punto anterior con

vencimiento generalizado al 23 de julio de 2046 al vincularse con el contrato original del arrendamiento de los terrenos descrito en punto anterior.

Los precios de los arriendos se determinaron a la firma de los contratos y están referenciados principalmente al IPC. El pago de los importes correspondientes a los gastos de mantenimiento y conservación de los inmuebles objeto del arrendamiento son por cuenta de la Sociedad, sufragando, además, todos los gastos que ocasionan los servicios y suministros con que cuenta dichos inmuebles arrendados. El importe total de alquiler de todas estas oficinas y naves en 2024 ha ascendido a 2.897 miles de euros (2.303 miles de euros en 2023).

7.2. Ingresos por arrendamiento operativo de inmovilizado material

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamientos operativos	Valor nominal	
	2024	2023
Menos de un año	6.559	5.853
Entre uno y cinco años	6.695	5.133
Mas de cinco años	7.012	7.607
Total	20.226	18.593

El importe de las cuotas reconocidas como ingresos operativos en los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a 6.926 y 6.558 miles de euros, respectivamente.

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene firmados la Sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

- Ingresos por arrendamiento - cesión de uso de determinada superficie de la planta de Villaverde (Madrid): la Sociedad mantiene varios contratos con proveedores (tanto ajenos al Grupo como a sociedades del Grupo) mediante los cuales la Sociedad arrienda parte de las instalaciones industriales para que dichos proveedores desarrollen sus actividades. Las rentas devengadas en 2024 por este concepto han ascendido a 2.806 miles de euros (2.838 miles de euros en 2023) y han sido registradas dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Dichos contratos fueron firmados en ejercicios anteriores y en su mayoría tienen un vencimiento anual con prórrogas automáticas salvo que alguna de las partes indique lo contrario.
- Ingresos por arrendamiento - cesión de uso de determinada superficie de la planta de Vigo: la Sociedad mantiene varios contratos con proveedores ajenos al Grupo mediante los cuales la Sociedad arrienda parte de las instalaciones industriales para que dichos proveedores desarrollen sus actividades. Las rentas devengadas en 2024 por este concepto han ascendido a 3.059 miles de euros (2.599 miles de euros en 2023) y han sido registradas dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Dichos contratos fueron firmados en ejercicios anteriores y en su mayoría tienen un vencimiento anual con prórrogas automáticas a menos que alguna de las partes indique lo contrario, con excepción de 2 contratos de larga duración correspondiente al edificio principal de administración con un contrato hasta agosto 2037 y una extensión de terreno con un contrato hasta diciembre 2029.
- Ingresos por arrendamiento - cesión de uso de determinada superficie de la planta de Figueruelas (Zaragoza): la Sociedad mantiene varios contratos con proveedores ajenos al Grupo mediante los cuales la Sociedad arrienda parte de las instalaciones industriales para que dichos proveedores desarrollen sus actividades. Dichos contratos fueron firmados en ejercicios anteriores y su duración está vinculada al servicio prestado por los proveedores. Las rentas devengadas en 2024 por este concepto han ascendido a 584 miles de euros (644 miles de euros en 2023), y han sido registradas dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Ingresos por arrendamiento cesión de uso del tejado de la planta de Figueruelas (Zaragoza): por este concepto, los importes por rentas devengados han ascendido a 477 miles de euros en 2024 y 2023, y se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Este contrato está formalizado con un proveedor ajeno al Grupo,

con vencimiento inicial 2032, habiéndose prorrogado durante el ejercicio 2019 hasta el 31 de diciembre de 2038.

7.3. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2024	Entradas o dotaciones	Bajas o retiros	Saldo al 31.12.2024
Terrenos:				
Coste	8.361	-	(476)	7.885
	8.361	-	(476)	7.885
Construcciones y otros:				
Coste	12.223	-	(702)	11.521
Amortización acumulada	(939)	(369)	99	(1.209)
	11.284	(369)	(603)	10.312
Total:				
Coste	20.584	-	(1.178)	19.406
Amortización acumulada	(939)	(369)	99	(1.209)
Total	19.645	(369)	(1.079)	18.197

Ejercicio 2023

	Miles de Euros		
	Saldo al 01.01.2023	Entradas o dotaciones	Saldo al 31.12.2023
Terrenos:			
Coste	8.361	-	8.361
	8.361	-	8.361
Construcciones y otros:			
Coste	12.223	-	12.223
Amortización acumulada	(533)	(406)	(939)
	11.690	(406)	11.284
Total:			
Coste	20.584	-	20.584
Amortización acumulada	(533)	(406)	(939)
Total	20.051	(406)	19.645

a) Bajas de inversiones inmobiliarias

Las bajas registradas en el ejercicio 2024 se corresponden con la venta (a un tercero no vinculado al Grupo) de determinados bienes ubicados en Barcelona, que estaban arrendados a la sociedad del Grupo Stellantis & You España, S.A.U. hasta la fecha de la compraventa. Dicha venta ha generado un beneficio de 6.332 miles de euros, que ha sido registrado, junto con otros conceptos, en el epígrafe

“Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado - Resultados por enajenaciones y otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 17.6).

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 existen 42 miles de euros que están totalmente amortizados y en uso (8 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

c) Bienes en propiedad bajo arrendamiento operativo donde la Sociedad es arrendador

El arrendamiento de estos bienes ha supuesto durante el ejercicio 2024 unos ingresos anuales por importe de 1.240 miles de euros (1.278 miles de euros en 2023).

El detalle de los arrendamientos es el siguiente:

	Año de vencimiento de contrato	Miles de Euros				
		Ingresos Ejercicio 2024	Cobros futuros mínimos			
			<1 año	1<años<5	>5 años	Total
Stellantis & You España, S.A.U.	En 2025	1.240	1.149	446	-	1.595

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos estos bienes de inmovilizado. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

8. Instrumentos financieros

8.1. *Inversiones financieras a largo plazo*

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en miles de euros):

Categorías	Otros instrumentos financieros	
	2024	2023
Otros activos financieros	3.582	76.581
Instrumentos de patrimonio	4	4
Total	3.586	76.585

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Otros activos financieros” incluye un total de 3.582 miles de euros en concepto de fianzas y depósitos a largo plazo a favor de la Sociedad (1.844 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Por su parte, al 31 de diciembre de 2023 este epígrafe también incluía un total de 74.737 miles de euros en concepto de anticipos a largo plazo a proveedores.

8.2. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" e "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Instrumentos de patrimonio	648.861	265.974
Derivados	687	5
Total a largo plazo	649.548	265.979
Créditos a empresas	208.792	250.262
Crédito por Impuesto de Sociedades (Nota 14.4)	-	14.712
Derivados	9.171	1.972
Total a corto plazo	217.963	266.946

Instrumentos de patrimonio a largo plazo

La Sociedad tiene participación en las sociedades que se indican a continuación:

Nombre y dirección	Actividades	Fracción del capital y derechos de voto
Peugeot Citroën Argentina, S.A. Carlos Pellegrini, n° 1023 Buenos Aires (Argentina)	Fabricación y venta de vehículos automóviles y sus piezas de recambio.	99,95% Directo
Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U. (FCA Spain, S.A.U.) Eduardo Barreiros, 110 28041 Madrid (España)	Importación y distribución de vehículos, repuestos y accesorios de las marcas Fiat, Abarth, Lancia, Alfa Romeo, Fiat Professional y Jeep en territorio español.	100% Directo
PTE Seguridad, S.A. Eduardo Barreiros, 110 28041 Madrid (España)	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad.	99,99% Directo

Estas sociedades no cotizan en Bolsa.

Con fecha 18 de diciembre de 2024 la Sociedad ha firmado un acuerdo de compra venta con la sociedad del grupo Stellantis Europe, SpA, anterior Socio Único de FCA Spain, S.A.U., mediante el cual, Stellantis España, S.L. ha adquirido el 100% de la sociedad Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U. (FCA Spain S.A.U.) por un importe total de 150 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2024, dicho importe está pendiente de pago (pago realizado en enero de 2025), habiéndose registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto (Nota 18.2).

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés de las principales filiales al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 son como sigue (en miles de euros):

Ejercicio 2024:

	Capital	Resultado Ejercicio 2024	Resto de patrimonio	Patrimonio Neto 31/12/2024	Valor neto s/libros
Peugeot Citroën Argentina, S.A. (*)					
(a) según normas contables españolas	65.966	42.385	390.697	499.048	498.795
(b) según normativa IFRS	65.966	75.609	409.169	550.744	
FCA Spain S.A.U.	8.079	14.961	56.281	79.321	150.000
PTE Seguridad, S.A.	66	1	564	631	66
Total					648.861

(*) Datos reportados en IFRS al 31 de diciembre de 2024 (homogeneizados a normativa contable española), convertidos a euros al 31 de diciembre de 2024.

Ejercicio 2023:

	Capital	Resultado Ejercicio 2023	Resto de patrimonio	Patrimonio Neto 31/12/2023	Valor neto s/libros
Peugeot Citroën Argentina, S.A. (*)					
(a) según normas contables españolas	340.142	(193.778)	119.679	266.043	265.908
(b) según normas contables argentinas	340.142	(127.451)	124.635	337.326	
PTE Seguridad, S.A.	66	1	564	631	66
Total					265.974

(*) Datos auditados al 31 de diciembre de 2023, convertidos a euros al 31 de diciembre de 2023.

En relación a la filial PC Argentina, S.A. (PCARG), sociedad en la que Stellantis España participa en el 99,95% del capital social, teniendo en cuenta las incertidumbres del mercado en el que opera, su entorno político y económico y la alta dependencia de su operativa con empresas del Grupo Stellantis en el que está integrada, no es posible determinar al cierre del ejercicio con fiabilidad su valor razonable a través de la estimación de los flujos futuros de efectivo y, ante la no existencia de plusvalías tácitas significativas, se ha considerado como método de valoración en el ejercicio 2024 el menor valor entre el valor teórico contable y el coste de adquisición como criterio alternativo de estimación del valor razonable de la inversión. Dicho valor teórico contable ha sido calculado al 31 de diciembre de 2024 en base a los datos reportados por PCAR bajo normativa IFRS (siendo la moneda funcional el dólar), habiéndose considerado adicionalmente los ajustes específicos de homogeneización valorativa para su adaptación a la normativa contable española. Por su parte, al cierre del ejercicio 2023 se consideraron como base de cálculo los datos auditados al 31 de diciembre de 2023 bajo normativa argentina (siendo la moneda funcional el peso argentino), aplicándose los correspondientes ajustes de homogeneización a la normativa española.

En base a los cálculos realizados, la Sociedad ha registrado un beneficio (reversión de deterioro) de 232.887 miles de euros, que han sido registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (525.291 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2023, consecuencia de la corrección por el efecto de la hiperinflación y la depreciación del cambio del peso respecto al euro).

Derivados (a largo y corto plazo)

La Sociedad contrata estos instrumentos financieros derivados de cobertura, a través de la sociedad del Grupo Stellantis International, S.A., que son registrados según los criterios contables descritos en la Nota 4.6.d.

A continuación se detallan todas las posiciones asociadas a los derivados contratados por la Sociedad (tanto de activo como de pasivo), cuyo movimiento en el año ha sido:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros		
	Saldo al 01.01.2024	Movimientos año 2024	Saldo al 31.12.2024
ACTIVO			
Coberturas de tipos de cambio (flujos de efectivo)	1.977	7.572	9.549
Coberturas de energía (flujos de efectivo)	-	309	309
Total Activos (largo y corto plazo)	1.977	7.881	9.858
PASIVO			
Coberturas de tipos de cambio (flujos de efectivo)	(19.983)	18.060	(1.923)
Coberturas de energía (flujos de efectivo)	(8.911)	6.789	(2.122)
Total Pasivos (largo y corto plazo)	(28.894)	24.849	(4.045)
Total derivados de cobertura (neto)	(26.917)	32.730	5.813

Ejercicio 2023

	Miles de Euros		
	Saldo al 01.01.2023	Movimientos año 2023	Saldo al 31.12.2023
ACTIVO			
Coberturas de tipos de cambio (flujos de efectivo)	15.161	(13.184)	1.977
Coberturas de tipos de cambio (valor razonable)	997	(997)	-
Coberturas de energía (flujos de efectivo)	609	(609)	-
Total Activos (largo y corto plazo)	16.767	(14.790)	1.977
PASIVO			
Coberturas de tipos de cambio (flujos de efectivo)	-	(19.983)	(19.983)
Coberturas de tipos de cambio (valor razonable)	-	-	-
Coberturas de energía (flujos de efectivo)	(10.488)	1.577	(8.911)
Total Pasivos (largo y corto plazo)	(10.488)	(18.406)	(28.894)
Total derivados de cobertura (neto)	6.279	(33.196)	(26.917)

El activo del balance de situación adjunto incluye un total de 687 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (5 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación adjunto y un total de 9.171 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (1.972 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto (Nota 18.2). Por su parte, las posiciones de pasivo están reflejadas en los epígrafes "Deudas a con empresas del grupo a largo plazo" del balance de situación adjunto, por importe de 14 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (12.518 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto por importe de 4.031 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (16.376 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) (Nota 18.2).

A su vez, el detalle por tipología de cobertura e impactos al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	Corto Plazo	Largo Plazo	Patrimonio neto al 31/12/2024 ⁽⁵⁾	Impacto resultado
Coberturas de flujos de efectivo	(1) 7.071	(2) 555	5.249	(3.199)
Coberturas liquidadas (Nota 16)	-	-	-	(6.986)
Total Coberturas de tipo de cambio	7.071	555	5.249	(10.185)
Coberturas de flujos de efectivo	(3) (1.931)	(4) 118	(1.360)	-
Coberturas liquidadas	-	-	-	(6.076)
Total Cobertura de energías	(1.931)	118	(1.360)	(6.076)
Total Coberturas	5.140	673	3.889	(16.261)

(1) Compuesto de 8.994 miles de euros de activo a corto plazo y 1.923 miles de euros de pasivo a corto plazo.

(2) Todo de activo a largo plazo.

(3) Compuesto de 2.108 miles de euros de pasivo a corto plazo y 177 miles de euros de activo a corto plazo.

(4) Compuesto de 132 miles de euros de activo a corto plazo y 14 miles de euros de pasivo a corto plazo.

(5) Incluye un total de 5.186 miles de euros (6.999 de coberturas de tipo de cambio y -1.813 de coberturas de energías), neteados de efecto fiscal por importe total de -1.297 miles de euros (-1.750 de coberturas de tipo de cambio y 453 de coberturas de energías). El impacto fiscal se registra en el epígrafe Pasivos por impuesto diferido del balance de situación adjunto (Notas 11.5 y 14.6.2).

Ejercicio 2023

	Miles de Euros			
	Corto Plazo	Largo Plazo	Patrimonio neto al 31/12/2023 ⁽³⁾	Impacto resultado
Coberturas de flujos de efectivo	(1) (8.018)	(2) (9.988)	(16.375)	(22.670)
Coberturas de valor razonable	-	-	-	997
Coberturas liquidadas (Nota 16)	-	-	-	(15.326)
Total Coberturas de tipo de cambio	(8.018)	(9.988)	(16.375)	(36.999)
Coberturas de flujos de efectivo	(6.386)	(2.525)	(6.683)	-
Coberturas liquidadas	-	-	-	(14.260)
Total Cobertura de energías	(6.386)	(2.525)	(6.683)	(14.260)
Total Coberturas	(14.404)	(12.513)	(23.058)	(51.259)

(1) Compuesto de 9.990 miles de euros de pasivo a corto plazo y 1.972 miles de euros de activo a corto plazo.

(2) Compuesto de 9.993 miles de euros de pasivo a largo plazo y 5 miles de euros de activo a largo plazo.

(3) Incluye un total de 30.744 miles de euros, netos de efecto fiscal por importe de 7.686 miles de euros. El impacto fiscal se registra en el epígrafe Activos por impuesto diferido del balance de situación adjunto (Notas 11.5 y 14.6.2).

Al 31 de diciembre de 2024, el efecto de las coberturas de tipo de cambio sobre la cuenta de resultados ha supuesto una pérdida neta de 10.185 miles de euros (pérdida de 36.999 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), reflejándose 3.199 miles de euros de dicha pérdida en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" por el impacto de las coberturas vivas al cierre de año (pérdida de 21.673 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) y 6.986 miles de euros de pérdidas en el epígrafe de "Diferencias de cambio" por las implicaciones de lo cubierto ya liquidado a lo largo del año 2024, junto con el resto de diferencias de cambio que han ascendido a 6.373 miles de euros de pérdida, resultando un neto de 13.359 miles de euros de pérdida en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (pérdida de 15.326 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 por las implicaciones de lo cubierto ya liquidado a lo largo del año 2022 junto con el resto de diferencias de cambio que ascendieron a 13.510 miles de euros de beneficio resultando un neto de 1.816 miles de euros de pérdida) (Nota 16).

En cuanto al impacto positivo de 6.999 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (21.833 miles de euros negativo al 31 de diciembre de 2023) por lo imputado contra el patrimonio, sin descontar el impacto fiscal del 25%, de las coberturas de flujos de efectivo de tipos de cambio, si las condiciones en los tipos

de cambio se mantuvieran hasta su vencimiento como han quedado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 respectivamente, se imputarán a la cuenta de resultados con la siguiente periodicidad:

Ejercicio 2024

Año	Miles de Euros
2025	6.443
2026	555
Total	6.998

Ejercicio 2023

Año	Miles de Euros
2024	(11.845)
2025	(9.988)
Total	(21.833)

El importe total del principal notional de los contratos a plazo en moneda extranjera pendientes a 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 y su desglose por moneda y tipología de cobertura es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024	Moneda Cubierta	Plazo	Subyacente moneda cubierta	Equivalencia en Miles de euros
Impacto en Patrimonio	EUR/CNY	> 1 año	500.000.000,00	65.242
	EUR/CNY	< 1 año	3.953.000.000,00	514.088
Impacto en cuenta de resultados	EUR/CNY	< 1 año	1.204.245.166,04	157.882
	EUR/GBP	< 1 año	590.946,30	713
	EUR/JPY	< 1 año	6.610.468.648,00	40.966
	EUR/PLN	< 1 año	5.123.207,30	1.188
	EUR/USD	< 1 año	13.226.392,17	12.551
Total Flujos de efectivo				792.630

Al 31 de diciembre de 2023	Moneda Cubierta	Plazo	Subyacente moneda cubierta	Equivalencia en Miles de euros
Impacto en Patrimonio	EUR/CNY	> 1 año	3.631.000.000,00	472.208
	EUR/CNY	< 1 año	4.536.000.000,00	588.364
Impacto en cuenta de resultados	EUR/CNY	< 1 año	1.606.706.903,07	205.622
	EUR/CAD	< 1 año	(278,24)	(0)
	EUR/GBP	< 1 año	(167.045,81)	(180)
	EUR/JPY	< 1 año	6.743.874.337,00	42.359
	EUR/PLN	< 1 año	5.750.763,25	1.319
	EUR/USD	< 1 año	2.433.204,61	2.238
Total Flujos de efectivo				1.311.930

Respecto a las coberturas de consumibles, donde se da cobertura a las compras de gas (energía), el efecto sobre la cuenta de resultados por las coberturas ya liquidadas a lo largo del año 2024 ha supuesto una pérdida neta de 6.076 miles de euros (14.260 miles de euros de pérdidas en 2023) que son reflejados en el epígrafe de "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En cuanto al impacto negativo de 1.813 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (8.911 miles de euros negativo al 31 de diciembre de 2023) por lo imputado contra el patrimonio, sin descontar el impacto fiscal del 25%, de las coberturas de flujos de efectivo de precio del gas, si las condiciones en los precios

del gas se mantuvieran hasta su vencimiento como han quedado al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 respectivamente, se imputarán a la cuenta de resultados con la siguiente periodicidad:

Ejercicio 2024:

Año	Miles de Euros
2025	(1.955)
2026	130
2027	12
Total	(1.812)

Ejercicio 2023:

Año	Miles de Euros
2024	(5.896)
2025	(2.913)
2026	(102)
Total	(8.911)

Créditos a empresas del Grupo y asociadas a corto plazo

El detalle de los créditos a empresas del Grupo y asociadas a corto plazo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Crédito con financiera del Grupo	73.620	123.950
Préstamos con empresas del Grupo	133.802	124.663
Intereses pendientes de cobro con empresas del Grupo	1.370	1.649
Crédito por Impuesto de Sociedades (Nota 14)	-	14.712
Total	208.792	264.974

El saldo de créditos con financiera del Grupo corresponde al saldo pendiente de cobrar de la cesión de créditos sin recurso con la entidad Stellantis Financial Services España, EFC, SA, a través del cual los derechos de cobro por créditos comerciales de la Sociedad con su Red de Concesionarios de la Marca Peugeot, Citroën, DS y Opel son cedidos sin recurso a dicha entidad en el mismo momento de la operación de venta, transfiriendo todos los riesgos y beneficios asociados (Nota 8.4).

Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos con empresas del Grupo están formados de los saldos deudores de las cuentas financieras que la Sociedad tiene con otras sociedades del Grupo STELLANTIS (Nota 18). Dichas cuentas financieras están retribuidas y son con las sociedades Stellantis & You, S.A.U. y Placas de Piezas y Componentes de Recambios, S.A.U. (PPCR). Por su parte, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantenía saldos deudores con las sociedades Stellantis & You, S.A.U., Placas de Piezas y Componentes de Recambios, S.A.U. (PPCR) y PTE Seguridad S.A. En el caso de que fueran los saldos de las cuentas financieras acreedores, los mismos serían registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo". El tipo de interés medio para los saldos a favor de la Sociedad durante el año 2024 ha sido de 4,29% con Stellantis & You (3,97% durante el año 2023) y 4,26% con PPCR (3,89% % durante el año 2023). No se devengó interés alguno para los saldos a favor de la Sociedad mantenidos con PTE Seguridad S.A. durante los años 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantenía una cuenta a cobrar con FCA Spain S.A. relativa a la cuota del impuesto sobre sociedades imputable a la Sociedad (Nota 14.4), que ascendía a 14.712 miles de euros (Nota 18.2). Al 31 de diciembre de 2024, la posición que mantiene la Sociedad por este concepto es acreedora, y asciende a 76.681 miles de euros, los cuales se han registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto (Nota 18.2).

8.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Tesorería	20.767	23.007
Otros activos líquidos equivalentes:	829.780	1.585.887
Total	850.547	1.608.894

El epígrafe “Otros activos líquidos equivalentes” incluye el contrato de centralización de tesorería (cash-pooling) que la Sociedad tiene suscrito con la empresa del Grupo Stellantis International S.A., y cuyas características se describen en la Nota 18.2 de la memoria. Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene un saldo deudor asociado a dicho contrato por importe total de 829.780 miles de euros y 1.585.887 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Otros activos líquidos equivalentes” del balance de situación adjunto.

8.4. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

A. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros como son el riesgo de mercado (tipo de cambio, de interés y cambios en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de gestión del riesgo de la Sociedad se centra en minimizar los efectos potenciales adversos sobre la situación financiera. La gestión global del riesgo financiero está controlada por Stellantis NV a través de sus distintas direcciones operativas y de soporte quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Grupo. Son políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones comerciales con divisas con terceros ubicados fuera de la zona euro, principalmente con China.

Las transacciones con proveedores en moneda local distinta al euro son mayoritariamente cubiertas a través de Stellantis International, S.A., quien gestiona el riesgo de tipo de cambio de Grupo STELLANTIS mediante la firma de contratos de cobertura con entidades financieras por cuenta de la Sociedad. El tratamiento contable de estos contratos de cobertura figura en la Nota 4.6, mientras que las transacciones y saldos se detallan en la Nota 18 y los ajustes de valor contra el patrimonio neto en la Nota 11.5. Así mismo, la Nota 8.2 detalla las posiciones de balance de los derivados al 31 de diciembre de 2024.

Por otro lado, como se indica en la Nota 8.2, la Sociedad posee una participación mayoritaria en la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A. Al 31 de diciembre de 2024 los fondos propios considerados para la valoración de la sociedad están denominados en dólares, estando expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, y no existiendo cobertura alguna ante la posible variación en su cotización respecto al euro. Se estima que al 31 de diciembre de 2024 una variación desfavorable de un 1% en la cotización del dólar con respecto al euro, manteniéndose constantes el resto de las variables, hubiera producido sobre la Sociedad una variación de 4.939 miles de euros en los resultados antes de impuestos de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (variación positiva de 5.038 miles de euros en caso de variación favorable del 1% en la cotización del peso con respecto al euro). Por su parte, los fondos propios considerados en la valoración de la inversión en PCAR al 31 de diciembre de 2023 estaban denominados en pesos argentinos, estando expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, y no existiendo cobertura alguna ante la posible variación en su cotización respecto al euro. Se estima que al 31 de diciembre de 2023 una variación desfavorable de un 1% en la cotización del peso con respecto al euro, manteniéndose constantes el resto de las

variables, hubiera producido sobre la Sociedad una variación de 2.632 miles de euros en los resultados antes de impuestos de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (variación positiva de 2.686 miles de euros en caso de variación favorable del 1% en la cotización del peso con respecto al euro).

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad utiliza los servicios centrales de la Dirección de Compras para la gestión de todas sus relaciones y contratos con los principales proveedores, que se comparten con el resto de sociedades del Grupo STELLANTIS.

Los costes de producción de la Sociedad están expuestos a las variaciones de los precios de determinadas materias primas, ya sea directamente en su adquisición o por compra de productos a proveedores expuestos al mismo riesgo. Estas materias primas son el acero y las materias plásticas, así como otros productos que son negociados en mercados organizados, como el aluminio, el cobre, el plomo y los metales preciosos.

La Sociedad no contrata localmente instrumentos financieros para gestionar su exposición a la variación de los precios de dichas materias primas, cuya gestión se realiza para todas las sociedades del Grupo STELLANTIS, a través de los servicios centrales de la Dirección de Compras y por PSA International, S.A. quienes realizan las coberturas de riesgo necesarias, ligadas siempre a operaciones físicas de compras y nunca a posiciones especulativas sobre las materias primas (Nota 8.2).

Con respecto a los costes salariales, es política de la Sociedad la firma de convenios colectivos de duración plurianual que garanticen la continuidad y estabilidad de las condiciones acordadas con el personal. En 2024 se han firmado los convenios colectivos que tienen vigor para el período 2024-2027 para los Centros de Producción de Vigo (Pontevedra) y Villaverde (Madrid, incluida la actividad comercial). Por su parte, en 2023 se firmó el convenio colectivo para el centro de Producción de Figueruelas (Zaragoza) para el periodo 2023-2027.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad no está especialmente expuesta a variaciones en los tipos de interés en el desarrollo de su actividad, ni en lo que respecta al valor razonable. Los derechos de cobro y pago surgidos de las actividades de explotación están valorados a coste, tienen vencimiento a corto plazo y su valor no está afectado por cambios en los tipos de interés de mercado o en su valor razonable. Igualmente, puede decirse, de forma general, de los recursos ajenos obtenidos fuera del Grupo STELLANTIS.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, tanto los excedentes como las necesidades de financiación de la Sociedad están centralizados en la sociedad del Grupo Stellantis International, que centraliza los excedentes netos del Grupo STELLANTIS y con la que se tiene establecido un sistema de centralización diario de la tesorería (Notas 8.3 y 18.2). Stellantis International invierte los excedentes netos de todas las sociedades del Grupo STELLANTIS en los mercados financieros, generalmente a tipo variable.

La Sociedad recibe o abona mensualmente a esta sociedad la remuneración correspondiente a su posición excedentaria o deficitaria de tesorería, por lo que está expuesta a la fluctuación de los tipos de interés a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2024 la tesorería neta de la Sociedad es positiva en 851 millones de euros (1.609 millones de euros en 2023) (Nota 8.3).

Asimismo, dentro de esta política general de centralización de la tesorería, la Sociedad mantiene cuentas financieras retribuidas con sociedades del Grupo STELLANTIS en España como son PTE Seguridad, S.A. (no mantiene posición deudora al 31 de diciembre de 2024, si bien la posición deudora al 31 de diciembre de 2023, que incluida en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" ascendía a 181 miles de euros, véase Nota 18.2), Stellantis & You España, S.A.U. (posición deudora al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 por importe de 87.190 miles de euros y 83.396 miles de euros respectivamente, registradas en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo", véase Nota 8.2) y Placas de Piezas y Componentes de Recambios, S.A.U. (posiciones deudoras al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 por importe de 46.612 miles de euros y 41.086 miles de euros respectivamente, registradas en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo", véase Nota 8.2). La Sociedad recibe o abona mensualmente a cada una de estas filiales la remuneración correspondiente a su posición excedentaria o deficitaria

de tesorería, por lo que también estaría expuesta a la fluctuación de los tipos de interés a corto plazo.

b) Riesgo de crédito

Las actividades de la Sociedad no soportan un riesgo de crédito significativo. Los saldos a cobrar y pagar son mayoritariamente con empresas del Grupo STELLANTIS y a corto plazo, por lo que no existe un riesgo real de insolvencia o litigio.

El Grupo STELLANTIS presta una atención particular a la seguridad de los pagos de bienes y servicios ligados a sus actividades. Los flujos de cobros y pagos son objeto de mecanismos de seguridad con contrapartidas de primer nivel.

Las ventas a empresas del Grupo y asociadas presentan, como regla general, un período medio de cobro en torno a 45 días, mientras que las ventas de vehículos a terceros (concesionarios y otros clientes fuera del Grupo) representan un período medio de cobro de un día a través de varias entidades financieras del Grupo como asociadas, que financian el cobro mediante contratos de factoring sin recurso, de modo que todos los riesgos inherentes son transferidos según las condiciones de los contratos con dichas entidades financieras.

Los contratos de factoring indicados establecen que, en caso de impago por el cliente, las cantidades inicialmente abonadas por las entidades financieras como consecuencia de dicha cesión no deberán ser reintegradas al banco. Al cierre del ejercicio 2024 el importe de las cuentas a cobrar cedidas y no cobradas (no vencidas) ascienden a 56,1 millones de euros (55,7 millones de euros a cierre del ejercicio 2023), y el importe cedido y cobrado por la Sociedad pero pendiente de reintegro a las entidades financieras asciende a 37,4 millones de euros (29,4 millones de euros al cierre del ejercicio 2023). La deuda asociada a los contratos de factoring se registra en los epígrafes "Deudas a corto plazo – Deudas con entidades de crédito a corto plazo" y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto.

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido descritos en la Nota 17.4.

En relación con los Bancos e Instituciones financieras, la Sociedad opera con entidades de crédito de reconocido prestigio para operaciones puntuales que precisan de pagos en el mercado local o para maximizar la posición bancaria o los costes financieros.

No se precisa, en consecuencia, un sistema de evaluación de los límites de crédito y otros controles similares adicionales, dado que no se espera que, en el curso normal de la actividad, se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes para disponer de la capacidad financiera necesaria para liquidar las posiciones de mercado en los plazos acordados.

Al cierre del ejercicio 2024 el fondo de maniobra de la Sociedad es positivo en 702 millones de euros (321 millones de euros positivo en 2023).

El riesgo de liquidez de la Sociedad está considerablemente limitado debido a que, como se ha indicado anteriormente, tanto los excedentes como necesidades de financiación están centralizados a través de la sociedad del Grupo Stellantis International. Dicha línea de centralización de tesorería no establece límite de disposición favorable o desfavorable ni plazo de vencimiento, lo que permite una flexibilidad máxima en caso de necesidades de financiación a corto plazo.

Aun así, y a efectos de la política general del riesgo de liquidez del Grupo STELLANTIS, la Sociedad realiza provisiones periódicas sobre la posición y necesidades en los siguientes plazos: diaria, a 10 días y a 1-2-3-4 meses.

Dicho análisis comprende las disponibilidades de crédito y efectivo en función de los flujos esperados. La posición resultante es cubierta de forma sistemática por Stellantis International (Notas 8.3 y 18.2).

Los pasivos financieros se liquidarán a su valor nominal en los próximos 12 meses, excepto "Otros pasivos financieros a largo plazo", cuyos periodos de liquidación se incluyen en la Nota 13.1.

B. Estimación del valor razonable de los activos y pasivos financieros

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales y no comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros no corrientes, a efectos de la presentación de información financiera, se estima, en su caso, descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares. Asimismo, se presume que la mejor estimación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo STELLANTIS corresponde al valor determinado, según los criterios descritos en Notas 4.4 y 8.2.

9. Activos vendidos con compromiso de recompra

La Sociedad registra en este epígrafe del balance de situación adjunto vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra, incluyendo tanto vehículos en los que existe una obligación en firme de recompra en el corto plazo por parte de la Sociedad, como vehículos vendidos a través de un determinado plan comercial en los que el cliente final es quien decide si adquiere el vehículo en la fecha de vencimiento de contrato; en caso contrario, la Sociedad tiene el compromiso de recompra.

Operaciones con pacto de recompra

Tal como se detalla en la Nota 4.10, la Sociedad posee vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra. Dado que se considera que la venta no se ha efectuado por no haberse transmitido la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad, la Sociedad registra los vehículos vendidos con compromiso de recompra en el corto plazo como "Activos vendidos con cláusula de recompra" del balance de situación adjunto. En el momento en que dichos vehículos son recomprados la Sociedad los reclasifica al epígrafe "Existencias – Comerciales" del balance de situación adjunto, permaneciendo en dicho epígrafe hasta que son vendidos al cliente final.

El movimiento del epígrafe "Activos vendidos con compromiso de recompra" para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de euros				
	Saldo al 01.01.2024	Altas	Bajas / Reversión deterioro	Traspasos	Saldo al 31.12.2024
Coste	216.979	572.270	(485.160)	-	304.089
Amortización	(14.589)	(61.193)	59.984	(9.090)	(24.888)
Deterioro	(9.090)	-	-	9.090	-
Total	193.300	511.077	(425.176)	-	279.201

Ejercicio 2023

	Miles de euros			
	Saldo al 01.01.2023	Altas	Bajas / Reversión deterioro	Saldo al 31.12.2023
Coste	227.547	297.233	(307.801)	216.979
Amortización	(6.356)	(33.899)	25.666	(14.589)
Deterioro	(12.997)	(6.613)	10.520	(9.090)
Total	208.194	256.721	(271.615)	193.300

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad registra (junto con otros conceptos) un depósito dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Anticipos de clientes" por importe total de 487.074 miles de euros (433.558 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) correspondientes a los importes recibidos por parte de los clientes que firman este tipo de operaciones (Nota 6 e).

Los ingresos anuales de este epígrafe (operaciones a corto plazo), así como los ingresos derivados de las operaciones con pacto de recompra reflejados en el inmovilizado material (operaciones a largo plazo) son registrados en el epígrafe de prestaciones de servicios de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17.1). Los cobros futuros mínimos en 2025 de la totalidad de los vehículos vendidos con cláusula de recompra (corto y largo plazo) se detallan en la Nota 6 e).

10. Existencias

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el detalle de las existencias de la Sociedad es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros		
	Coste	Provisión por deterioro de valor	Total
Comerciales	405.394	(72.788)	332.606
Materias primas y otros aprovisionamientos:			
- Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	-	-	-
- Resto de Materias primas y otros aprovisionamientos	411.904	(32.805)	379.099
Productos en curso	16.247	-	16.247
Productos terminados	11.383	-	11.383
Anticipos	3.688	-	3.688
Total Existencias	848.616	(105.593)	743.023

Ejercicio 2023

	Miles de Euros		
	Coste	Provisión por deterioro de valor	Total
Comerciales	286.140	(25.240)	260.900
Materias primas y otros aprovisionamientos:			
- Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	438	(31)	407
- Resto de Materias primas y otros aprovisionamientos	569.584	(4.568)	565.016
Productos en curso	37.439	(402)	37.037
Productos terminados	14.454	-	14.454
Anticipos	78.458	-	78.458
Total Existencias	986.513	(30.241)	956.272

Dentro del epígrafe "Comerciales" se incluyen vehículos que han sido adquiridos a través de Opel Automobile GmbH y Stellantis Auto SAS, según el Contrato de Distribución firmado descrito en la Nota 1, para ser vendidos en el mercado nacional, así como vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra que han sido recomprados y están pendientes de venta al cliente final (Nota 9) y recambios.

El epígrafe "Materias primas y otros aprovisionamientos" recoge, principalmente, el material productivo propiedad de la Sociedad para el aprovisionamiento de piezas necesarias para la producción, y otras piezas de recambio. Dicho epígrafe también incluye material productivo propiedad de la Sociedad en consigna, por importe de 7.837 miles de euros al cierre del ejercicio 2024 y 7.168 miles de euros al cierre del ejercicio 2023.

Dentro del epígrafe "Productos terminados" se incluyen vehículos fabricados por la Sociedad para su posterior venta como exportación al Grupo.

En relación con los compromisos firmes de compra de existencias, la totalidad de los mismos se corresponden con pedidos solicitados por la red de distribución, que tal como se menciona en la Nota 1, serán adquiridos a empresas del grupo.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Con motivo del cumplimiento de los compromisos adquiridos en Kyoto, el 9 de marzo de 2005 se publicó la Ley 1/2005 que regulaba el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero mediante la transposición al ordenamiento español de los acuerdos recogidos en la Directiva Comunitaria 2003/87/CE.

La fase IV del Régimen Comercio de Derechos de Emisión de la UE (RCDE UE), que abarca los años 2021 a 2030, se divide en dos periodos de asignación gratuita: 2021-2025, por un parte, y 2026-2030, por otra parte. Así ha sido establecido en la reforma introducida por la Directiva (UE) 2018/410 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de marzo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE para intensificar las reducciones de emisiones de forma eficaz en relación con los costes y facilitar las inversiones en tecnologías hipocarbónicas, así como la Decisión (UE) 2015/1814. De acuerdo con esta Directiva, los titulares que puedan optar a ello, y que así lo soliciten, recibirán derechos de emisión gratuitos en la fase IV en una cantidad determinada por la aplicación de la normativa armonizada de asignación gratuita de derechos de emisión de la Unión Europea.

La Directiva (UE) 2018/410, reguladora del RCDE UE para la fase IV, ha sido transpuesta, principalmente, mediante Ley 9/2020, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, para intensificar las reducciones de emisiones de forma eficaz en relación con los costes. En particular, el artículo 17 de la Ley 1/2005 establece que la metodología de asignación gratuita transitoria será determinada por las normas armonizadas adoptadas a nivel comunitario, así como por la normativa de desarrollo de esta ley.

Los centros de Vigo y Villaverde (Madrid) no están incluidos entre las instalaciones sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, sobre la base de las resoluciones del 22 de diciembre de 2021 por parte de la Dirección Xeral de Calidade Ambiental, Sostibilidade e Cambio Climático de la Xunta de Galicia y del 31 de enero de 2020 por parte de la Dirección General de Sostenibilidad y Cambio Climático perteneciente a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid respectivamente.

Por su parte, la planta de Figueruelas (Zaragoza) sí estaba sujeta a la normativa detallada con anterioridad, si bien durante el ejercicio 2023 realizó una serie de modificaciones en las instalaciones para reducir la potencia térmica nominal de la planta y situarse por debajo del umbral establecido en el Anexo I de la Ley 1/2005. Con fecha 27 de febrero de 2024 el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental ha emitido una resolución mediante la cual la planta de Figueruelas (Zaragoza) queda exenta del citado régimen, siendo aplicable únicamente hasta la fecha 20 de julio de 2023. Por este motivo, no ha habido derechos asignados gratuitamente para la planta de Figueruelas (Zaragoza) para el ejercicio 2024. Por su parte, los derechos asignados para dicha planta para el ejercicio 2023, cuyo valor de mercado ascendía a 407 miles de euros al 31 de diciembre de 2023, se encontraban registrados, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Existencias – Materias primas y otros aprovisionamientos" del balance de situación del ejercicio 2023.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad ha comprado derechos al Grupo (Nota 18.1) necesarios para la devolución de los consumos de los ejercicios 2023 (periodo comprendido entre el 1 enero de 2023 y 20 de julio de 2023) y 2022, respectivamente.

El epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación del ejercicio 2023 registra el movimiento asociado a la subvención registrada por los derechos de emisión asignados a título gratuito durante el ejercicio 2023 (Nota 11.6). Dicha subvención está valorada considerando los derechos asignados gratuitamente en el ejercicio a la cotización oficial a inicio de ejercicio.

11. Patrimonio neto y fondos propios

11.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el capital social de la Sociedad se compone de 236.395.064 participaciones sociales de 3,005 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

A continuación se detalla la titularidad de las participaciones sociales de la Sociedad:

Sociedad	Participaciones sociales	%
Stellantis Auto SAS	85.718.345	36,261%
Automobiles Citroën, S.A.	52.101.250	22,040%
Automobiles Peugeot, S.A.	49.999.990	21,151%
Opel Automobile GmbH	48.418.054	20,482%
Stellantis & You España, S.A.U.	100.000	0,042%
Stellantis N.V.	41.100	0,017%
PTE Seguridad, S.A.	10	0,000%
Socios minoritarios (personas físicas)	16.315	0,007%
Total	236.395.064	100%

En su conjunto, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Grupo STELLANTIS participa directa o indirectamente en el 99,993% del capital de la Sociedad.

Las participaciones sociales no cotizan en Bolsa, ni están sometidas a restricción alguna.

11.2. Prima de emisión

La prima de emisión, que es consecuencia del proceso de fusión ejecutado en 2022 (Nota 1), asciende a 102.679 miles de euros, siendo de libre disposición al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024.

11.3. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Reserva legal está totalmente constituida.

11.4. Otras Aportaciones de Socios

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado aportaciones adicionales por parte de los Socios, ascendiendo el importe registrado en el epígrafe "Otras aportaciones de Socios" del balance de situación a 222.325 miles de euros en ambos ejercicios.

11.5. Ajustes por cambio de valor

El detalle del epígrafe "Ajustes por cambios de valor – Operaciones de cobertura" de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2024	Ingresos y gastos imputados en patrimonio neto	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo al 31.12.2024
Operaciones de cobertura	(30.744)	22.868	13.062	5.186
Efecto impositivo (25%) (Notas 14.6.2 y 14.6.3)	7.686	(5.717)	(3.266)	(1.297)
Total	(23.058)	17.151	9.796	3.889

Ejercicio 2023

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2023	Ingresos y gastos imputados en patrimonio neto	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo al 31.12.2023
Operaciones de cobertura	(19.221)	(41.109)	29.586	(30.744)
Efecto impositivo (25%) (Nota 14.6.2)	4.805	10.278	(7.397)	7.686
Total	(14.416)	(30.831)	22.189	(23.058)

Al 31 de diciembre de 2024, el efecto positivo de 5.186 miles de euros sobre el patrimonio neto (efecto negativo de 30.744 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) se compone de 6.999 miles de euros de beneficio de las operaciones de cobertura de tipo de cambio (21.833 miles de euros de pérdidas al 31 de diciembre de 2023) y 1.813 miles de euros de pérdidas las operaciones de cobertura de energías (8.911 miles de euros de pérdidas al 31 de diciembre de 2023).

El importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias, que asciende a 13.062 miles de euros de pérdida sin netear del efecto fiscal en 2024 (29.586 miles de euros de beneficio sin netear del efecto fiscal en 2023) se corresponde con el impacto de las coberturas de tipo de cambio y de energías liquidadas durante el ejercicio.

El detalle de estas operaciones se menciona en la Nota 8.2.

11.6. Subvenciones

La información relativa a las subvenciones de capital recibidas por la Sociedad, que forman parte del Patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

Ejercicio 2024

Organismo	Miles de Euros				
	Ámbito	Saldo al 01.01.2024	Aumentos	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.2024
DGA	Autonómico	12.069	3.175	(1.805)	13.439
DGA y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Autonómico y Estatal	1.166	-	(278)	888
Ministerio de Industria y Comercio	Estatal	3.631	5.623	(1.554)	7.700
Ministerio de Industria y Comercio (Préstamos subvencionados)	Estatal	2.475	-	(885)	1.590
Efecto impositivo (25%) (Nota 14.6.3)		(4.835)	(2.200)	1.131	(5.904)
Subvenciones netas		14.506	6.598	(3.391)	17.713

Ejercicio 2023

Organismo	Miles de Euros				
	Ámbito	Saldo al 01.01.2023	Aumentos	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.2023
DGA	Autonómico	9.829	3.844	(1.604)	12.069
DGA y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Autonómico y Estatal	1.450	-	(284)	1.166
Ministerio de Industria y Comercio	Estatal	-	3.634	(3)	3.631
Ministerio de Industria y Comercio (Préstamos subvencionados)	Estatal	-	2.755	(280)	2.475
Comisión Europea (Nota 10)	Europeo	-	438	(438)	-
Efecto impositivo (25%) (Nota 14.6.3)		(2.820)	(2.668)	653	(4.835)
Subvenciones netas		8.459	8.003	(1.956)	14.506

Los principales movimientos de 2024, así como las principales subvenciones concedidas en 2024, se corresponden con:

- Subvención plurianual concedida por el Gobierno de Aragón (DGA) en 2023:

En diciembre de 2023 la DGA concedió a la Sociedad una subvención plurianual por importe de 10.000 miles de euros (4.000 miles de euros para el ejercicio 2023 y 6.000 miles de euros para el ejercicio 2024) para el desarrollo de proyectos para la protección del medio ambiente, eficiencia energética y desarrollo experimental en la planta de Figueruelas (Zaragoza) durante los ejercicios 2023 y 2024, con el fin de facilitar el proceso de transformación hacia el coche eléctrico y conectado e incrementar el grado de protección ambiental. La subvención incluía un total de 9.520 miles de euros para inversiones en inmovilizado y un total de 480 miles de euros para gastos de personal (subvención de explotación). En relación con la parte de la subvención para la inversión en activos, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad había realizado inversiones por valor de 3.770 miles de euros, registrándose el resto del importe concedido (5.750 miles de euros), junto con otros conceptos, como una deuda transformable en subvenciones en el corto plazo dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación del ejercicio 2023 (Nota 13.2).

Con posterioridad, en agosto de 2024, se ha modificado el importe correspondiente a 2024, ascendiendo a 4.000 miles de euros (3.415 miles de euros para inversiones en inmovilizado y 585 miles de euros de subvención de explotación), siendo el total de la subvención de 8.000 miles de

euros. La subvención total finalmente aprobada incluye 7.185 miles de euros para inversiones en inmovilizado y un total de 815 miles de euros para gastos de personal (subvención de explotación).

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha realizado inversiones adicionales por valor de 3.175 miles de euros, que han sido registradas dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", reduciéndose el importe registrado dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación adjunto, correspondiente a la deuda por la subvención para la inversión en activos, a 240 miles de euros (Nota 13.2).

Al 31 de diciembre de 2023, la totalidad de la subvención inicialmente concedida (10 millones de euros) se encontraba pendiente de cobro, registrándose en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance de situación del ejercicio 2023 (Nota 14.2). Durante el ejercicio 2024 se han cobrado 4.000 miles de euros, correspondientes a la anualidad de 2023, quedando pendientes de cobro los 4.000 miles de euros restantes correspondientes a la anualidad de 2024 (modificada según resolución de agosto de 2024), que han sido registrados en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance de situación adjunto (Nota 14.2). Dicho importe, se ha cobrado íntegramente en febrero de 2025.

- PERTE VEC 2022 concedido por el Ministerio de Industria, Comercio y Consumo de España (MICOTUR) en 2023:

En enero de 2023, la Sociedad fue notificada por MICOTUR como beneficiaria de subvenciones por el Programa PERTE para el periodo 2022-2026. La concesión, que ascendía a 41.487 miles de euros, incluía un total de 29.046 miles de euros de subvenciones no reintegrables (incluyendo 16.881 miles de euros para la inversión en activos y 12.165 miles de euros de subvención de explotación para financiar gastos de personal), y un total de 12.441 miles de euros correspondientes a préstamos reintegrables en el largo plazo a tasa bonificada (Nota 13.1). Al 31 de diciembre de 2023 se encontraban pendientes de cobro un total de 209 miles de euros correspondientes a la subvención no reintegrable, y un total de 93 miles de euros correspondientes a los préstamos reintegrables, encontrándose registrados, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance de situación del ejercicio 2023. La totalidad del mencionado importe ha sido cobrado en enero de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad había realizado inversiones por valor de 3.634 miles de euros, registrando los restantes 13.247 miles de euros (inversiones a realizar en los próximos ejercicios), junto con otros conceptos, como una deuda transformable en subvenciones en el corto plazo (11.224 miles de euros) y largo plazo (2.023 miles de euros), dentro de los epígrafes "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación del ejercicio 2023 (Nota 13.2) y "Deudas a largo plazo" del balance de situación del ejercicio 2023 (Nota 13.1), respectivamente.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha realizado inversiones adicionales en activos incluidos dentro de la subvención PERTE VEC 2022, por valor de 5.623 miles de euros. Las inversiones no ejecutadas a la fecha, que ascienden a 7.624 miles de euros, han sido registradas dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación adjunto (Nota 13.2), no quedando inversiones pendientes de realizar en el largo plazo.

- PERTE VEC 2023 Sección B concedido por el Ministerio de Industria y Turismo de España en 2024:

En octubre y noviembre de 2024, la Sociedad fue notificada por el Ministerio de Industria y Turismo de España como beneficiaria del PERTE VEC 2023 – Sección B, que se corresponde con la concesión de ayudas a proyectos para el impulso de la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado fabricados en las tres plantas de la Sociedad (Vigo, Villaverde y Figueruelas). El importe total concedido asciende a 100.922 miles de euros e incluye un total de 74.119 miles de euros de subvenciones no reintegrables (de los cuales 47.971 miles de euros se corresponden con subvención no reintegrable para realizar inversiones en activos fijos durante el periodo 2024 - 2029, y un total de 26.148 miles de euros se corresponden con una subvención de explotación no reintegrable), y un total de 26.803 miles de euros préstamos reintegrables en el largo plazo a tasa bonificada (Nota 13.1). El importe concedido ha sido íntegramente cobrado en el ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha realizado ninguna inversión en activos asociada a esta subvención, motivo por el cual dicho importe se ha registrado, junto con otros conceptos, como una deuda transformable en subvenciones en el corto plazo (4.983 miles de euros) y largo plazo (42.988 miles de euros), dentro de los epígrafes "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros"

del balance de situación adjunto (Nota 13.2) y "Deudas a largo plazo" del balance de situación adjunto (Nota 13.1), respectivamente.

- PERTE VEC 2024 Sección A concedido por el Ministerio de Industria y Turismo de España en 2024:

Con fecha noviembre de 2024, la Sociedad ha sido notificada por el Ministerio de Industria y Turismo de España como beneficiaria del PERTE VEC 2024 – Sección A, destinado a la producción de baterías del vehículo eléctrico en la planta de Figueruelas (Zaragoza). En concreto, esta subvención está destinada al proyecto de ampliación de la Gigafactoría de la planta ubicada en Figueruelas (Zaragoza).

El importe total de la subvención no reintegrable asciende a 133.709 miles de euros, y se corresponde íntegramente con subvención para inversión en activos fijos, para el periodo comprendido hasta noviembre de 2029. La subvención ha sido íntegramente cobrada en enero de 2025, motivo por el cual al 31 de diciembre de 2024 se encuentra registrada como una cuenta a cobrar en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance de situación adjunto (Nota 14.2).

Tal como se describe en la Nota 21, la Sociedad va a participar en la creación de una joint venture, destinada a la creación de una Gigafactoría para la fabricación de baterías para el vehículo eléctrico. La subvención recibida será traspasada a la mencionada joint venture, motivo por el cual se ha registrado, junto con otros conceptos, como una deuda transformable en subvenciones en el corto plazo dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación adjunto (Nota 13.2).

Por su parte, las principales subvenciones concedidas en 2023 fueron las siguientes:

- PERTE VEC 2022 concedido por el Ministerio de Industria, Comercio y Consumo de España (MICOTUR) en 2023:

Tal como se indicado anteriormente, en enero de 2023, la Sociedad fue notificada por MICOTUR como beneficiaria de subvenciones por el Programa PERTE para el periodo 2022-2026 por las actividades relacionadas con el vehículo eléctrico a realizar por los centros industriales de la Sociedad en Figueruelas (Zaragoza), Vigo y Villaverde (Madrid).

La concesión, que ascendía a 41.487 miles de euros, incluía un total de 29.046 miles de euros de subvenciones no reintegrables (incluyendo 16.881 miles de euros para la inversión en activos y 12.165 miles de euros de subvención de explotación para financiar gastos de personal). Del total importe concedido en 2023 se encontraba pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023 un total de 302 miles de euros (que se han cobrado en enero de 2024), registrándose en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance de situación del ejercicio 2023 (Nota 14.2).

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad había realizado inversiones por valor de 3.634 miles de euros, registrando los restantes 13.247 miles de euros (inversiones a realizar en los próximos ejercicios) , junto con otros conceptos, como una deuda transformable en subvenciones en el corto plazo (11.224 miles de euros) y largo plazo (2.023 miles de euros), dentro de los epígrafes "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación del ejercicio 2023 (Nota 13.2) y "Deudas a largo plazo" del balance de situación del ejercicio 2023 (Nota 13.1), respectivamente

En relación con los préstamos reintegrables a tasa bonificada (12.441 miles de euros), la Sociedad registró la correspondiente subvención por el diferencial de tipo de interés, por importe de 2.755 miles de euros. La parte imputada en el ejercicio 2023, que ha ascendió a 280 miles de euros, se registró dentro del resultado financiero de la Sociedad.

- Subvención FEDER concedida por el Gobierno de Aragón (DGA) en 2023:

Una subvención por importe de 104 miles de euros concedida por la DGA (74 miles de euros de subvención de capital y 30 miles de euros de subvención de explotación para financiar gastos de personal), enmarcada en el Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional Aragón 2021-2027, para la Transformación y Desarrollo Industrial en Aragón (Línea TDI-FEDER para el ejercicio 2023). Al 31 de diciembre de 2023 esta subvención se encontraba pendiente de cobro (cobrados íntegramente en enero de 2024), registrándose en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance de situación del ejercicio 2023 (Nota 14.2).

- Subvención plurianual concedida por el Gobierno de Aragón (DGA) en 2023:

Tal como se detalla anteriormente, en diciembre de 2023 la DGA concedió a la Sociedad una subvención plurianual por importe inicial de 10.000 miles de euros (4.000 miles de euros para el ejercicio 2023 y 6.000 miles de euros para el ejercicio 2024) para el desarrollo de proyectos para la protección del medio ambiente, eficiencia energética y desarrollo experimental en la planta de Figueruelas (Zaragoza) durante los ejercicios 2023 y 2024, con el fin de facilitar el proceso de transformación hacia el coche eléctrico y conectado e incrementar el grado de protección ambiental. La subvención incluía un total de 9.520 miles de euros para inversiones en inmovilizado y un total de 480 miles de euros para gastos de personal (subvención de explotación). Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad había realizado inversiones por valor de 3.770 miles de euros, registrándose el resto del importe concedido (5.750 miles de euros), junto con otros conceptos, como una deuda transformable en subvenciones en el corto plazo dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación del ejercicio 2023 (Nota 13.2).

Al 31 de diciembre de 2023, la totalidad de la subvención inicialmente concedida (10 millones de euros) se encontraba pendiente de cobro, registrándose en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance de situación del ejercicio 2023 (Nota 14.2).

- Subvención concedida por la Comisión Europea en 2023:

La subvención concedida por la Comisión Europea corresponde a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente por el Plan Nacional de Asignación para el periodo 2021-2025 (en concreto, para el año 2023). Dichos derechos se recibieron íntegramente en el ejercicio 2023 y se encontraban registrados, junto con otros conceptos, en el epígrafe de en el epígrafe de "Existencias - Materias primas y otros aprovisionamientos", del balance de situación del ejercicio 2023.

- PERTE VEC 2023 Sección A concedido por el Ministerio de Industria y Turismo de España en 2023:

Con fecha diciembre de 2023, el Ministerio de Industria y Turismo notificó a la Sociedad la concesión de una subvención para la realización de proyectos de producción de baterías del vehículo eléctrico (PERTE VEC 2023). El importe total concedido, que asciende a 66.291 miles de euros, ha sido cobrado íntegramente en febrero de 2024, estaba registrado al 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance de situación del ejercicio 2023 (Nota 14.2). Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no cumple con los requisitos necesarios para registrar dicho importe como una subvención no reintegrable (el plazo de ejecución de las inversiones es hasta el periodo 2028). Por este motivo, la totalidad del importe concedido se ha registrado, junto con otros conceptos, como una deuda transformable en subvenciones en los epígrafes "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación adjunto (por importe de 57.906 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 1.704 miles de euros al 31 de diciembre de 2023; Nota 13.2) y "Deudas a largo plazo" del balance de situación adjunto (por importe de 8.385 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 64.587 miles de euros al 31 de diciembre de 2023; Nota 13.1).

La imputación a resultados de la totalidad de las subvenciones de activos que posee la Sociedad, se encuentra registrada en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por su parte, la imputación a resultados de la subvención por el diferencial de tipo de interés se registra en el margen financiero, minorando el gasto subvencionado.

El efecto fiscal de dichas subvenciones se registra en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance de situación adjunto (Nota 14.6.3).

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad cumplía con todos los requisitos necesarios para la concesión de las mencionadas subvenciones.

12. Provisiones y contingencias

12.1. Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios, son los siguientes:

Ejercicio 2024

Provisiones a Largo Plazo	Miles de Euros					
	Saldo al 01.01.2024	Dotación	Reversión	Traspaso	Pagos	Saldo al 31.12.2024
Provisión por retribuciones al personal	14.776	7.678	-	(6.866)	-	15.588
Provisión por garantías	99.527	15.183	(4.436)	50.205	-	160.479
Provisión para otras responsabilidades	278.040	45.492	(151.461)	28	(38.133)	133.966
Provisión medioambiental	4.839	1.072	(282)	(100)	-	5.529
Pérdida final por recompra y contratos	29.831	19.183	-	(20.589)	-	28.425
Provisión por litigios	240	-	-	(240)	-	-
Total a largo plazo	427.253	88.608	(156.179)	22.438	(38.133)	343.987

Provisiones a Corto Plazo	Miles de Euros					
	Saldo al 01.01.2024	Dotación	Reversión	Traspaso	Pagos	Saldo al 31.12.2024
Provisión por retribuciones al personal	58.360	12.594	-	6.866	(11.318)	66.502
Provisión por garantías	108.045	181.821	(9.234)	(50.205)	(106.032)	124.395
Provisión de apoyo comercial	329.677	287.156	(329.677)	-	-	287.156
Provisión para otras responsabilidades	1.063	1.306	(307)	2.288	(928)	3.422
Provisión medioambiental	59	-	-	100	-	159
Pérdida final por recompra y contratos	4.684	265	(14.531)	20.589	-	11.007
Provisión por litigios	17.677	9.435	(3.023)	(120)	(5.387)	18.582
Total a corto plazo	519.565	492.577	(356.772)	(20.482)	(123.665)	511.223

Ejercicio 2023

Provisiones a Largo Plazo	Miles de Euros					
	Saldo al 01.01.2023	Dotación	Reversión	Traspaso	Pagos	Saldo al 31.12.2023
Provisión por retribuciones al personal	6.854	5.514	-	2.408	-	14.776
Provisión por garantías	49.834	24.359	(38)	25.372	-	99.527
Provisión para otras responsabilidades	408.393	5.305	(134.577)	(42)	(1.039)	278.040
Provisión medioambiental	3.609	1.286	-	(56)	-	4.839
Pérdida final por recompra y contratos	21.220	5.484	-	3.127	-	29.831
Provisión por litigios	120	240	-	(120)	-	240
Total a largo plazo	490.030	42.188	(134.615)	30.689	(1.039)	427.253

Provisiones a Corto Plazo	Miles de Euros					
	Saldo al 01.01.2023	Dotación	Reversión	Traspaso	Pagos	Saldo al 31.12.2023
Provisión por retribuciones al personal	66.187	26.352	-	(2.408)	(31.771)	58.360
Provisión por garantías	67.266	129.125	(145)	(25.372)	(62.829)	108.045
Provisión de apoyo comercial	244.947	329.677	(244.947)	-	-	329.677
Provisión para otras responsabilidades	2.704	1.268	-	42	(2.951)	1.063
Provisión medioambiental	3	-	-	56	-	59
Pérdida final por recompra y contratos	6.192	1.619	-	(3.127)	-	4.684
Provisión por litigios	64.921	6.889	-	120	(54.253)	17.677
Total a corto plazo	452.220	494.930	(245.092)	(30.689)	(151.804)	519.565

Las provisiones más significativas se detallan a continuación:

a) Provisiones por retribuciones al personal

Este epígrafe se corresponde con la provisión a largo y corto plazo asociada a los planes de reestructuración llevados a cabo por la Sociedad. La dotación de esta provisión se encuentra registrada en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente al importe a abonar a los empleados en concepto de indemnizaciones, esta provisión recoge la mejor estimación posible del gasto adicional en materia del RD 1484/2012, que obliga a la Sociedad a asumir la mayor parte de los costes (contribuciones por desempleo, cotizaciones, ayudas especiales, etc.) que asume la Seguridad Social con relación a los empleados que causaron baja a través de Expedientes de Regulación de Empleo (EREs) firmados antes del 31 de diciembre de 2024.

b) Provisión por garantías

El epígrafe "Provisión por garantías" recoge los futuros cargos a corto y largo plazo en concepto de garantía contractual vinculados a la venta de vehículos y repuestos. Los gastos asociados a esta provisión (dotación y aplicación) se encuentran recogidos en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 17.4).

c) Provisión por apoyo comercial

El epígrafe "Provisión de apoyo comercial" corresponde a la provisión por descuentos comerciales en la venta de vehículos y repuestos. Los gastos asociados a dicha provisión se encuentran recogidos en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 17.1).

d) Provisión para otras responsabilidades

Este epígrafe recoge, principalmente, las provisiones por riesgos fiscales que ascienden a 132.680 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (276.903 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Adicionalmente, se incluyen otro tipo de provisiones por importe de 4.708 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (2.200 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), no asociadas a riesgos fiscales.

La dotación asociada al riesgo fiscal, relativa al Impuesto de Sociedades, se encuentra registrada en el epígrafe "Impuestos sobre beneficios" (Nota 14.5) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los intereses asociados a la actualización de dicha provisión, se registran, junto con la actualización de otras provisiones, en el epígrafe "Gastos financieros - Por actualización de provisiones" y de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El resto de dotaciones se encuentran registrados principalmente en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Por su parte, la reversión de la provisión para otras responsabilidades a largo plazo, que asciende a 151.461 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (134.577 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) y se corresponde con provisión asociada a riesgo fiscal, incluyendo también la reversión derivada de la cancelación del riesgo de IVA e IRPF (por importe de 809 miles de euros de reversión), así como la cancelación del riesgo de Seguridad Social (por importe de 1.374 miles de euros de reversión), se registra en los epígrafes "Impuestos sobre beneficios" (minorando el gasto por impuesto sobre beneficios), "Ingresos financieros - Por actualización de provisiones" y "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en función de su naturaleza.

Los principales litigios y riesgos fiscales se detallan a continuación:

- Riesgo de precios de transferencia estimados de acuerdo con la comprobación de la situación tributaria del Impuesto sobre Sociedades relativos a las inspecciones de los años 2011 a 2018 pendiente de resolución o liquidación final. El riesgo total calculado asciende a 88.750 miles de euros de base al 31 de diciembre de 2024 (217.542 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), y 23.807 miles de euros por intereses de demora (55.940 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Durante el ejercicio 2024 el riesgo fiscal se ha reducido sustancialmente por la resolución favorable de varios procedimientos amistosos en materia de la deducibilidad de los royalties y del margen de distribución de los ejercicios 2015 a 2017 y del cash pooling de los ejercicios 2011 a 2014. El tipo de interés de demora se incrementó en 2023 y se mantiene en 2024 al 4,0625% (antes 3,75% en 2016-2022).

- Otros riesgos en materia del impuesto sobre sociedades por importe de 16.680 miles de euros de base al 31 de diciembre de 2024 (82 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), y 2.005 miles de euros por intereses de demora (14 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Corresponde principalmente con la recuperación del deterioro fiscalmente deducible de la participación en una sociedad del grupo que contablemente tuvo lugar en el ejercicio 2021. Fiscalmente se realizó en el ejercicio 2018, pero por la inconstitucionalidad la norma en que se regulaba esa recuperación anticipada, la inspección de dicho año ha anulado la reversión y, por tanto, se ha registrado un riesgo probable en el ejercicio 2021.
- Riesgos fiscales en materia de IVA e IRPF por ejercicios no prescritos, con relación a los aspectos incluidos en las actas de años anteriores. El importe total asociado a este concepto asciende a 1.438 miles de euros (2.047 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), incluyendo 149 miles de euros por intereses de demora (199 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). El tipo de interés de demora se incrementó en 2023 y se mantiene en 2024 al 4,0625% (antes 3,75% en 2016-2022).

Al 31 de diciembre de 2024, la columna traspasos incluye, además del correspondiente traspaso derivado del vencimiento de la provisión (92 miles de euros que vencen en el corto plazo), un total de 120 miles de euros en el largo plazo y 240 miles de euros en el corto plazo que estaban considerados al cierre del ejercicio 2023 como "Provisión por litigios", así como 1.956 miles de euros en el corto plazo que al 31 de diciembre de 2023 estaban clasificados como "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores varios" y que han sido reclasificados acorde a su naturaleza.

e) Provisión medioambiental

El epígrafe "Provisión medioambiental" registrado al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 corresponde a probables pagos en concepto de actividades relacionadas con la conservación y mantenimiento del medioambiente. En concreto, la totalidad del saldo registrado al 31 de diciembre de 2024, que asciende a 5.688 miles de euros (4.898 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), incluye una provisión para hacer frente a los futuros gastos por el reciclado de las baterías de los coches eléctricos vendidos por la Sociedad. La dotación se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por su parte, la aplicación derivada del exceso de provisión medioambiental se ha registrado en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

f) Provisión por pérdida final en recompra de vehículos

Recoge la estimación de las pérdidas futuras por las recompras de vehículos vendidos a través de un determinado programa comercial (Notas 4.10, 6e y 9). La Sociedad considera que la venta no se ha efectuado al no haberse transmitido la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad (revirtiéndose tanto las ventas como los aprovisionamientos asociados a la adquisición de dichos vehículos), registrando los vehículos sujetos a estos contratos que estima van a ser recomprados en los epígrafes de "Inmovilizado Material" y "Activos vendidos con compromiso de recompra" (Notas 6e y 9, respectivamente).

Los gastos asociados a esta provisión se encuentran recogidos en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 17.4).

g) Provisión por litigios

Recoge las provisiones por contingencias legales resultado de la mejor información disponible en relación con la resolución de los litigios en curso, cuya dotación se encuentra registrada principalmente en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Durante el ejercicio 2024 la reversión de parte de esta provisión, se ha registrado, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por su parte, durante el año 2023 no hubo reversión asociada a esta provisión.

En cuanto a los principales litigios y riesgos legales, en julio de 2015 la CNMC resolvió imponer a la Sociedad una sanción por importe de 22.828 miles de euros, a los que se añadió 30.491 miles de euros adicionales en la sociedad absorbida en 2022 PSAG (Nota 1), incoado a varias empresas del sector del automóvil por posibles prácticas restrictivas de la competencia, en el que se determinaba por parte de la CNMC posibles conductas definidas como cartel contrarias a ley 15/2007 de Defensa de la Competencia, en materia de intercambio hasta 2013 de información comercial confidencial, sensible y

estratégica entre varias empresas del sector en España. Dichas sanciones por importe total de 53.319 miles de euros fueron pagadas durante el ejercicio 2023.

Adicionalmente, y como consecuencia del mencionado expediente de la CNMC, desde mediados de 2022 la Sociedad está recibiendo numerosas reclamaciones judiciales y extrajudiciales de clientes supuestamente afectados, reclamando indemnizaciones por daños y perjuicios en la compra de vehículos desde 2006 hasta 2013. En este sentido, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha constituido una provisión de 13.718 miles de euros (6.922 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) para cubrir las condenas a las que la Sociedad tuviera que hacer frente. El total provisión incluye la actualización de los intereses de demora asociados, que se han registrado, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Gastos financieros - Por actualización de provisiones".

En cambio, con referencia a las reclamaciones extrajudiciales, existe un alto nivel de incertidumbre que no nos permite hacer una estimación fiable del riesgo futuro, dado que se desconoce cuántas reclamaciones recibidas se convertirán en demandas judiciales y, sobre todo, el resultado final previsible de las sentencias futuras, por lo que al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 dicho riesgo se considera como un pasivo contingente sin determinación precisa (Nota 12.2).

12.2. Contingencias

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal de su negocio. De acuerdo con la información hoy disponible, no es posible prever y estimar la existencia de pasivos contingentes que requieran provisionales adicionales a las descritas en la Nota 12.1.

En un sentido general, el término "pasivo contingente" se utiliza para posibles obligaciones que no se reconocen contablemente porque su existencia solo se confirmará por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos, que no están en absoluto bajo el control de la Sociedad y no cumplen los criterios de reconocimiento como pasivo contable.

Las provisiones que se han reconocido contablemente como pasivos (Nota 12.1) cumplen 3 condiciones: corresponden a obligaciones actuales, es probable que requieran la salida de recursos para liquidar las obligaciones y pueden estimarse de manera fiable. En caso contrario, son pasivos contingentes no provisionables, aunque puedan ser calificadas de obligaciones, simplemente porque no cumplen los criterios de reconocimiento de la normativa contable, bien porque no es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación o porque no se puede hacer una estimación suficientemente fiable del importe de la obligación.

13. Deudas a largo y corto plazo

13.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en miles de euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo	
	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros
	31.12.2024	31.12.2023
Préstamos subvencionados	44.596	25.300
Deuda a largo plazo transformable en subvenciones	70.834	66.610
Otros pasivos financieros	189	257
Total	115.619	92.167

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 registrados en el epígrafe "Préstamos subvencionados" se corresponden con préstamos subvencionados concedidos por varias entidades Públicas. La totalidad de los préstamos son a un tipo de interés inferior al tipo de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2024, del total importe indicado, un total de 26.803 miles de euros se corresponden con préstamos concedidos en 2024 asociados al PERTE VEC 2023 Sección B (Nota 11.6), y un total de 12.441 miles de euros de préstamo se corresponden con el PERTE VEC 2022 concedido en 2023 (Nota

11.6). Adicionalmente, el epígrafe “Préstamos subvencionados” incluye un total de 7.107 miles de euros correspondientes a préstamos subvencionados concedidos en ejercicios anteriores.

Dichos importes se encuentran neteados por un total de 1.755 miles de euros de subvención de tipo de interés (2.475 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El detalle por vencimientos de los mencionados préstamos subvencionados al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros					
	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes	Total
Préstamos subvencionados	7.107	1.771	5.606	5.606	26.261	46.351
Ajuste por tipo de interés 0%	(393)	(361)	(309)	(255)	(437)	(1.755)
Total Préstamos subvencionados	6.714	1.410	5.297	5.351	25.824	44.596

Ejercicio 2023

	Miles de Euros					
	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total
Préstamos subvencionados	8.227	7.107	1.777	1.777	8.887	27.775
Ajuste por tipo de interés 0%	(748)	(394)	(357)	(305)	(671)	(2.475)
Total Préstamos subvencionados	7.479	6.713	1.420	1.472	8.216	25.300

Los importes registrados en el epígrafe “Deuda a largo plazo transformable en subvenciones” incluyen subvenciones de capital (Nota 11.6) y subvenciones de explotación concedidas por diferentes organismos que al 31 de diciembre de 2024 no cumplen las condiciones necesarias para ser consideradas como no reintegrables. En concreto, al 31 de diciembre de 2024 se incluyen un total de 42.988 miles de euros destinados a la inversión de activos fijos asociados al PERTE VEC 2023 sección B, un total de 8.385 miles de euros destinados a la inversión de activos fijos asociados al PERTE VEC 2023 Sección A y un total de 19.461 miles de euros correspondientes a diversas subvenciones de explotación concedidas cuyos costes se ejecutarán en el largo plazo. Por su parte, el saldo incluido al 31 de diciembre de 2023 incluía un total de 64.587 miles de euros destinados a la inversión en el largo plazo de activos fijos asociados al PERTE VEC 2023 Sección A, y un total de 2.023 miles de euros asociados a la inversión en el largo plazo de activos fijos asociados al PERTE VEC 2022.

13.2. Deudas a corto plazo

El detalle del epígrafe “Deudas a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Categorías \ Clases	Miles de Euros	
	Pasivos financieros a corto plazo	
	31.12.2024	31.12.2023
Deudas con entidades de crédito	12.999	29.408
Otros préstamos	8.227	18.168
Otros préstamos, ajuste por tipo de interés 0%	(378)	-
Proveedores de inmovilizado	39.467	54.566
Deuda a corto plazo transformable en subvenciones	210.061	22.111
Dividendos a pagar	109	109
Otros pasivos financieros	324	194
Total	270.809	124.556

El epígrafe “Deudas con entidades de crédito” corresponde con el importe cedido y cobrado por la Sociedad pero pendiente de reintegro al banco por los diversos contratos de factoring sin recurso con varias entidades financieras por la cesión de saldos vivos existentes con clientes. Dichos contratos

establecen que, en caso de impago por el cliente, las cantidades inicialmente abonadas por la entidad financiera como consecuencia de dicha cesión, no deberán ser reintegradas al banco (Nota 8.4).

El epígrafe "Otros préstamos" se refiere a la parte con vencimiento en el corto plazo de los préstamos recibidos descritos en la Nota 13.1. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad cumple con todos los requisitos necesarios para la concesión de dichos préstamos.

El epígrafe "Proveedores de inmovilizado" recoge el importe pendiente de pago por la compra de inmovilizado material a sociedades no vinculadas con el Grupo, que se satisfarán en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2024, los importes registrados en el epígrafe "Deuda a corto plazo transformable en subvenciones" incluyen subvenciones de capital (Nota 11.6) por importe de 204.462 miles de euros (18.678 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) y de explotación por importe de 5.599 miles de euros (3.433 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) concedidas por diferentes organismos que al 31 de diciembre de 2024 (y al 31 de diciembre de 2023) no cumplen las condiciones necesarias para ser consideradas como no reintegrables.

13.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2024	2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	52	53
Ratio de operaciones pagadas	54	56
Ratio de operaciones pendientes de pago	37	35
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	15.700.552	15.678.195
Total pagos pendientes	2.349.927	2.605.289
Total pagos realizados en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	12.895.658	11.972.363
Porcentaje sobre el nivel de total monetario de pagos a proveedores	82%	76%
Número total de facturas pagadas en el periodo	1.073.319	988.482
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	873.551	752.460
Porcentaje sobre total facturas	81%	76%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas de "Proveedores", "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación, a excepción de las provisiones registradas en dichos epígrafes.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

14.1. Consolidación fiscal

Desde el 1 de enero de 2022 la Sociedad pertenece, junto con el resto de las sociedades que forman parte del Grupo STELLANTIS en España, al grupo fiscal número 235/02, siendo la sociedad dominante Stellantis, NV en Holanda, y la entidad FCA Spain S.A. la representante en España

Estas son las sociedades que forman el citado Grupo fiscal en 2024:

- Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A., con NIF A28012342
- Maserati West Europe, Sucursal En España, con NIF W0014201h
- FCA Services Hispano-Lusa S.A.U, con NIF A78858024
- Stellantis España, S.L., con NIF B50629187
- Opel Europe Holdings, S.L.U., con NIF B50949346
- Stellantis & You España, S.A.U., con NIF A28278026
- Placas de Piezas y Componentes de Recambio, S.A.U., con NIF A87527800
- PTE Seguridad, S.A., con NIF A81007031
- Mister Auto, S.A.S. Sucursal en España, con NIF W0010788H
- Free2Move Iberia, S.A., con NIF A87657086
- Autobiz S.A. Sucursal en España con NIF W0010566H
- Vende tu coche ahora S.L. con NIF B56225527

En el ejercicio 2023 se produjo la fusión entre las sociedades Stellantis & You España S.A.U (antigua Plataforma Comercial de Retail, S.A.U) como sociedad absorbente y FCA Motor Village Spain, S.L como sociedad absorbida, fusión que fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 25 de mayo de 2023. En dicho ejercicio la sociedad Car2go Iberia, S.A y Vende tu coche ahora S.L. pasaron a formar parte del grupo de consolidación fiscal nº 0235/02 por cumplir con todos los requisitos establecidos en los artículos 58 y 59 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

De la misma manera en el ejercicio 2024, ha salido del grupo de consolidación fiscal la sociedad Comau Services Systems, S.L por haber perdido la condición de sociedad dependiente y la sociedad Car2go Iberia ha sido absorbida por Free2Move

La cuota del impuesto sobre sociedades imputable a la Sociedad se registra como una cuenta a cobrar o a pagar con la sociedad representante del Grupo de consolidación en España. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene una cuenta a pagar con FCA Spain S.A. por importe de 76.681 miles de euros que se ha registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto (Nota 18.2). Por su parte, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantenía una cuenta a cobrar de 14.712 miles de euros con FCA Spain S.A., que se registró en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación del ejercicio 2023 (Notas 8.2 y 18.2).

14.2. Saldos con las Administraciones Públicas

Saldos corrientes - deudores

La composición de los saldos corrientes deudores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Activos por impuesto corriente:	10.212	15.350
Hacienda Pública, deudora por otros conceptos	10.189	15.341
Hacienda Pública, deudora por retenciones	23	9
Otros créditos con las Administraciones Públicas:	181.709	173.339
Hacienda Pública deudora por IVA	40.682	96.605
Subvenciones pendientes de cobro	140.979	76.697
Otros créditos con las Administraciones públicas	48	37
Total	191.921	188.689

Los saldos registrados en el apartado “Hacienda Pública, deudora por otros conceptos” se corresponden con cuentas a cobrar en el corto plazo con Hacienda derivadas de actas fiscales favorables para la Sociedad. En concreto, el principal activo fiscal a 31 de diciembre de 2024 está relacionado con la resolución del MAP 83/20 sobre la regularización de los intereses del cash pooling llevada a cabo a la sociedad absorbida PSAG en los años 2011-2014. Como la compañía pagó en su día la regularización realizada por la inspección y ahora se ha disminuido el importe inicialmente regularizado, se ha registrado un activo por el importe de 9.041 miles de euros (cuota e intereses incluidos).

Al 31 de diciembre de 2024, el importe registrado en el apartado “Subvenciones pendientes de cobro” incluye un total de 137.124 miles de euros de subvenciones de capital (Nota 11.6) y un total de 3.855 miles de euros de subvenciones de explotación que han sido aprobadas y a la fecha están pendientes de cobro.

Saldos corrientes - acreedores

La composición de los saldos corrientes acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente

	Miles de Euros	
	2024	2023
Hacienda Pública acreedora por IVA	17.221	23.164
Hacienda Pública acreedora por retenciones	11.773	8.733
Organismos de la Seguridad Social acreedores	17.516	21.371
Total	46.510	53.268

Saldos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2024, el importe registrado en el apartado “Deudores comerciales no corrientes- Otros créditos con las Administraciones Públicas a largo plazo” del balance de situación adjunto incluye un total de 31.601 miles de euros, que se corresponden con cuentas a cobrar en el largo plazo con Hacienda derivadas de actas fiscales favorables para la Sociedad.

En enero 2024 se declararon inconstitucionales ciertas disposiciones del Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, que establecía un límite de compensación de bases imponibles negativas (BINS) del 25% y determinaba la anulación del deterioro fiscalmente deducible de participaciones financieras en sociedades del grupo en un periodo de 5 años con efectos retroactivos. Esto ha hecho que la inspección del ejercicio 2018 finalizada en octubre 2024: (i) aplique en la liquidación de la sociedad Opel España este año 2018 el límite de compensación de BIN del 70% en lugar del límite del 25% que estaba en vigor en su momento, este efecto se ha registrado como un activo por importe de 12.915 miles de euros y (ii) anule en exPCAE la recuperación de la quinta parte del deterioro de la participación de ese año, con ajuste negativo de 61 millones de euros que se ha registrado como un activo por importe de 18.686 miles de euros (cuota e intereses incluidos).

14.3. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			642.540
Diferencias permanentes:			
Sanciones y provisión fiscal	380	(788)	(408)
Deterioro Argentina	-	(232.887)	(232.887)
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio-			
Deterioro y amortizaciones de activos fijos	12.551	-	12.551
Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales	285	-	285
Otras provisiones no deducibles	279.583	-	279.583
Eliminaciones consolidación	59.067	-	59.067
Con origen en ejercicios anteriores-			
Deterioro y amortizaciones de activos fijos	-	(11.990)	(11.990)
Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales	-	(12.948)	(12.948)
Otras provisiones no deducibles	-	(254.500)	(254.500)
Eliminaciones consolidación	-	(70.627)	(70.627)
Base imponible			410.666
Compensación bases impositivas negativas			(102.667)
Base imponible fiscal			307.999

Ejercicio 2023

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(75.818)
Diferencias permanentes:			
Sanciones y provisión fiscal	104	(3.966)	(3.862)
Deterioro inversión en la filial PC Argentina, S.A. (Nota 8.2)	525.291	-	525.291
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio-			
Amortizaciones de activos fijos	4.961	-	4.961
Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales	12.948	-	12.948
Otras provisiones no deducibles	137.895	-	137.895
Eliminaciones consolidación	50.102	-	50.102
Con origen en ejercicios anteriores-			
Deterioro y amortizaciones de activos fijos	-	(11.282)	(11.282)
Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales	-	(13.780)	(13.780)
Otras provisiones no deducibles	-	(147.489)	(147.489)
Eliminaciones de consolidación	-	(49.693)	(49.693)
Base imponible fiscal previa			429.273
Compensación bases impositivas negativas			(269.577)
Base imponible fiscal			159.696

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores se compensarán en ejercicios futuros. Anualmente se actualiza el plan fiscal para los próximos ejercicios que muestra la generación futura de resultados fiscales positivos. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene activadas bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y otros activos por impuesto diferido por importe total de 175.021 miles de euros (137.008 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) (Nota 14.6.2).

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en este artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. El plazo de los 10 años finaliza en este año 2024 que fue la opción de la sociedad exOpel. Para la amortización proveniente de las sociedades exPSAG y exPCAE se optó por la opción por la vida útil de los activos, por tanto, aún quedan ajustes pendientes de recuperar.

La partida de "Otras provisiones no deducibles" dentro del epígrafe de diferencias temporales se corresponde principalmente con provisiones contables descritas en la Nota 12.1, fiscalmente no deducibles en el momento de la dotación.

14.4. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto/(ingreso) por impuesto sobre sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	642.540	(75.818)
Diferencias permanentes	(233.295)	521.429
Base	409.245	445.611
Cuota al 25%	102.311	111.403
Activación activos/pasivos por impuesto diferido, bases imponibles negativas y otros créditos fiscales	(62.869)	(33.714)
Activos por impuesto diferido no activados (Impuesto de ejercicios anteriores)	(2.256)	(1.555)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.5)	37.186	76.134

La conciliación entre el impuesto corriente y la cuota a pagar a la sociedad representante del Grupo de consolidación en España (FCA Spain S.A.) es la siguiente (en miles de euros):

	2024	2023
Base imponible fiscal (Nota 14.3)	307.999	159.696
Cuota al 25%	77.000	39.924
Deducción por limitación de la amortización	(319)	(317)
Cuota líquida a pagar a la cabecera del Grupo fiscal	76.681	39.607
Pagos a cuenta realizados en el ejercicio	-	(54.319)
Importe pendiente de pago/(cobro) al cierre del ejercicio (Nota 18.2)	76.681	(14.712)

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha presentado el Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2023, en el cual ha resultado una cuota líquida de 33.816 miles de euros. Sin embargo, y dado que la Sociedad realizó pagos a cuenta a la cabecera del Grupo fiscal (FCA Spain S.A.) durante el ejercicio 2023 por un importe superior a dicha cuota íntegra (98.874 miles de euros), durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha cobrado un total de 65.058 miles de euros por el exceso de pagos fraccionados abonados.

Por su parte, durante el ejercicio 2023 la Sociedad presentó el Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2022, ascendiendo el saldo final a pagar a la cabecera del Grupo fiscal derivado del ejercicio 2022 (FCA Spain S.A) a 30.949 miles de euros. Dicho importe fue íntegramente pagado durante el ejercicio 2023.

14.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre sociedades

El detalle del gasto por Impuesto de sociedades es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros	
	2024	2023
Gasto asociado a impuesto sobre sociedades:	37.186	76.134
Impuesto corriente del año 2024	76.681	-
Impuesto diferido del año 2024	(37.239)	-
Impuesto corriente del año 2023	(5.791)	39.607
Impuesto diferido del año 2023	3.535	38.082
Impuesto corriente del año 2022	-	(758)
Impuesto diferido del año 2022	-	(858)
Gasto / (Ingreso) asociado al impuesto de ejercicios anteriores	-	61
Gasto / (Ingreso) asociado a pasivos fiscales (Nota 12.1)	(81.433)	(101.046)
Gasto / (Ingreso) asociado a activos fiscales (Nota 14.2)	(32.182)	(4.791)
Total Gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	(76.429)	(29.703)

14.6. Activos y pasivos por impuesto diferido

14.6.1 Activos por impuesto diferido

Bases imponibles negativas

Las bases imponibles negativas de la Sociedad pendientes de compensar se encuentran registradas parcialmente en el balance de situación adjunto en la medida en que sea probable su recuperación con beneficios fiscales futuros (Nota 14.6.2). El detalle de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Año de generación	Miles de Euros	
	2024	2023
Año 2002	11.372	11.372
Año 2004	9.498	-
Año 2005	7.965	-
Año 2008	-	93.083
Año 2009	-	154.098
Año 2010	90.588	136.059
Año 2011	324.371	324.511
Año 2012	463.323	463.344
Año 2013	278.460	278.632
Año 2014	54.948	55.650
Año 2015	5.762	11.635
Base imponible fiscal	1.246.287	1.528.384

Del total de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores, la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en la Nota 14.6.2, mantiene activadas en el balance de situación al cierre del ejercicio 2024 un importe de 75.688 miles de euros en cuota, equivalente a una base de 302.752 miles de euros (44.625 miles de euros en cuota en el ejercicio 2023). (Nota 14.6.2).

El Real Decreto-Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, estableció determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas a partir

del ejercicio 2016 y siguientes. En este sentido, las empresas cuya cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros tienen limitada la compensación al 25% de la base imponible fiscal a partir de 1 millón de euros.

No obstante, el Tribunal Constitucional, con fecha 18 de enero de 2024 emitió una sentencia en la que declaró inconstitucionales algunas disposiciones del Real Decreto mencionado, entre ellas, las disposiciones que afectan a la compensación de bases imponibles negativas, lo que determina que la limitación a aplicar, una vez superado el Real Decreto, sea la establecida por la normativa que estaba vigente con anterioridad y que fijaba la limitación de las bases imponibles negativas en un porcentaje del 70%. Esta sentencia supuso que la limitación a las bases imponibles negativas fuera del 70% (60% año 2016) durante los años 2017 a 2023 incluido.

Sin embargo, mediante la Ley 7/2024 se vuelven a introducir en el IS las medidas declaradas inconstitucionales (subsanaando así el vicio de inconstitucionalidad que fue declarado). La reintroducción de las medidas se hace con efectos para los ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero de 2024 y que no hayan concluido el 22 de diciembre de 2024 (fecha de entrada en vigor de la Ley). Por tanto, en el año 2024 y siguientes la compensación de bases imponibles negativas pasa a ser otra vez del 25%.

Deducciones I+D

Al cierre del ejercicio 2024 no hay incentivos fiscales aplicables en ejercicios posteriores. Por su parte, al cierre del ejercicio 2023, el importe de incentivos fiscales aplicables en ejercicios posteriores, correspondía en su mayor parte a deducciones por investigación y desarrollo, y tenía los siguientes vencimientos:

Límite año	Miles de Euros	
	2024	2023
2022	-	-
2023	-	907
2024	-	-
2025	-	1.387
2026	-	168
2027	-	29
2028	-	23
2034	-	881
2035	-	916
Total	-	4.311

La Sociedad no mantiene incentivos fiscales activados al 31 de diciembre de 2024, ni al 31 de diciembre de 2023.

Otros activos por impuesto diferido

Los restantes activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	Base 2024	Base 2023
Activos por impuesto diferido		
Deterioro de valor/provisiones a corto plazo	285	12.948
Compromisos de pensiones	42.204	45.049
Amortizaciones y correcciones de valor	17.114	19.343
Provisiones deducibles en base a pago	224.487	167.543
Provisiones de gastos de personal	94.088	110.665
Consolidación fiscal	18.781	13.982
Total diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	396.959	369.530

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a lo descrito en la Nota 14.6.2, mantiene activados en el balance de situación adjunto la totalidad de los activos por impuesto diferidos detallados, que ascienden a 99.333 miles de euros de cuota, equivalente a una base de 396.959 miles de euros (92.383 miles de euros en cuota en el ejercicio 2023).

14.6.2 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2024	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	Traspasos	Saldo al 31.12.2024
Bases imponible negativas	44.625	31.063	-	-	75.688
Otros activos por impuesto diferido:					
Amortizaciones y correcciones de valor	4.836	(485)	-	20	4.371
Provisiones deducibles en base a pago	41.886	14.236	-	-	56.122
Provisiones con el personal	27.666	(4.144)	-	-	23.522
Consolidación fiscal	3.495	1.200	-	-	4.695
Compromisos de pensiones y otros	14.500	(3.877)	-	-	10.623
Operaciones de cobertura (Notas 8.2 y 11.5)	7.686	(1.519)	(256)	(5.458)	453
Total activos por impuesto diferido	144.694	36.474	(256)	(5.438)	175.474

La columna "Traspasos" incluye traspasos relacionados con operaciones de cobertura (Nota 14.6.3), así como traspasos de activos por impuesto diferido registrados que al inicio de ejercicio estaban clasificados dentro del epígrafe "Activos por impuesto corriente" del balance de situación adjunto.

Ejercicio 2023

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2023	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	Saldo al 31.12.2023
Bases imponible negativas	75.838	(31.213)	-	44.625
Deducciones I+D	-	-	-	-
Otros activos por impuesto diferido:				
Amortizaciones y correcciones de valor	7.341	(2.505)	-	4.836
Provisiones deducibles en base a pago	45.525	(3.639)	-	41.886
Provisiones con el personal	27.719	(53)	-	27.666
Consolidación fiscal	2.577	918	-	3.495
Compromisos de pensiones y otros	14.439	61	-	14.500
Operaciones de cobertura (Notas 8.2 y 11.5)	4.805	(7.397)	10.278	7.686
Total activos por impuesto diferido	178.244	(43.828)	10.278	144.694

En el ejercicio 2024 la Sociedad ha activado en su balance los créditos fiscales derivados de impuestos diferidos en base a los planes fiscales aprobados por la Dirección del Grupo.

En el ejercicio 2023 debido a la incertidumbre generada por la resolución del Tribunal Constitucional, los Administradores de la Sociedad consideraron que la estimación del ejercicio 2024 era la más fiable y conservadora al mismo tiempo para realizar la activación, por lo que solo se tuvo en cuenta un año para la activación de impuestos diferidos.

14.6.3 Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2024	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	Traspaso (Nota 14.6.2)	Saldo al 31.12.2024
Pasivos por impuesto diferido – Impuesto sobre sociedades					
Ajustes consolidación fiscal	(10.402)	(4.289)	-		(14.691)
Subvenciones (Nota 11.6)	(4.835)	1.131	(2.200)	-	(5.904)
Operaciones de cobertura (Notas 8.2 y 11.5)	-	(1.747)	(5.461)	5.458	(1.750)
Total pasivos por impuesto diferido	(15.237)	(4.905)	(7.661)	5.458	(22.345)

Ejercicio 2023

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2023	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	Saldo al 31.12.2023
Pasivos por impuesto diferido – Impuesto sobre sociedades:				
Ajustes consolidación fiscal	(9.610)	(792)	-	(10.402)
Subvenciones (Nota 11.6)	(2.820)	653	(2.668)	(4.835)
Total pasivos por impuesto diferido	(12.430)	(139)	(2.668)	(15.237)

Los pasivos por impuesto diferido asociados con el Impuesto sobre sociedades indicados anteriormente se corresponden con eliminaciones fiscales de resultados internos generados entre la Sociedad y el resto de las sociedades integrantes del grupo de consolidación.

Los importes imputados directamente al patrimonio neto durante los ejercicios 2024 y 2023 son los derivados de las subvenciones mantenidas por la Sociedad (Nota 11.6) y de las operaciones de cobertura (Nota 8.2 y 11.5).

Conforme con lo establecido por la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, la Sociedad no ha reconocido activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de la implementación del Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud (Pilar Dos), ni incluye información alguna sobre los mismos. En este sentido señala que la Sociedad ha realizado una evaluación de los posibles efectos y ha concluido que no se produciría un impacto significativo en sus estados financieros como consecuencia de las exigencias del Pilar Dos.

14.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, el derecho de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación prescribirá a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al período impositivo en que se generó el derecho a su compensación.

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección los siguientes ejercicios para los distintos impuestos que le son de aplicación:

Tipo de impuesto	Períodos
Impuesto sobre Sociedades	A partir del ejercicio 2020
Impuesto sobre el Valor Añadido	A partir del ejercicio 2021
Retenciones e ingresos a cuenta	A partir del ejercicio 2021

A continuación se detallan las principales actuaciones inspectoras:

En relación a la sociedad absorbente Opel España:

- Las actuaciones inspectoras de los ejercicios 2016 y 2017 (incluyendo del año 2010 a 2015 por bases imponibles negativas) finalizaron en agosto de 2023. Se firmaron tres actas de disconformidad: (i) respecto a precios de transferencia sobre el margen de la actividad de fabricación por importe de 41.636 miles de euros, (ii) a la anulación de la subrogación de bases imponibles negativas (en adelante "BINs") de la entidad General Motors España SLU por importe de 28.835 miles de euros y (iii) sobre la aplicación indebida del RDL 3/2016 respecto de la aplicación del límite de 25% de utilización de las BINs de ejercicios anteriores.
- Con relación al acta firmada en disconformidad en materia de operaciones vinculadas del Impuesto de sociedades, se ha iniciado en diciembre de 2023 un Procedimiento amistoso ante la AEAT en el marco del Convenio para evitar la doble imposición internacional entre los estados de España y Alemania. Dicha acta está garantizada con aval bancario.
- En mayo de 2024 la Sociedad recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras sobre Sociedades del ejercicio 2018 que finalizó en octubre del mismo año mediante la firma de un acta en disconformidad respecto a precios de transferencia sobre el margen de la actividad de fabricación, el acta con la cuota final fue dirigida a la sociedad PCAE ya que es la cabecera del grupo de consolidación fiscal en el año 2018. En cuanto se reciba la liquidación final se avalará la cantidad a pagar y se presentará un MAP.

En relación a la sociedad absorbida PCAE:

- Respecto de la inspección de los ejercicios 2011 a 2014, a 31 de diciembre de 2024, solo queda pendiente de liquidación 2.157 miles de euros que corresponden casi en su totalidad a la regularización del cash pooling que después de la resolución del MAP se está a la espera de recibir la liquidación final.
- De la inspección de los ejercicios 2015 a 2017, a 31 de diciembre de 2024, queda pendiente de liquidación 42.317 miles de euros que corresponden en su totalidad a la regularización respecto a precios de transferencia sobre el margen de la actividad de fabricación, que después de la resolución del MAP queda pendiente de recibir la liquidación final.
- Finalmente, la inspección del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 finalizó en octubre de 2024 mediante la firma de un acta en disconformidad respecto a precios de transferencia sobre el margen de la actividad de fabricación. El acta en disconformidad también incluye el ajuste de precios de transferencia de la sociedad Opel España, ascendiendo el importe final a 11.472 miles de euros. En cuanto se reciba la liquidación final se avalará la cantidad a pagar y se presentará un MAP.
- El importe pendiente de pago de las actas recurridas está garantizado mediante avales bancarios.

De igual manera, en cuanto a la sociedad absorbida PSAG:

- De la inspección de los ejercicios 2015 a 2017, a 31 de diciembre de 2024, queda pendiente de liquidación 2.544 miles de euros que corresponden en su totalidad a la regularización respecto a precios de transferencia sobre el margen de la actividad de distribución, que después de la resolución del MAP está pendiente de recibir la liquidación final.

Actualmente no hay ninguna inspección en curso.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso,

teniendo en cuenta las provisiones para riesgos registradas al 31 de diciembre de 2024 (Nota 12.1), los Administradores consideran que dichos pasivos adicionales, caso de producirse, no afectarían significativamente a las presentes Cuentas Anuales.

15. Pasivos por periodificaciones (a largo y corto plazo)

El detalle de estas partidas a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Extensión de garantía	8.243	11.513
Cesión de uso	17.897	37.234
Pasivo por operaciones con compromiso de recompra	246.584	251.790
Arrendamiento operativo	506	545
Periodificaciones a largo plazo	273.230	301.082
Cesión de uso	7.500	14.175
Arrendamiento operativo	39	39
Otros	1.153	-
Periodificaciones a corto plazo	8.692	14.214

El epígrafe “Extensión de garantía” recoge la periodificación en el largo plazo del ingreso recibido y atribuido a la extensión de la garantía de determinados vehículos y mantenimiento anual de los mismos. Por su parte, la extensión de garantía que tiene vencimiento en el corto plazo y que al 31 de diciembre de 2024 asciende a 4.356 miles de euros (6.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), se registra, junto con otros conceptos, en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos de clientes” del balance de situación adjunto.

El epígrafe “Cesión de uso” recoge la periodificación de ingresos por el inmovilizado material que la Sociedad cede en uso a la entidad del Grupo Stellantis Auto SAS para producción por parte de la Sociedad de los modelos Citroën C3 Aircross en la planta de Figueruelas (Zaragoza) y K9 en la planta de Vigo. El importe de la cesión de uso imputado como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias (dentro del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios - Prestaciones de servicios”) en los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a 26.012 miles de euros (de los cuales 20.012 corresponden a la cesión de uso para la fabricación del Citroën C3 Aircross y 6.000 euros al modelo K9) y 22.829 miles de euros (de los cuales 16.829 corresponden a la cesión de uso para la fabricación del Citroën C3 Aircross y 6.000 euros al modelo K9), respectivamente (Nota 17.1). Dicha imputación es proporcional al gasto por amortización de los activos cedidos en uso.

El epígrafe “Pasivo por operaciones con compromiso de recompra” registra los compromisos de pago con vencimiento en el largo plazo de operaciones con pacto de recompra con terceros que se detallan en las Notas 6 e y 9. Los compromisos con vencimiento en el corto plazo, que ascienden a 487.074 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (433.558 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) se registran, junto con otros conceptos, en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Anticipos de clientes” del balance de situación adjunto.

El epígrafe “Arrendamiento operativo” incluye cobros anticipados asociados a un contrato de arrendamiento operativo. Dicho importe se imputa a la cuenta de resultados, dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación - Servicios exteriores”, a lo largo del periodo de arrendamiento.

16. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativas, valoradas al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio efectivo de realización respectivamente, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Cuentas a pagar	(262.652)	(323.423)
Ventas y servicios prestados	-	-
Compras y servicios recibidos	(1.089.251)	(1.791.343)

Durante los ejercicios 2024 y 2023 las operaciones en moneda extranjera se concentran principalmente en compras de material productivo a China en CNY (yuan chino).

El importe total de diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2024 asciende a 13.359 miles de euros de pérdida (1.816 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2023). La Sociedad mantiene diversos contratos de cobertura de divisa para minimizar el impacto del tipo de cambio; en este sentido, del total diferencias de cambio registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024, un total de 6.986 miles de euros de pérdida (15.326 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2023) están relacionados con operaciones que están sujetas a dichos contratos de cobertura de tipo de cambio (Nota 8.2), y un total de 6.373 miles de euros de pérdida (13.510 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2023) se refieren a operaciones no cubiertas por contratos de derivados de cobertura de divisa.

Adicionalmente, la totalidad de las diferencias de cambio sujetas a estos contratos por coberturas de flujos de efectivo y coberturas de valor razonable no liquidadas en el ejercicio, que han ascendido a 3.199 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2024 (21.673 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2023), se han registrado en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 8.2).

A continuación se detalla el importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2024, (incluidos los derivados de cobertura de tipo de cambio liquidados en el ejercicio, que han ascendido a 6.986 miles de euros de pérdida; véase Nota 8.2) por clases de instrumentos financieros (en miles de euros):

	Beneficio/(Pérdida)		
	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Activos financieros:			
Créditos y derivados	5.884	-	5.884
Total activos financieros	5.884	-	5.884
Pasivos financieros:			
Cuentas a pagar y derivados	(18.431)	(812)	(19.243)
Total pasivos financieros	(18.431)	(812)	(19.243)
Total diferencias de cambio	(12.547)	(812)	(13.359)

Por su parte, las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2023, (incluidos los derivados de cobertura de tipo de cambio liquidados en el ejercicio, que ascendieron a 15.326 miles de euros de pérdida y los derivados de cobertura de energía liquidados en el ejercicio, que ascendieron a 14.260 miles de euros de pérdida; véase Nota 8.2) por clases de instrumentos financieros son las siguientes (en miles de euros):

	Beneficio/(Pérdida)		
	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Activos financieros:			
Créditos y derivados	21.183	-	21.183
Total activos financieros	21.183	-	21.183
Pasivos financieros:			
Cuentas a pagar y derivados	(23.704)	705	(22.999)
Total pasivos financieros	(23.704)	705	(22.999)
Total diferencias de cambio	(2.521)	705	(1.816)

17. Ingresos y gastos

17.1. Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ventas" al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Ventas	15.292.693	16.340.949
Prestaciones de servicios	203.328	240.181
Total ventas	15.496.021	16.581.130

Ventas

La distribución de la cifra de ventas correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Miles de Euros	
	2024	2023
Vehículos nuevos producidos	11.811.308	12.345.841
Vehículos nuevos importados	2.081.802	2.772.212
Vehículos Ocasión	403.648	309.318
Repuestos y componentes	927.976	845.102
Chatarra	67.959	68.476
Total	15.292.693	16.340.949

Ejercicio 2024

Mercados geográficos	Miles de Euros					
	Vehículos producidos	Vehículos importados	Vehículos ocasión	Repuestos y componentes	Ingresos chatarra	Total
España	-	2.080.110	303.100	420.688	67.959	2.871.857
Intracomunitarias	11.811.308	-	100.548	502.554	-	12.414.410
Exportaciones	-	1.692	-	4.734	-	6.426
Total	11.811.308	2.081.802	403.648	927.976	67.959	15.292.693

Ejercicio 2023

Mercados geográficos	Miles de Euros					
	Vehículos producidos	Vehículos importados	Vehículos ocasión	Repuestos y componentes	Ingresos chatarra	Total
España	-	2.768.915	296.448	483.631	68.405	3.617.399
Intracomunitarias	12.345.841	-	12.870	360.960	71	12.719.742
Exportaciones	-	3.297	-	511	-	3.808
Total	12.345.841	2.772.212	309.318	845.102	68.476	16.340.949

El importe neto de la cifra de negocios debe entenderse teniendo en cuenta lo descrito en la Nota 4.8.

A continuación, se detalla información adicional para las categorías más relevantes del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2024.

a) Ventas de vehículos

Tal como se describe en la Nota 1, la Sociedad vende la totalidad de los vehículos producidos a varias sociedades del Grupo STELLANTIS (Opel Automobile GmbH, Stellantis Auto SAS y Stellantis Europe SpA). Adicionalmente, y como se indica en la Nota 1, la Sociedad vende vehículos de las marcas del Grupo STELLANTIS en el mercado nacional a través de la red de concesionarios, que han sido previamente comprados al Grupo, incluidos aquellos vehículos que han sido fabricados inicialmente por la Sociedad, tal como se indica en la Nota 4.8.

La Sociedad vende tanto vehículos nuevos (suponen el 97% de las ventas de vehículos en 2024 y 98% en 2023) como usados (3% de las ventas de vehículos en 2024 y 2% en 2023), incluyendo las ventas de los vehículos recomprados detallados en las Notas 4.10 y 9.

El 100% de los vehículos producidos por la Sociedad en 2024 han tenido destino final la Unión Europea (100% en 2023) y un 0% el mercado nacional (0% en 2023).

En relación con los vehículos importados, son adquiridos a distintas empresas del Grupo STELLANTIS (Opel Automobile GmbH y Stellantis Auto SAS) y vendidos mayoritariamente a través de la red de concesionarios. La Sociedad mantiene contratos marco con los diferentes concesionarios, que establecen, entre otros, que la titularidad del vehículo se transmite al cliente cuando el vehículo se pone a disposición del mismo. Del total vehículos importados, un 99,92% (99,88% en 2023) han tenido destino final España.

b) Ventas de repuestos y componentes

Las ventas de repuestos y componentes suponen el 6% del importe total de ventas del año 2024 (5% en 2023). Dichos repuestos y componentes se venden mayoritariamente a sociedades del Grupo STELLANTIS (79% en 2024 y 68% en 2023).

Prestaciones de servicios

La distribución de la cifra de servicios prestados de los ejercicios 2024 y 2023 distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en miles de euros):

	2024	2023
Servicio de transporte	88.109	91.157
Extensión de garantía	32.511	37.773
Ingresos por operaciones con pacto de recompra	55.999	87.775
Ingreso por activos para fabricación conjunta	26.012	22.829
Servicios anexos	697	647
Total	203.328	240.181

17.2. Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas que componen el epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Consumos de mercaderías:		
Compras	1.814.036	2.148.334
Variación de existencias (Nota 10)	(119.254)	(207.234)
Total	1.694.782	1.941.100
Consumos de materias primas y otras consumibles:		
Compras	11.740.024	12.839.799
Variación de existencias (Nota 10)	158.118	(310.319)
Total	11.898.142	12.529.480
Trabajos realizados por otras empresas	9.290	10.424
Total	9.290	10.424
Variación deterioro mercaderías (Nota 10)	47.548	20.797
Variación deterioro materias primas (Nota 10)	28.237	195
Variación deterioro derechos CO2 (Nota 10)	(31)	11
Total	75.754	21.003
Total aprovisionamientos	13.677.968	14.502.007

La variación de existencias de materias primas y otras materias consumibles incluye tanto la variación de existencias asociada a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero como la variación asociada al resto de materias primas.

El importe total de aprovisionamientos debe entenderse teniendo en cuenta lo descrito en la Nota 4.8.

17.3. Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	España	Unión Europea	Resto	Total
Compras	3.944.627	7.868.655	1.740.778	13.554.060

Ejercicio 2023

	Miles de Euros			
	España	Unión Europea	Resto	Total
Compras	4.072.229	8.489.762	2.426.142	14.988.133

17.4. Variación de las provisiones por deterioros

La variación derivada de las pérdidas por deterioro registrada en el epígrafe “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido la siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros				
	Deterioros acumulados al 01.01.2024	Dotaciones reconocidas en el ejercicio	Reversión de deterioro	Otros movimientos/ Pagos	Deterioros acumulados al 31.12.2024
Provisión por garantías a corto plazo (Nota 12.1)	108.045	181.821	(9.234)	(156.237)	124.395
Provisión por garantías a largo plazo (Nota 12.1)	99.527	15.183	(4.436)	50.205	160.479
Pérdida final por recompra y contratos a corto plazo (Nota 12.1)	4.684	265	(14.531)	20.589	11.007
Pérdida final por recompra y contratos a largo plazo (Nota 12.1)	29.831	19.183	-	(20.589)	28.425
Clientes por ventas y prestación de servicios	12.857	-	(9.284)	(72)	3.501
Directamente de cuenta de tercero	186	-	-	-	186
Total	255.130	216.452	(37.485)	(106.104)	327.993

Ejercicio 2023

	Miles de Euros				
	Deterioros acumulados al 01.01.2023	Dotaciones reconocidas en el ejercicio	Reversión de deterioro	Otros movimientos/ Pagos	Deterioros acumulados al 31.12.2023
Provisión por garantías a corto plazo (Nota 12.1)	67.266	129.125	(145)	(88.201)	108.045
Provisión por garantías a largo plazo (Nota 12.1)	49.834	24.359	(38)	25.372	99.527
Pérdida final por recompra y contratos a corto plazo (Nota 12.1)	6.192	1.619	-	(3.127)	4.684
Pérdida final por recompra y contratos a largo plazo (Nota 12.1)	21.220	5.484	-	3.127	29.831
Clientes por ventas y prestación de servicios	4.710	8.154	-	(7)	12.857
Directamente de cuenta de tercero	87	-	-	99	186
Total	149.309	168.741	(183)	(62.737)	255.130

El deterioro y reversión asociado a las provisiones detalladas se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En cuanto al resto de provisiones que no figuran en el cuadro adjunto, se registra la dotación y reversión de las mismas en el epígrafe de gasto que responde según la naturaleza de la provisión (Nota 12.1).

17.5. Gastos de Personal

El epígrafe de "Gastos de personal" de los ejercicios 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Sueldos salarios y asimilados:	441.456	473.137
Sueldos y salarios	415.041	446.026
Indemnizaciones	26.415	27.111
Cargas sociales:	168.080	147.576
Seguridad Social a cargo de la empresa	154.185	137.482
Otras cargas sociales	13.895	10.094
Total	609.536	620.713

Durante el ejercicio 2024 han estado vigentes en los distintos centros de producción de la Sociedad varios Expedientes de Regulación temporal de Empleo (ERTEs) por causas productivas y organizativas, por periodos máximos de 35 días laborales para el centro de Producción de Figueruelas (Zaragoza) y 75 días de suspensión para el centro de Producción de Vigo, afectando principalmente a los empleados asignados a la actividad de producción.

Dichos ERTes fueron acordados con fecha 22 de noviembre de 2024 entre la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Figueruelas (Zaragoza), para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025, y con fecha 15 de diciembre de 2023 entre la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Vigo (prórroga del ERTE aplicable a dicho centro de producción, que fue acordado en enero de 2023, ampliándose hasta el 31 de diciembre de 2024).

Así mismo, se han adoptado los siguientes acuerdos:

- Con fecha 1 de febrero de 2024, la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Vigo han acordado la aplicación de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que incluye hasta un máximo de 80 bajas, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, bajo varias modalidades de extinción de contrato, siempre sobre la base de doble voluntariedad del empleado y la empresa.
- Con fecha 16 de abril de 2024, la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Zaragoza han firmado un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) hasta un máximo de 35 bajas, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, para los trabajadores nacidos en 1962.
- Con fecha 3 de junio de 2024, la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro dedicado a la actividad comercial de la Sociedad han firmado la aplicación de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que incluye hasta un máximo de 60 bajas, con vigencia desde el 17 de junio de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024. No obstante, dicho ERE finalizó anticipadamente con efectos el 28 de diciembre de 2024, bajo la modalidad de extinción de contrato sobre la base de doble voluntariedad del empleado y la empresa hasta el 31 de octubre de 2024 y de designación por parte de la empresa desde el 1 de noviembre hasta el final del ERE hasta cubrir las bajas necesarias.
- Con fecha 12 de noviembre de 2024, la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Villaverde (Madrid) han firmado la aplicación de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que incluye hasta un máximo de 55 extinciones, con vigencia desde el 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2025, bajo la modalidad de extinción de contrato sobre la base de doble voluntariedad del empleado y la empresa.

Por su parte, durante el ejercicio 2023 (con efectividad hasta el 31 de diciembre de 2023) estuvieron vigentes en los distintos centros de producción de la Sociedad varios Expedientes de Regulación temporal de Empleo (ERTEs) por causas productivas y organizativas, por periodos máximos entre 60 y 75 días de suspensión, (con excepción del almacén de Piezas de Recambios del centro de Producción de Villaverde, en Madrid, cuya vigencia fue de un máximo de 25 días), afectando principalmente a los empleados asignados a la actividad de producción. Dichos ERTes fueron acordados con fecha 21 de diciembre de 2022 entre la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Figueruelas (Zaragoza) y con fecha enero de 2023 entre la Dirección de la empresa y la Representación mayoritaria de los Trabajadores de los Centros de Producción de Vigo y Villaverde (Madrid). Posteriormente, con fecha 15 de diciembre de 2023, la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Vigo acordaron la prórroga del ERTE aplicable a dicho centro de producción hasta el 31 de diciembre de 2024 en condiciones análogas y hasta el máximo de 75 jornadas a título individual.

Así mismo, durante el ejercicio 2023 se acordaron diversos Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) aplicables para los tres Centros de Producción de la Sociedad (afectando a un máximo de 100 empleados en el Centro de Producción de Vigo, 48 empleados en el Centro de Producción de Madrid y 45 empleados en el Centro de Producción de Zaragoza), así como al Centro dedicado a la actividad comercial de la Sociedad (aplicable a un máximo de 80 empleados).

La Sociedad tiene comprometido un programa de jubilación para el personal directivo bajo la modalidad de aportación definida, a través de un seguro colectivo de vida, sin imputación fiscal al empleado, por las contingencias por jubilación, incapacidad y fallecimiento. Los fondos constituidos están exteriorizados con varias entidades de seguros. Las aportaciones periódicas que se realizan son exclusivamente a cargo de la empresa y se calculan en función de un porcentaje según el salario del directivo.

Las aportaciones por estos conceptos realizadas en el ejercicio 2024 han ascendido a 2.755 miles de euros (3.053 miles de euros en 2023). Durante el ejercicio 2024 se han rescatado primas por valor de 438 miles de euros (no hubo rescates en 2023). A 31 de diciembre de 2024, los fondos externalizados ascienden a un total de 66.378 miles de euros (64.760 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

17.6 Deterioro y resultado de enajenaciones

El epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de los ejercicios 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Deterioros y pérdidas (Notas 6 y 9)	(2.717)	2.993
Resultado por enajenaciones y otras (Notas 6 c y 7.3)	(2.527)	33.177
Total	(5.244)	36.170

El deterioro registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado - Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, que asciende a 2.717 miles de euros de pérdidas, incluye el deterioro de 2.926 miles de euros de pérdida asociado a determinadas partidas registradas en el epígrafe "Inmovilizado en curso" y una reversión parcial de deterioro que asciende a 209 miles de euros de beneficio en el epígrafe "Terrenos y construcciones" para ajustar el valor de determinados activos a su valor recuperable (Nota 6).

El epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado - Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, que asciende a 2.527 miles de euros de pérdidas al 31 de diciembre de 2024, incluye, entre otros conceptos, un importe total de 8.026 miles de euros de pérdidas correspondientes a la plusvalía recibida en 2024 por la venta de determinados terrenos urbanos pertenecientes al Centro de Producción de Villaverde (Madrid) a terceros no vinculados con el Grupo, que fue efectuada en el ejercicio 2023. El beneficio registrado en el ejercicio 2023 asociado a dicha venta, que se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado - Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023, ascendió a 33.917 miles de euros.

Adicionalmente, el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado - Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye, entre otros conceptos, un beneficio de 6.332 miles de euros, que se corresponde con la venta (a un tercero no vinculado al Grupo) de determinados bienes ubicados en Barcelona, que estaban arrendados a la sociedad del Grupo Stellantis & You España, S.A.U. (Nota 7.3).

18. Operaciones y saldos con empresas del Grupo y vinculadas

18.1. Grupo STELLANTIS NV y operaciones vinculadas

La Sociedad forma parte de Grupo STELLANTIS NV.

Como se indica en la Nota 1, en enero de 2021 culminó el proceso de fusión al 50/50 de Groupe Peugeot, S.A. (PSA) con el Grupo Fiat Chrysler Automobile (FCA), pasando ambas a formar parte del Grupo STELLANTIS, siendo Stellantis, N.V. con sede en Holanda, la nueva entidad matriz resultante tras la fusión legal.

La empresa matriz última y la sede del Grupo es la entidad STELLANTIS, N.V., que cotiza en la Euronext (París), la Bolsa de Valores italiana (Milán) y la Bolsa de Valores de Nueva York, y tiene sede en Amsterdam (Holanda).

El Grupo STELLANTIS NV tiene una presencia global equilibrada y rentable, y una cartera de marcas emblemáticas altamente complementarias que abarcan todos los grandes segmentos, desde turismos de lujo, premium y generalistas, hasta SUV, camionetas y vehículos comerciales ligeros.

El detalle de operaciones realizadas con empresas del Grupo y vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros	
	Socios	Resto de empresas del Grupo
Venta de vehículos, recambios y accesorios	12.168.565	416.906
Compra de vehículos, recambios y accesorios	(1.752.683)	(85.982)
Venta de componentes	380.650	355.480
Compra de componentes y consumibles	(1.628.585)	(523.581)
(Gasto)/Ingreso por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 10)	134	-
Venta de inmovilizado material (Nota 6 c) ^(*)	4	4
Compra de inmovilizado material (Nota 6 f)	(469)	(696)
Compra de inmovilizado intangible (Nota 5 c)	-	(422)
Ingresos por arrendamiento / cesión de uso de inmovilizado	1.314	410
Gasto por arrendamientos	(43.021)	(26)
Recepción de servicios	(86.276)	(11.546)
Prestación de servicios (importe neto cifra de negocios)	12.821	3.337
Prestación de servicios (ingresos accesorios)	106.226	30.100
Ingresos financieros	4.235	28.478
Gastos financieros	-	(6.316)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 8.2)	-	232.887

(*) Se incluye el precio de venta de inmovilizado a la sociedad del Grupo. La Nota 6c detalla el beneficio asociado a dicha venta.

Ejercicio 2023

	Miles de Euros	
	Socios	Resto de empresas del Grupo
Venta de vehículos, recambios y accesorios	12.868.551	19.545
Compra de vehículos, recambios y accesorios	(2.469.880)	-
Venta de componentes	242.216	330.883
Compra de componentes y consumibles	(1.705.646)	(419.066)
(Gasto)/Ingreso de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 10)	-	(2.490)
Venta de inmovilizado material (Nota 6 c) ^(*)	518	12
Compra de inmovilizado material (Nota 6 f)	(3.958)	(9.799)
Ingresos por arrendamiento / cesión de uso de inmovilizado	1.349	457
Gasto por arrendamientos	(53.536)	(33)
Recepción de servicios	(73.869)	(19.143)
Prestación de servicios (importe neto cifra de negocios)	14.368	2.225
Prestación de servicios (ingresos accesorios)	102.577	19.506
Ingresos financieros	2.756	39.375
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 8.2)	-	(525.291)

(*) Se incluye el precio de venta de inmovilizado a la sociedad del Grupo. La Nota 6c detalla el beneficio asociado a dicha venta.

Las ventas y compras realizadas con empresas del Grupo y vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 corresponden íntegramente a la actividad ordinaria de la Sociedad.

Las transacciones más significativas relativas al ejercicio 2024 se detallan a continuación:

	Miles de Euros				
	Venta de vehículos, recambios y accesorios	Compra de vehículos, recambios y accesorios	Venta de componentes	Compra de componentes y consumibles	Prestación de servicios (ingresos accesorios)
Socios:					
Opel Automobile GmbH	2.344.954	(203.780)	5.110	(502.279)	23.294
Stellantis Auto SAS	9.291.295	(1.548.888)	375.540	(1.126.303)	77.444
Stellantis & You España, S.A.U.	488.787	(15)	-	(3)	4.414
Automobiles Peugeot, S.A.	43.529	-	-	-	741
Automobiles Citroën, S.A.	-	-	-	-	250
PTE Seguridad, S.A.	-	-	-	-	83
Resto de Sociedades:					
Peugeot Citroën Automoviles Portugal, S.A.	-	-	74.763	(2.150)	118
Placas de Piezas y Componentes de Recambio S.A.U.	-	-	237.071	(263)	748
Française de Mécanique	-	-	-	(170.395)	30
PSA AVTEC Powertrain Private LTD	-	-	-	(53.661)	22
Stellantis (Wuhan) Management Co.	-	-	-	(102.513)	-
Punch Powertrain PSA e-transmissions Assembly SAS	-	-	-	(85.740)	128
Resto de sociedades	416.906	(85.982)	43.646	(108.859)	29.054
Total	12.585.471	(1.838.665)	736.130	(2.152.166)	136.326

Las transacciones más significativas relativas al ejercicio 2023 se detallan a continuación:

	Miles de Euros			
	Venta de vehículos, recambios y accesorios	Compra de vehículos, recambios y accesorios	Venta de componentes	Compra de componentes y consumibles
Socios:				
Opel Automobile GmbH	3.313.238	(386.129)	3.427	(477.316)
Stellantis Auto SAS	9.032.603	(2.083.646)	238.789	(1.228.325)
Stellantis & You España, S.A.U.	522.301	(105)	-	(5)
Resto de Sociedades:				
Peugeot Citroën Automoviles Portugal, S.A.	-	-	81.789	(1.506)
Placas de Piezas y Componentes de Recambio S.A.U.	-	-	229.012	(1.383)
Française de Mécanique	-	-	-	(253.984)
PCA Slovakia SRO	-	-	12.162	(12.054)
PSA AVTEC Powertrain Private LTD	-	-	-	(72.854)
Stellantis (Wuhan) Management Co.	-	-	-	(62.435)
Resto de sociedades	19.954	-	7.920	(14.850)
Total	12.888.096	(2.469.880)	573.099	(2.124.712)

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 se han efectuado en condiciones de mercado. Sobre la política de precios de transferencia, la Sociedad aplica el principio de valor de mercado tal y como ha sido definido por el Artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y por las Directrices de Precios de Transferencia para Empresas Multinacionales y Administraciones Fiscales ("Directrices de la OCDE") publicados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("OCDE"). Esta normativa determina que las operaciones realizadas entre entidades vinculadas deben valorarse a precios de mercado, entendiéndose este como el que se hubiera acordado en condiciones de libre competencia entre entidades independientes bajo circunstancias similares y equiparables.

A efectos de determinar dicho valor normal de mercado, la política de precios de transferencia para cada una de las principales modalidades de transacciones descritas anteriormente es la siguiente:

- Contratos de fabricación y acuerdos de suministro (Contract Manufacturing and Supply Agreement): como se describe en la Nota 1, la Sociedad trabaja por encargo de distintas sociedades del Grupo STELLANTIS y recibe una remuneración que se determina mediante el método del margen neto operacional.
- Compra de vehículos y recambios: además de la actividad de fabricación, la Sociedad desempeña la función de distribución en el mercado español de la gama completa de vehículos del Grupo STELLANTIS y de sus correspondientes recambios y accesorios. El precio al cual adquiere dichos bienes está basado en el método del margen neto operacional. Como resultado, el riesgo relativo a variaciones en precios del mercado, volúmenes y gastos comerciales y de distribución son asumidos por el fabricante y no por el distribuidor, siendo el Grupo STELLANTIS quien asume la mayor parte de los mismos.
- Prestaciones de servicios intragrupo: el método de determinación de precios utilizado ha sido el método de coste incrementado. Teniendo en cuenta que, en el método de precio de coste incrementado, los precios de transferencia se determinan aumentando el precio de coste en un margen bruto "comparable" de empresas industriales del sector, su aplicación se haya subordinada a la obtención de tales comparables. No obstante, debido a la complejidad de situaciones en las que pueden encontrarse las empresas de fabricación de automóviles y a la falta de precisión de las informaciones disponibles en materia de comparables en el sector, la OCDE reconoce la posibilidad de recurrir, de forma complementaria, a métodos alternativos de determinación de precios fundados en los beneficios, con la condición de que éstos resulten conformes con el principio de plena competencia.
- Venta y compra de componentes: los suministros de motores y transmisiones y otros componentes procedentes o destinados a otras compañías del Grupo para su incorporación al proceso productivo, se realizan conforme al método de coste incrementado.

El Grupo STELLANTIS y la Sociedad han seguido las directrices marcadas por la OCDE y han comprobado que las políticas de precios de transferencia aplicadas, respetan el principio de plena competencia. La OCDE admite la aplicación del método del margen neto operacional a nivel del conjunto de la Sociedad, cuando ésta realiza operaciones globalmente similares en términos de comparabilidad, lo cual es el caso en el sector del automóvil, por tanto, como la Sociedad no dispone de más información que la referente a agregados globales, aplica el método TNMM por referencia al EBIT del conjunto de montadores de vehículos comparables (comparable de margen neto), previa segmentación de la cuenta de resultados entre sus dos actividades (fabricante y distribuidor).

En la práctica, los precios se determinan, a futuro sobre una base presupuestaria, asegurándose que la política de precios de transferencia aplicada permite realizar un EBIT comprendido en el intervalo de comparables de margen neto. Durante el ejercicio, ciertos factores como la evolución del mercado local, los precios a la clientela final, los planes de producción o, incluso, ciertos factores extraordinarios imprevisibles (averías en la línea de producción, huelgas, catástrofes naturales, etc.) pueden tener una incidencia sobre los márgenes realizados. Para tener en cuenta los factores anteriores se procede, en caso de ser necesario, a realizar los ajustes oportunos que permiten corregir tales desequilibrios.

18.2. Saldos con empresas del Grupo y vinculadas

El importe de los saldos en balance con empresas del Grupo y vinculadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros		
	Socios	Otras empresas del Grupo	Total
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8.2):			
Instrumentos de patrimonio	66	648.795	648.861
Derivados	-	687	687
Existencias – Anticipos a proveedores	-	3.594	3.594
Deudores comerciales	2.433.441	60.336	2.493.777
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:			
Créditos a empresas (Nota 8.2)	88.095	120.697	208.792
Derivados (Nota 8.2)	-	9.171	9.171
Efectivo y otros líquidos equivalentes:			
Otros activos líquidos equivalentes (Nota 8.3)	-	829.780	829.780
Deudas a largo plazo:			
Derivados (Nota 8.2)	-	(14)	(14)
Provisiones a corto plazo	(18.781)	(5.243)	(24.024)
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo:			
Proveedores inmovilizado	(77)	(16)	(93)
Deuda financiera	(149)	(24.380)	(24.529)
Deuda fiscal (Notas 14.1 y 14.4)	-	(76.681)	(76.681)
Derivados (Nota 8.2)	-	(4.031)	(4.031)
Deuda por adquisición de instrumentos de patrimonio (Nota 8.2)	-	(150.000)	(150.000)
Fianzas	(4)	(66)	(70)
Acreedores comerciales	(344.912)	(83.043)	(427.955)

Ejercicio 2023

	Miles de Euros		
	Socios	Otras empresas del Grupo	Total
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8.2):			
Instrumentos de patrimonio	66	265.908	265.974
Derivados	-	5	5
Existencias – Anticipos a proveedores	-	3.585	3.585
Deudores comerciales	799.050	71.557	870.607
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:			
Créditos a empresas (Nota 8.2)	84.676	165.586	250.262
Créditos fiscales (Nota 14.1 y 14.4)	-	14.712	14.712
Derivados (Nota 8.2)	-	1.972	1.972
Efectivo y otros líquidos equivalentes:			
Otros activos líquidos equivalentes (Nota 8.3)	-	1.585.887	1.585.887
Deudas a largo plazo:			
Derivados (Nota 8.2)	-	(12.518)	(12.518)
Fianzas	-	(5)	(5)
Provisiones a corto plazo	(13.981)	(6.228)	(20.209)
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo:			
Proveedores inmovilizado	(46)	(380)	(426)
Deuda financiera	(4)	(58)	(62)
Derivados (Nota 8.2)	-	(16.376)	(16.376)
Acreedores comerciales	(372.264)	(45.835)	(418.099)

Tal como se indica en la Nota 1 durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad está controlada por varias sociedades del Grupo STELLANTIS, que poseen en su conjunto el 99,993% de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene suscrito un contrato de centralización de la tesorería (cash-pooling) con la empresa del Grupo Stellantis International S.A., que es renovable anualmente y a tipo de interés de mercado. La posición deudora asociada a dicho contrato al 31 de diciembre de 2024 asciende a 829.780 miles de euros (1.585.887 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Durante el año 2024, dicho contrato ha devengado un tipo de interés para los saldos deudores equivalente a EURO STR más 0,60% desde el 1 de mayo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, y EURO STR más 0,70% desde el 1 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024; el tipo de interés para los saldos acreedores ha sido EURO STR más 0,5% (límite 0%). Por su parte, el tipo de interés aplicado en 2023 para los saldos deudores fue EURO STR más 0,70% desde el 1 de julio de 2023 y EURIBOR más 0,02% + un margen definido hasta dicha fecha, y EURO STR más 0,5% desde el 1 de julio de 2023 y EURIBOR menos 0,02% para los saldos acreedores hasta dicha fecha (límite 0%). En este sentido, los intereses (positivos) devengados en 2024 han ascendido a 26.588 miles de euros (37.360 miles de euros en 2023) y han sido registrados, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Ingresos financieros - En empresas del grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. No se han devengado intereses negativos asociados a este contrato durante los ejercicios 2024 y 2023.

18.3. Retribuciones a los miembros del Órgano de Administración y Alta Dirección

El importe íntegro satisfecho en los ejercicios 2024 y 2023 a los miembros del Consejo de Administración asciende a 111 miles de euros y 165 miles de euros respectivamente, así como el disfrute de dos vehículos de asignación especial.

No se ha satisfecho importe alguno por la prima de seguro de responsabilidad civil al Consejo de Administración por daños ocasionados por actos u omisiones. Sin embargo, esta responsabilidad se encuentra cubierta a través de una póliza global centralizada firmada por el Grupo STELLANTIS.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no existían anticipos, dietas, créditos concedidos ni garantías asumidas con los miembros del Órgano de Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no hay personal de Alta Dirección en la Sociedad. La responsabilidad de la toma de decisiones que afectan a las políticas económicas y estratégicas de la Sociedad se sitúa en los Órganos de Administración y Alta Dirección de las compañías matrices del Grupo Stellantis. No obstante, la Sociedad dispone de personal encargado de implementar las directrices establecidas por el grupo, cuya retribución es de 9.065 miles de euros en 2024 (8.514 miles de euros en 2023).

18.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Consejeros

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 ni los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, ni las personas vinculadas a los mismos han incurrido en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, según la redacción dada en la Ley 31/2014 de 3 de diciembre.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 ni los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Órgano de Administración situación alguna de conflicto de intereses, directos o indirectos, que pudieran tener con la Sociedad.

19. Información sobre medio ambiente

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

Durante el año 2024, las fábricas de la Sociedad han realizado la correspondiente auditoría de recertificación del Sistema de Gestión Ambiental y Energético, consiguiendo así el mantenimiento de los certificados del EMAS, ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018 y se ha validado la Declaración Ambiental correspondiente a los datos del ejercicio 2022. Estos certificados de carácter voluntario garantizan el total cumplimiento de la legislación vigente en materia de medio ambiente, así como el compromiso de la Sociedad en la mejora continua y consecución de objetivos ambientales.

En 2024 se han realizado diversas actividades para dar a conocer nuestro compromiso medioambiental y difundir diferentes iniciativas ambientales, que incluyen, entre otros, la publicación en la web de Stellantis España del Informe Ambiental de las diversas plantas.

Las plantas de la Sociedad han iniciado la cuenta atrás para reducir su huella de carbono con el objetivo de las cero emisiones netas de carbono en 2038. Un proyecto ambicioso, en línea con el plan estratégico "Dare Forward 2030" de Stellantis, en el que el uso de energías renovables es uno de los ejes clave. Para contribuir a lograrlo, se ha puesto en marcha un enfoque 360° que engloba todos los aspectos de su actividad. Las principales medidas adoptadas han sido:

- La planta de Vigo ha instalado paneles fotovoltaicos en las cubiertas de las naves que constituyen 23,7GWh de electricidad verde, proporcionando autonomía energética del 15% en 2025. Otra de las acciones que se ha llevado a cabo ha sido la instalación y puesta en marcha de tres bombas de calor, permitiendo sustituir el consumo de gas correspondiente, por electricidad verde, para tener una considerable mejora medioambiental.
- La planta de Figueruelas (Zaragoza) ha puesto en marcha una nueva fase del proyecto de autoconsumo eléctrico, que supone una ampliación del proyecto inaugurado en junio de 2021, que ya cubre un tercio de la demanda eléctrica de la planta de Figueruelas. La nueva fase ha supuesto, durante 2024, la instalación de 60.500 paneles fotovoltaicos, en colaboración con Prosolia Energy y la puesta en funcionamiento del primer aerogenerador. De esta forma se hace realidad el primer parque híbrido eólico-solar para autoconsumo de la compañía, posicionando a la factoría como la planta de automoción española con la mayor aportación de energía limpia destinada al autoconsumo y convirtiéndola en un referente en innovación, autoconsumo y sostenibilidad energética. Este es el primero de los cuatro aerogeneradores que Prosolia Energy instalará en la planta de Stellantis ubicada en Figueruelas (Zaragoza), donde actualmente ya tiene en funcionamiento una planta fotovoltaica de autoconsumo y evitará la emisión de 14.800 toneladas de CO₂ al año, equivalente a la plantación de 189.000 árboles.
- La planta de Villaverde (Madrid) ha puesto en marcha en 2024 una tercera fase de instalación de placas solares fotovoltaicas, que se une a la primera y segunda fase inauguradas en 2022 y 2023, respectivamente. La primera fase constaba de 15.000 placas solares fotovoltaicas en la cubierta de la nave de carrocerías, que permiten cubrir casi el 31% de la demanda eléctrica de dicha planta. La segunda fase supuso la instalación de 2.000 nuevos paneles fotovoltaicos sobre marquesina. La nueva instalación fotovoltaica, ha supuesto la instalación de nuevos paneles fotovoltaicos sobre marquesina en zonas de parking, ocupando una superficie de 29.000 m², con una potencia de 6,4 MWp. La nueva instalación junto a las inauguradas en las fases anteriores cubrirá el 48% del consumo eléctrico de la planta de Madrid. Todas las fases en su conjunto generarán 20,95 GWh/año de manera sostenible.

Además, todas las plantas de Stellantis España continúan apostando por la mejora del destino de sus residuos evitando la eliminación mediante depósito en vertedero, estando en continua búsqueda de diferentes gestores que ofrezcan los mejores tratamientos para sus residuos, así como el estudio de una mejora de recirculación del agua y reducción de su consumo. Otro eje de actuación en la descarbonización ha sido la electrificación, con el objetivo de reducir las emisiones de gases contaminantes producto de la combustión, para esto se han llevado a cabo algunas mejoras como la sustitución de algunas de calderas de gas por otras de tipo bomba de calor (aerotermia) con los quemadores de la estufa de tipo eléctrico, que va a suponer una reducción de 950 toneladas de CO₂ al año y un ahorro energético de 3,5GWh al año (planta de Villaverde, Madrid).

Gracias a este tipo de medidas la Sociedad se mantiene en el top 4 del ranking "Green Factory KPI" de las fábricas Stellantis europeas de fabricación de vehículos.

Así mismo, la Sociedad Stellantis España es miembro de la Comisión de Medio Ambiente de ANFAC (Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones) y colabora con diversos organismos, estando adherida a diferentes iniciativas medioambientales. A continuación, se detallan otras iniciativas y colaboraciones llevadas a cabo por la Sociedad:

- El centro de Villaverde (Madrid) ha realizado un proyecto de biodiversidad con la instalación de un "muro verde" con plantas tapizantes en el talud de ampliación del parking exterior para almacenamiento vehículos eléctricos. Este proyecto ha consistido en la plantación de más de 2.000 unidades arbustivas y una cubierta vegetal compuesta por diferentes especies adaptadas al clima de Madrid que contribuirán a la formación de un nicho ecológico. Este nuevo nicho ecológico favorecerá la presencia de polinizadores, artrópodos, aves insectívoras y reptiles que mantendrán el equilibrio del ecosistema de esta zona fabril madrileña. De esta forma, el talud podrá actuar como corredor de polinizadores, mejorando el flujo de biodiversidad.

- Grupo de trabajo de energía y medioambiente del Círculo de empresarios de Galicia, con participación activa en ponencias y reuniones.
- La fábrica de Vigo y la Consellería de Medioambiente de la Xunta de Galicia continúan negociando los distintos aspectos ambientales que se deben volcar en el nuevo texto de la Autorización Ambiental Integrada que debe ser evolucionada para integrar las exigencias de la Decisión europea 2020/2009. Así mismo, la fábrica de Madrid continúa negociando el mismo tema para dicha planta con la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.
- Forma parte de la "Alianza gallega por el clima", manteniendo en vigor el convenio con Máster en Gestión del Desarrollo Sostenible de la Facultad de empresariales de la Universidad de Vigo.
- Colabora en el programa "mentoring" de la Xunta de Galicia dedicado a preparar a egresados de FP y Universidad para su integración laboral. Con respecto a la planta de Zaragoza colabora con la universidad así como con otros centros de formación.
- La planta de Zaragoza dentro de su proyecto "recarga tu vehículo mientras trabajas" siguiendo la estrategia de su plan Dare Forward 2030 para alcanzar la neutralidad en emisiones de carbono en 2038, apuesta por la electrificación y muestra su compromiso con la sostenibilidad, en este caso se ha iniciado la instalación de puntos de recarga.
- En la planta de Zaragoza se ha trabajado en el porcentaje de residuos que reciben un tratamiento de recuperación. Este porcentaje pasa del 76% en el año 2023 al 98% en el año 2024, gracias a un nuevo tratamiento de recuperación de lodos químicos y aceitosos. Los lodos aceitosos que se generan en la depuradora se acondicionan para posteriormente llevarlos a compostaje y obtener así un fertilizante que será reintroducido en el mercado; y por su parte, a los lodos químicos se les aplica un proceso de recuperación de compuestos inorgánicos.
- En la planta de Zaragoza está sumergida en el proyecto "Hot Stamping" en la nave de prensas, proyecto cofinanciado por el Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón. El objetivo es desarrollar una primera línea de estampación en caliente y cuatro nuevas células de corte láser. Este proyecto se basa en los cambios físicos del material a partir de variaciones de temperatura, de tal forma que se pueda mejorar sus prestaciones. Con este proyecto se van a obtener hitos importantes relacionados con la mejora de la autonomía del vehículo eléctrico, y, en consecuencia, del medio ambiente, tales como: ahorro de material, ligereza y resistencia, menor consumo de energía, mayor durabilidad y mayor seguridad.
- La planta de Zaragoza ha obtenido la certificación "silver" concedida por el Wildlife Habitat Council (WHC) a proyectos de biodiversidad.

La Sociedad Stellantis España posee al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 activos de naturaleza medioambiental por un valor bruto de 88.781 miles de euros y 63.176 miles de euros, respectivamente, siendo su amortización acumulada hasta la fecha de 46.465 miles de euros y 43.344 miles de euros, respectivamente.

El importe de la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental asciende a 5.688 miles de euros y 4.898 miles de euros al término de los ejercicios 2024 y 2023 (Nota 12.1).

Adicionalmente, las Notas 10 y 12.1 describen la totalidad de los impactos contables en la Sociedad en relación con la emisión de gases de efecto invernadero.

El Consejo de Administración estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

20. Otra información

20.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Personal técnico y mandos intermedios	674	668
Personal administrativo	1.230	1.341
Personal obrero	9.026	8.889
Total	10.930	10.898

Así mismo, la distribución por géneros al término de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Categoría	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal técnico y mandos intermedios	479	179	467	158
Personal administrativo	864	316	927	329
Personal obrero	8.253	2.300	8.887	2.719
Total	9.596	2.795	10.281	3.206

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023, con discapacidad mayor o igual del 33% es el siguiente:

	2024	2023
Personal técnico y mandos intermedios	4	4
Personal administrativo	11	8
Personal obrero	199	190
Total	214	202

Al cierre del ejercicio 2024, los miembros del Órgano de Administración lo componen 2 hombres y 2 mujeres. Por su parte al cierre del ejercicio 2023 los miembros del Órgano de Administración lo componían 3 hombres y 2 mujeres.

20.2. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los importes de honorarios por servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte Auditores, S.L. en 2024 y Ernst & Young, S.L. en 2023, o por una empresa del mismo Grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en miles de euros):

Categoría	Miles de Euros	
	2024	2023
Auditoría de cuentas anuales	756	817
Otros servicios	13	-
Total	769	817

Una parte de los procesos de auditoría de la Sociedad son realizados por los auditores de forma centralizada y transversal, afectando a las principales empresas que forman el Grupo STELLANTIS. Las cifras anteriores muestran exclusivamente los importes a cargo de la Sociedad por cada uno de los conceptos mencionados y no reflejan el coste de todos los procedimientos de auditoría realizados a nivel central a favor de la auditoría de la Sociedad.

Asimismo, no hay honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red de auditores como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, otros servicios de verificación y otros servicios prestados a la Sociedad que no hayan sido detallados.

20.3. Acuerdos fuera de balance

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad tenía constituidos avales con entidades de crédito otorgados a terceros por un importe 477 millones de euros y 528 millones de euros, respectivamente.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen otros acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Sociedad.

21. Hechos posteriores

En diciembre de 2024, el Grupo STELLANTIS y Contemporary Amperex Technology Co., Limited han anunciado un acuerdo para formar una joint venture (al 50%) que construirá una planta europea de baterías de litio hierro fosfato (LFP) a gran escala en las instalaciones de Stellantis ubicadas en Figueruelas (Zaragoza). Dicha planta de baterías se implantará en varias fases y planes de inversión. En este sentido, y como primer paso para la creación de la joint venture, con fecha 31 de enero de 2025, la Sociedad ha constituido una compañía mercantil bajo la denominación social Stellantis Energy España, S.L.U., cuya actividad principal es la fabricación, venta y suministro de celdas, módulos y componentes de baterías para uso en vehículos automóviles. Para la constitución de dicha sociedad, que está domiciliada en Figueruelas (Zaragoza), Stellantis España ha aportado un capital de 1 millón de euros, que han sido totalmente desembolsados.

Con fecha 12 de febrero de 2025, la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Vigo han firmado un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) hasta un máximo de 80 bajas, con vigencia desde el 10 de marzo de 2025 hasta el 17 de noviembre de 2025, bajo varias modalidades de extinción de contrato, siempre sobre la base de doble voluntariedad del empleado y la empresa. En esa misma fecha, también se ha firmado un Expediente de Regulación de Empleo Suspensivo (ERTE) hasta el máximo de 75 jornadas a título individual y con la posibilidad de ser prorrogado en 2026, previa consulta con la representación social.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen otros acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Sociedad.

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

Informe de gestión correspondiente al Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El Consejo de Administración de la Sociedad formula el presente Informe de Gestión en el que se resume el desarrollo de su actividad social referente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con los preceptos que le son de aplicación.

Este Informe de Gestión se complementa con el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de los Flujos de Efectivo y la Memoria, de las que se deducen respectivamente la situación patrimonial y los resultados del ejercicio de sus operaciones.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Entorno económico

Durante el año 2024 el crecimiento económico mundial ha sido globalmente positivo, situándose en torno al 3% positivo (similar a 2023).

La economía de la zona Euro sigue débil en 2024, situándose el crecimiento en torno al 0,7% en 2024 (frente al 0,5% en 2023). Respecto a la economía española, el PIB ha crecido un 3,2% respecto a 2023.

Evolución de los negocios

La Sociedad forma parte del Grupo Stellantis desde enero de 2021 (Nota 1). El Grupo Stellantis surge como consecuencia de la unión de dos de las compañías más grandes del sector de la automoción (PSA y FCA).

Las operaciones del Grupo se organizan en torno al segmento de Automoción, que abarca principalmente el diseño, fabricación y venta de turismos y vehículos comerciales ligeros de las marcas Abarth, Alfa Romeo, Chrysler, Citroën, Dodge, DS, FIAT, Jeep, Lancia, Maserati, Opel, Peugeot, Ram, Vauxhall. Así mismo, el Grupo cuenta con servicios de financiación y leasing financiero.

En 2024 el Grupo ha obtenido una cifra de negocios de 156.878 millones de euros (189.544 millones de euros en 2023), un beneficio operativo corriente de 3.687 millones de euros (22.376 millones de euros en 2023) y un beneficio neto consolidado de 5.520 millones de euros (18.625 millones de euros en 2023). A pesar de obtener unos resultados inferiores a los obtenidos en 2023, el Grupo ha alcanzado importantes hitos estratégicos. En particular, se ha iniciado el despliegue de nuevas plataformas y productos multi-energía, que continúa en 2025, se ha comenzado la producción de baterías para vehículos eléctricos a través de nuestras empresas conjuntas y se ha creado una asociación internacional con Leapmotor. El Grupo está firmemente enfocado en ganar cuota de mercado y mejorar el rendimiento financiero a medida que avanza 2025.

En el caso de Stellantis España, S.L., la Sociedad presenta a cierre del ejercicio 2024 un resultado positivo después de impuestos que asciende a 718.969 miles de euros de beneficios (46.115 miles de euros de pérdida en 2023, que estuvo motivado por el deterioro de la participación en la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A., cuya inversión se vio penalizada por el impacto de la corrección por el efecto de la hiperinflación y la depreciación del cambio del peso respecto al euro.)

El resultado de explotación de la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023 es positivo (368 millones de euros y 411 millones de euros, respectivamente). Además, muestra un fondo de maniobra de 702 millones de euros en 2024, frente a los 321 millones de euros en 2023.

La cifra de negocios de la Sociedad se sitúa en 15.496 millones de euros en el ejercicio 2024 (16.581 millones de euros en el ejercicio 2023).

La baja demanda de vehículos eléctricos tanto en el mercado español como europeo, la evolución de la economía mundial y la evolución de los mercados europeos han llevado a una disminución de la producción. Durante 2024, Stellantis España ha producido un total de 982 miles de vehículos (1.002 miles de vehículos en 2023), de los cuales 517 miles de vehículos se han producido en Vigo, 372 miles de vehículos en Figueruelas (Zaragoza) y 93 miles de vehículos en Villaverde (Madrid). Esta cifra supone una disminución del 2,05%

respecto al volumen de fabricación de 2023 (inferior a la disminución media en España, que ha descendido al 3,03%, según ANFAC).

El volumen total de coches fabricados en España por parte de las diversas sociedades de automoción según ANFAC ha ascendido a 2.377 miles de vehículos en 2024 (2.451 miles de vehículos en 2023). El nivel de producción alcanzado por la Sociedad en 2024 supone el 41,31% de toda la producción de vehículos en España (suponía un 40,90% en 2023).

Evolución previsible

El Grupo Stellantis cuenta con ambiciosos planes de electrificación y desarrollo de software y sólidas asociaciones anunciadas en tecnología de baterías, materiales de baterías y desarrollo de software.

La inteligencia artificial es fundamental para la transformación digital de Stellantis, impulsando avances en múltiples dominios con socios de primer nivel en el campo. Al aprovechar la IA, Stellantis refuerza su compromiso de desarrollar soluciones innovadoras basadas en datos que mejoren sus productos, así como las experiencias de clientes y empleados. Como ejemplo, a principios de 2025, Stellantis se asoció con Mistral AI para explorar el desarrollo de un asistente avanzado para automóviles, una de las muchas iniciativas que integran la IA en nuestros vehículos y procesos.

Stellantis también ha presentado STLA AutoDrive 1.0, el primer sistema de conducción automatizada desarrollado internamente por la compañía, que ofrece funcionalidad manos libres y sin necesidad de atención (SAE Nivel 3). STLA AutoDrive, junto con STLA Brain y STLA SmartCockpit, avanzará en la inteligencia de los vehículos, la automatización y la experiencia del usuario.

En el caso concreto de Stellantis España, S.L., la Sociedad va a continuar con su apuesta por la electrificación, produciendo vehículos completamente eléctricos. Así mismo, y desde el ejercicio 2021, se ha desarrollado una nueva planta de baterías para el desarrollo de vehículos eléctricos.

2. INFORMACIÓN RELATIVA AL PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2024 la plantilla asciende a 12.391 empleados, frente a los 13.487 al cierre del ejercicio 2023. El 80,86% de los empleados son fijos (74,2% de los empleados fijos a 31 de diciembre de 2023).

Con el fin de ajustar la plantilla a las necesidades actuales, y con el acuerdo mayoritario de los respectivos Comités de Empresa en los 3 centros de producción principales, se han desarrollado varios Planes de Jubilaciones Parciales y extinciones voluntarias de contratos.

Asimismo, durante el ejercicio 2024 han estado vigentes en los distintos centros de producción de la Sociedad varios Expedientes de Regulación temporal de Empleo (ERTEs) por causas productivas y organizativas, por periodos máximos de 35 días laborales para el centro de Producción de Figueruelas (Zaragoza) y 75 días de suspensión para el centro de Producción de Vigo, afectando principalmente a los empleados asignados a la actividad de producción.

3. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad Stellantis España posee al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 activos de naturaleza medioambiental por un valor bruto de 88.781 miles de euros y 63.176 miles de euros, respectivamente, siendo su amortización acumulada hasta la fecha de 46.465 miles de euros y 43.344 miles de euros, respectivamente.

El importe de la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental asciende a 5.688 miles de euros y 4.898 miles de euros al término de los ejercicios 2024 y 2023 (Nota 12.1).

Adicionalmente, las Notas 10 y 12.1 describen la totalidad de los impactos contables en la Sociedad en relación con la emisión de gases de efecto invernadero.

El Consejo de Administración estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

4. PARTICIPACIONES PROPIAS - CAPITAL SOCIAL

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha realizado suscripción ni negocio jurídico alguno durante el ejercicio con participaciones propias.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad está controlada por varias sociedades del Grupo STELLANTIS, que poseen en su conjunto el 99,993 % de la Sociedad, y cuyos domicilios sociales se encuentran principalmente en Francia y Alemania. La entidad holding final del Grupo STELLANTIS es Stellantis, N.V. con sede en Holanda.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad sí mantiene operaciones de cobertura e instrumentos financieros derivados que han sido descritos en la Nota 8.2.

6. INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se detallan los principales factores de riesgo financiero atribuibles a la Sociedad.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros como son el riesgo de mercado (tipo de cambio, de interés y cambios en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de gestión del riesgo de la Sociedad se centra en minimizar los efectos potenciales adversos sobre la situación financiera. La gestión global del riesgo financiero está controlada por STELLANTIS NV a través de sus distintas direcciones operativas y de soporte quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Grupo. Son políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones comerciales con divisas con terceros ubicados fuera de la zona euro, principalmente con China.

Las transacciones con proveedores en moneda local distinta al euro son mayoritariamente cubiertas a través de Stellantis International, S.A., quien gestiona el riesgo de tipo de cambio de Grupo STELLANTIS mediante la firma de contratos de cobertura con entidades financieras por cuenta de la Sociedad. El tratamiento contable de estos contratos de cobertura figura en la Nota 4.6, mientras que las transacciones y saldos se detallan en la Nota 18 y los ajustes de valor contra el patrimonio neto en la Nota 11.5. Así mismo, la Nota 8.2 detalla las posiciones de balance de los derivados al 31 de diciembre de 2024.

Por otro lado, como se indica en la Nota 8.2, la Sociedad posee una participación mayoritaria en la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A. Al 31 de diciembre de 2024 los fondos propios considerados para la valoración de la sociedad están denominados en dólares, estando expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, y no existiendo cobertura alguna ante la posible variación en su cotización respecto al euro. Se estima que al 31 de diciembre de 2024 una variación desfavorable de un 1% en la cotización del dólar con respecto al euro, manteniéndose constantes el resto de las variables, hubiera producido sobre la Sociedad una variación de 4.939 miles de euros en los resultados antes de impuestos de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (variación positiva de 5.038 miles de euros en caso de variación favorable del 1% en la cotización del peso con respecto al euro). Por su parte, los fondos propios considerados en la valoración de la inversión en PCAR al 31 de diciembre de 2023 estaban denominados en pesos argentinos, estando expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, y no existiendo cobertura alguna ante la posible variación en su cotización respecto al euro. Se estima que al 31 de diciembre de 2023 una variación desfavorable de un 1% en la cotización del peso con respecto al euro, manteniéndose constantes el resto de las variables, hubiera producido sobre la Sociedad una variación de 2.632 miles de euros en los resultados antes de impuestos de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (variación positiva de 2.686 miles de euros en caso de variación favorable del 1% en la cotización del peso con respecto al euro).

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad utiliza los servicios centrales de la Dirección de Compras para la gestión de todas sus relaciones y contratos con los principales proveedores, que se comparten con el resto de sociedades del Grupo STELLANTIS.

Los costes de producción de la Sociedad están expuestos a las variaciones de los precios de determinadas materias primas, ya sea directamente en su adquisición o por compra de productos a proveedores expuestos

al mismo riesgo. Estas materias primas son el acero y las materias plásticas, así como otros productos que son negociados en mercados organizados, como el aluminio, el cobre, el plomo y los metales preciosos.

La Sociedad no contrata localmente instrumentos financieros para gestionar su exposición a la variación de los precios de dichas materias primas, cuya gestión se realiza para todas las sociedades del Grupo STELLANTIS, a través de los servicios centrales de la Dirección de Compras y por PSA International, S.A. quienes realizan las coberturas de riesgo necesarias, ligadas siempre a operaciones físicas de compras y nunca a posiciones especulativas sobre las materias primas (Nota 8.2).

Con respecto a los costes salariales, es política de la Sociedad la firma de convenios colectivos de duración plurianual que garanticen la continuidad y estabilidad de las condiciones acordadas con el personal. En 2024 se han firmado los convenios colectivos que tienen vigor para el período 2024-2027 para los Centros de Producción de Vigo (Pontevedra) y Villaverde (Madrid, incluida la actividad comercial). Por su parte, en 2023 se firmó el convenio colectivo para el centro de Producción de Figueruelas (Zaragoza) para el periodo 2023-2027.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad no está especialmente expuesta a variaciones en los tipos de interés en el desarrollo de su actividad, ni en lo que respecta al valor razonable. Los derechos de cobro y pago surgidos de las actividades de explotación están valorados a coste, tienen vencimiento a corto plazo y su valor no está afectado por cambios en los tipos de interés de mercado o en su valor razonable. Igualmente, puede decirse, de forma general, de los recursos ajenos obtenidos fuera del Grupo STELLANTIS.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, tanto los excedentes como las necesidades de financiación de la Sociedad están centralizados en la sociedad del Grupo Stellantis International, que centraliza los excedentes netos del Grupo STELLANTIS y con la que se tiene establecido un sistema de centralización diario de la tesorería (Notas 8.3 y 18.2). Stellantis International invierte los excedentes netos de todas las sociedades del Grupo STELLANTIS en los mercados financieros, generalmente a tipo variable.

La Sociedad recibe o abona mensualmente a esta sociedad la remuneración correspondiente a su posición excedentaria o deficitaria de tesorería, por lo que está expuesta a la fluctuación de los tipos de interés a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2024 la tesorería neta de la Sociedad es positiva en 851 millones de euros (1.609 millones de euros en 2023) (Nota 8.3).

Asimismo, dentro de esta política general de centralización de la tesorería, la Sociedad mantiene cuentas financieras retribuidas con sociedades del Grupo STELLANTIS en España como son PTE Seguridad, S.A. (no mantiene posición deudora al 31 de diciembre de 2024, si bien la posición deudora al 31 de diciembre de 2023, que estaba incluida en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo", ascendía a 181 miles de euros, véase Nota 18.2), Stellantis & You España, S.A.U. (posición deudora al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 por importe de 87.190 miles de euros y 83.396 miles de euros respectivamente, registradas en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo", véase Nota 8.2) y Placas de Piezas y Componentes de Recambios, S.A.U. (posiciones deudoras al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 por importe de 46.612 miles de euros y 41.086 miles de euros respectivamente, registradas en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo", véase Nota 8.2). La Sociedad recibe o abona mensualmente a cada una de estas filiales la remuneración correspondiente a su posición excedentaria o deficitaria de tesorería, por lo que también estaría expuesta a la fluctuación de los tipos de interés a corto plazo.

b) Riesgo de crédito

Las actividades de la Sociedad no soportan un riesgo de crédito significativo. Los saldos a cobrar y pagar son mayoritariamente con empresas del Grupo STELLANTIS y a corto plazo, por lo que no existe un riesgo real de insolvencia o litigio.

El Grupo STELLANTIS presta una atención particular a la seguridad de los pagos de bienes y servicios ligados a sus actividades. Los flujos de cobros y pagos son objeto de mecanismos de seguridad con contrapartidas de primer nivel.

Las ventas a empresas del Grupo y asociadas presentan, como regla general, un período medio de cobro en torno a 45 días, mientras que las ventas de vehículos a terceros (concesionarios y otros clientes fuera del Grupo) representan un período medio de cobro de un día a través de varias entidades financieras del Grupo como asociadas, que financian el cobro mediante contratos de factoring sin recurso, de modo que todos los riesgos inherentes son transferidos según las condiciones de los contratos con dichas entidades financieras.

Los contratos de factoring indicados establecen que, en caso de impago por el cliente, las cantidades inicialmente abonadas por las entidades financieras como consecuencia de dicha cesión no deberán ser reintegradas al banco. Al cierre del ejercicio 2024 el importe de las cuentas a cobrar cedidas y no cobradas (no vencidas) ascienden a 56,1 millones de euros (55,7 millones de euros a cierre del ejercicio 2023), y el importe cedido y cobrado por la Sociedad pero pendiente de reintegro a las entidades financieras asciende a 37,4 millones de euros (29,4 millones de euros al cierre del ejercicio 2023). La deuda asociada a los contratos de factoring se registra en los epígrafes "Deudas a corto plazo – Deudas con entidades de crédito a corto plazo" y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto.

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido descritos en la Nota 17.4.

En relación con los Bancos e Instituciones financieras, la Sociedad opera con entidades de crédito de reconocido prestigio para operaciones puntuales que precisan de pagos en el mercado local o para maximizar la posición bancaria o los costes financieros.

No se precisa, en consecuencia, un sistema de evaluación de los límites de crédito y otros controles similares adicionales, dado que no se espera que, en el curso normal de la actividad, se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes para disponer de la capacidad financiera necesaria para liquidar las posiciones de mercado en los plazos acordados.

Al cierre del ejercicio 2024 el fondo de maniobra de la Sociedad es positivo en 702 millones de euros (321 millones de euros positivo en 2023).

El riesgo de liquidez de la Sociedad está considerablemente limitado debido a que, como se ha indicado anteriormente, tanto los excedentes como necesidades de financiación están centralizados a través de la sociedad del Grupo Stellantis International. Dicha línea de centralización de tesorería no establece límite de disposición favorable o desfavorable ni plazo de vencimiento, lo que permite una flexibilidad máxima en caso de necesidades de financiación a corto plazo.

Aun así, y a efectos de la política general del riesgo de liquidez del Grupo STELLANTIS, la Sociedad realiza previsiones periódicas sobre la posición y necesidades en los siguientes plazos: diaria, a 10 días y a 1-2-3-4 meses.

Dicho análisis comprende las disponibilidades de crédito y efectivo en función de los flujos esperados. La posición resultante es cubierta de forma sistemática por Stellantis International (Notas 8.3 y 18.2).

Los pasivos financieros se liquidarán a su valor nominal en los próximos 12 meses, excepto "Otros pasivos financieros a largo plazo", cuyos periodos de liquidación se incluyen en la Nota 13.1.

7. PERIODO MEDIO DE PAGO

La Nota 13.3 de la Memoria adjunta indica la información requerida respecto al aplazamiento de pago efectuados a proveedores, de acuerdo a la Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre).

El periodo medio de pago establecido por la Sociedad con sus proveedores del Grupo y asociados está establecido, como norma general, en 45 días. Por su parte, el periodo medio de pago establecido con el resto de proveedores oscila entre 47 y 60 días.

Los aplazamientos de pago superiores a los máximos establecidos por la normativa de morosidad se corresponden con negociaciones específicas llevadas a cabo con determinados proveedores.

8. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Los gastos dedicados por la Sociedad durante el ejercicio de 2024 a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que han ascendido a 5.305 miles de euros (6.193 miles de euros en el ejercicio 2023), hacen referencia a los cambios y mejoras realizadas en el proceso productivo relacionados tanto con los modelos ya existentes como con nuevos modelos.

9. OTRA INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La Sociedad es una entidad de interés público con más de 500 trabajadores, teniendo además la calificación de gran empresa en los términos establecidos por la legislación vigente en España en base a la cifra de negocios, los activos totales y el número medio de trabajadores.

Tal como se indica en la Nota 1, la Sociedad es filial del Grupo STELLANTIS, con domicilio social en Taurusavenue 1, 2132LS, Hoofddorp (Holanda), quien presenta sus estados financieros consolidados bajo normativa IFRS en los que Stellantis España, S.L. se consolida por integración global al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

La sociedad Stellantis NV incluye en su Memoria de sostenibilidad (en la que se integra la Sociedad) la información no financiera requerida por la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, motivo por el cual la Sociedad está exenta de incluir de forma detallada dicha información en el presente informe de gestión. Dicha información puede consultarse en la dirección web <https://www.stellantis.com/content/dam/stellantis-corporate/investors/financial-reports/Stellantis-NV-20241231-Annual-Report.pdf>. Adicionalmente, y dado que la nueva directiva no se ha traspuesto en España ha sido necesarios llevar a cabo un informe complementario para responder a algunos criterios de la Ley española 11/2018 que se puede consultar en la siguiente web: www.accionistasstellantis.es.

10. RDL 20/2018 DE 7 DE DICIEMBRE

A continuación, y para cumplir con los requisitos establecidos en el RDL 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España, se indican las principales medidas adoptadas por la Sociedad en el marco de la transición hacia una economía descarbonizada, y que consisten en inversiones en proyectos destinados al aumento de la eficiencia energética y medioambiental. Las principales inversiones realizadas se detallan a continuación:

- Actuaciones para el autoconsumo eléctrico en la planta de Figueruelas (Zaragoza). Se ha puesto en marcha una nueva fase del proyecto de autoconsumo eléctrico, que supone una ampliación del proyecto inaugurado en junio de 2021, que ya cubre un tercio de la demanda eléctrica de la planta de Figueruelas. La nueva fase ha supuesto, durante 2024, la instalación de 60.500 paneles fotovoltaicos, en colaboración con Prosolia Energy y la puesta en funcionamiento del primer aerogenerador. De esta forma se hace realidad el primer parque híbrido eólico-solar para autoconsumo de la compañía, posicionando a la factoría como la planta de automoción española con la mayor aportación de energía limpia destinada al autoconsumo y convirtiéndola en un referente en innovación, autoconsumo y sostenibilidad energética. Este es el primero de los cuatro aerogeneradores que Prosolia Energy instalará en la planta de Stellantis ubicada en Figueruelas (Zaragoza), donde actualmente ya tiene en funcionamiento una planta fotovoltaica de autoconsumo y evitará la emisión de 14.800 toneladas de CO₂ al año, equivalente a la plantación de 189.000 árboles.
- La planta de Vigo ha instalado paneles fotovoltaicos en las cubiertas de las naves que constituyen 23,7GWh de electricidad verde, proporcionando autonomía energética del 15% en 2025. Otra de las acciones que se ha llevado a cabo ha sido la instalación y puesta en marcha de tres bombas de calor, permitiendo sustituir el consumo de gas correspondiente, por electricidad verde, para tener una considerable mejora medioambiental.
- La planta de Villaverde (Madrid) ha puesto en marcha en 2024 una tercera fase de instalación de placas solares fotovoltaicas, que se une a la primera y segunda fase inaugurada en 2022 y 2023, respectivamente. La primera fase que constaba de 15.000 placas solares fotovoltaicas en la cubierta de la nave de carrocerías, que permiten cubrir casi el 31% de la demanda eléctrica de dicha planta. La segunda fase supuso la instalación de 2.000 nuevos paneles fotovoltaicos sobre marquesina. La nueva instalación fotovoltaica, ha supuesto la instalación de nuevos paneles fotovoltaicos sobre marquesina en zonas de parking, ocupando una superficie de 29.000 m², con una potencia de 6,4 MWp. La nueva instalación junto a las inauguradas en las fases anteriores cubrirá el 48% del consumo eléctrico de la planta de Madrid. Todas las fases en su conjunto generarán 20,95 GWh/año de manera sostenible.
- Otro eje de actuación en la descarbonización ha sido la electrificación, con el objetivo de reducir las emisiones de gases contaminantes producto de la combustión, para esto se han llevado a cabo algunas mejoras como la sustitución de algunas de calderas de gas por otras de tipo bomba de calor (aerotermia) con los quemadores de la estufa de tipo eléctrico, que va a suponer una reducción de 950 ton CO₂ al año y un ahorro energético de 3,5GWh al año (planta de Villaverde, Madrid).

11. HECHOS POSTERIORES

En diciembre de 2024, el Grupo STELLANTIS y Contemporary Amperex Technology Co., Limited han anunciado un acuerdo para formar una joint venture (al 50%) que construirá una planta europea de baterías de litio hierro fosfato (LFP) a gran escala en las instalaciones de Stellantis ubicadas en Figueruelas (Zaragoza). Dicha planta de baterías se implantará en varias fases y planes de inversión. En este sentido, y como primer paso para la creación de la joint venture, con fecha 31 de enero de 2025, la Sociedad ha constituido una compañía mercantil bajo la denominación social Stellantis Energy España, S.L.U., cuya actividad principal es la fabricación, venta y suministro de celdas, módulos y componentes de baterías para uso en vehículos automóviles. Para la constitución de dicha sociedad, que está domiciliada en Figueruelas (Zaragoza), Stellantis España ha aportado un capital de 1 millón de euros, que han sido totalmente desembolsados.

Con fecha 12 de febrero de 2025, la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Vigo han firmado un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) hasta un máximo de 80 bajas, con vigencia desde el 10 de marzo de 2025 hasta el 17 de noviembre de 2025, bajo varias modalidades de extinción de contrato, siempre sobre la base de doble voluntariedad del empleado y la empresa. En esa misma fecha, también se ha firmado un Expediente de Regulación de Empleo Suspensivo (ERTE) hasta el máximo de 75 jornadas a título individual y con la posibilidad de ser prorrogado en 2026, previa consulta con la representación social.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen otros acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Sociedad

12. POLITICA DE DIVERSIDAD EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

La Sociedad pertenece al Grupo STELLANTIS, cuyo Consejo de Administración busca el mejor equilibrio en la composición de sus miembros, así como para los demás comités de dirección, tanto en la sociedad matriz STELLANTIS N.V. como en sus distintas filiales por el mundo.

El Grupo Stellantis, tal como se establece en el Código de Conducta, está comprometido con la igualdad de género y está alineado con el objetivo de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género, adoptando las correspondientes medidas para apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres dentro de la organización.

El objetivo del Grupo incluye que un 30% de los puestos de liderazgo sean cubiertos por mujeres en 2025, un 35% en 2030 y un 40% en 2040. En este sentido, al 31 de diciembre de 2024 un 33,5% (aproximadamente) de los puestos de liderazgo está cubierto por mujeres.

En términos de la representación de la diversidad en el seno de los consejos de administración de las distintas filiales, el Grupo STELLANTIS tiene la siguiente composición:

- un total de 10 miembros, de los cuales 4 son mujeres (40%)
- 6 miembros son independientes (60%)
- 5 miembros son franceses, 1 de Estados Unidos, 2 italianos, 1 británico-italiano y 1 canadiense-británico.

En lo que respecta a la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración de Stellantis España está formado por 4 miembros (excluyendo al Secretario no consejero, de nacionalidad española): 2 mujeres y 2 hombres (3 hombres y 2 mujeres al 31 de diciembre de 2023):

- 1 de ellos es independiente del Grupo STELLANTIS, de nacionalidad española, siendo uno de ellos el Presidente del Consejo,
- 3 administradores pertenecen al Grupo STELLANTIS (de los cuales 1 es de nacionalidad española, 1 de nacionalidad italiana y 1 de nacionalidad francesa), entre los cuales uno es Consejero – Delegado.
- diversidad de edades, desde los 47 a los 84 años,
- todos ellos disponen de una amplia formación técnica dentro y fuera de Grupo STELLANTIS, y acumulan una amplia experiencia profesional en diversos ámbitos como los siguientes:

- económico y empresarial en grupos multinacionales y locales,
- experiencia técnica en puesto de máximo nivel de la Administración Pública,
- contabilidad y auditoría, local e internacional,
- financiero y bancario, y en términos regulatorios,
- Industrial y comercial, sector automóvil y otros,
- Jurídico y mercantil,
- de responsabilidad social de la empresa y buen gobierno.

Como resultado, a nivel de indicador, el 50% del Consejo de Administración es de nacionalidad española, y dispone de una tasa de administradores independientes del 25%.

En cuanto al Comisión de Auditoría como órgano delegado, lo forman 3 miembros, que lo son a su vez del Consejo de Administración (excluyendo al Secretario no consejero, de nacionalidad española), con el siguiente detalle:

- 1 de ellos es independiente al Grupo STELLANTIS, de nacionalidad española. Realiza además las funciones de Presidente de la Comisión de Auditoría.
- todos ellos disponen de una amplia formación técnica dentro y fuera de Grupo STELLANTIS, y acumulan una amplia experiencia profesional en los ámbitos contable y de auditoría, responsabilidad social y buen gobierno, propios de la función específica.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Comisión de Auditoría presenta un porcentaje de discapacidad según la legislación vigente.

Firma que efectúan los cuatro Administradores de STELLANTIS ESPAÑA, S.L. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2024, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 27 de marzo de 2026.

ADMINISTRADOR: Excmo. Sr. D. José Ramón Álvarez-Rendueles Medina (1/4)

Firma



Excmo. Sr. D. José Ramón Álvarez-Rendueles Medina

D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de STELLANTIS ESPAÑA, S.L., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2024, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 27 de marzo de 2026



EL SECRETARIO

Firma que efectúan los cuatro Administradores de STELLANTIS ESPAÑA, S.L. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2024, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 27 de marzo de 2025.

ADMINISTRADOR: D. Pedro Nuno Lopes Lazarino (2/4)



Firma

D. Pedro Nuno Lopes Lazarino

D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de STELLANTIS ESPAÑA, S.L., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2024, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 27 de marzo de 2025



EL SECRETARIO

Firma que efectúan los cuatro Administradores de STELLANTIS ESPAÑA, S.L. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2024, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 27 de marzo de 2025.

ADMINISTRADOR: Dña. Helena Victoria Torres Abizanda (3/4)

Firma

Dña. Helena Victoria Torres Abizanda

D. MANUEL Mª LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de STELLANTIS ESPAÑA, S.L., certifica que la firma de la Administradora que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2024, es autógrafa de la misma, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 27 de marzo de 2025

EL SECRETARIO

Firma que efectúan los cuatro Administradores de STELLANTIS ESPAÑA, S.L. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2024, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 27 de marzo de 2025.

ADMINISTRADOR: Dña. Hélène Bouteleau (4/4)



Firma

Dña. Hélène Bouteleau

D. MANUEL Mª LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de STELLANTIS ESPAÑA, S.L., certifica que la firma de la Administradora que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2024, es autógrafa de la misma, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 27 de marzo de 2025



EL SECRETARIO